

Mujeres Diversas

Estadísticas de la Desigualdad



Créditos:

305.4 082

I59mu

Instituto Nacional de las Mujeres
Mujeres diversas: estadísticas de la desigualdad /
Instituto Nacional de las Mujeres. – 1 ed. - San José:
Instituto Nacional de las Mujeres. –
(Colección Temática, n. 9)

98 p.; 22X15 pul.

ISBN 9968-25-090-2

1. Mujeres – condiciones sociales 2. Mujeres adolescentes.
3. Mujeres inmigrantes. 4. Indígenas de Costa Rica.
5. Servicio doméstico 6. Estadística vital. I. TITULO.

Investigadores:

Róger Esquivel, Gina Valitutti,
Mauricio Menjívar, Mayrene Sánchez

Supervisión Técnica:

Gina Valitutti
Coordinadora Área Especializada de Información

Lorena Camacho
Jefa Unidad de Investigación

Diseño de portada, diagramación e impresión:

roxanamarin@racsa.co.cr

Tel. (506)392-6650

Impreso en San José, Costa Rica, Noviembre 2006

Contenido

Presentación	5
I. Población afrocostarricense	7
Población Afrocostarricense	7
Distribución de la Población Afrocostarricense en el territorio nacional	9
Fecundidad de las mujeres Afrocostarricenses	9
Educación Formal de la población afrocostarricense	10
Asistencia a la Educación Regular	11
Nivel de Instrucción	11
II. Población indígena	13
Distribución de la población por provincias	14
Estado Conyugal	15
Educación formal - Analfabetismo	16
Condición de Asistencia a Centros Educativos	18
Niveles de Instrucción	19
Acceso al Seguro Social	20
Población con necesidades básicas insatisfechas	21
III. Población adulta mayor	23
Peso de la población adulta mayor dentro de la población total	23
Distribución de la población adulta mayor en el territorio nacional	24
Diferencias poblacionales por grupo étnico	25
Estado Conyugal	25
Acceso a la Educación Formal	26
Niveles de instrucción	27
Jefatura de hogar	27
Acceso al Seguro Social de la población adulta mayor	28
Carencias de necesidades básicas en la población adulta mayor	31
IV. Población de mujeres y hombres nacidas(os) en el extranjero	35
Peso Relativo de las Mujeres Nacidas en el extranjero dentro de la población total de Costa Rica	35
La distribución de la población nacida en el extranjero dentro del territorio nacional	36

Población nacida en el extranjero por zona de residencia	38
Las y los nicaragüenses tienen el mayor peso dentro de la población nacida en el extranjero	38
La mayor proporción de las personas nacidas en el extranjero llegó a Costa Rica a partir de 1990	39
Edad de las personas nacidas en el extranjero	39
Educación formal	40
El nivel educativo de las personas extranjeras se mueve entre los extremos	40
Población joven e inasistencia a educación regular	42
Analfabetismo	43
Seguridad Social	44
Carencia de Necesidades Básicas	45
La pobreza afecta en mayor medida y con mayor dureza a la población más joven	46
Población con carencia de necesidades básicas por provincia	47
Estado conyugal y fecundidad	49
V. Población que trabaja en quehaceres del Hogar	51
La población que trabaja en quehaceres del hogar es fundamentalmente femenina	51
Composición étnica de la población en quehaceres del hogar	52
Educación formal	53
Nivel de instrucción	53
Las mujeres en edad escolar tienen baja asistencia a la educación regular	54
Analfabetismo	55
El acceso al seguro social	56
Carencia de Necesidades Básicas	57
Estado Conyugal y Fecundidad	58
VI. Definiciones y variables incluidas en el IX Censo Nacional de Población	61
1. Características Demográficas	61
2. Características Migratorias	62
3. Características Sociales	63
4. Características Educativas	65
5. Características Económicas	66
6. Necesidades Básicas Insatisfechas	82

Presentación

El Área Especializada de Información tiene el agrado de presentarles el Documento Mujeres Diversas: estadísticas de la desigualdad.

El documento se refiere a un conjunto de estadísticas desagregadas de diferentes grupos de mujeres y es producto de una investigación realizada en el marco de una Comisión integrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), EL Centro de Investigación y Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica (CIEM), el Instituto de Estudios de Población de la Universidad Nacional (IDESPO) y el Área Especializada de Información representando al Instituto Nacional de las Mujeres.

De acuerdo al objetivo con el cual fue planteado el documento, las estadísticas que se ofrecen son el resultado de un tabulado especial que hiciera el INEC, a partir de los resultados del IX Censo Nacional de Población 2000. Los datos que se presentan fueron procesados, construidos y sistematizados en el Área Especializada de Información sobre la base de tabulados especiales que aportó el INEC, de manera tal que se cuenta con una base de datos mayor que la que aquí se ofrece.

La presentación de los datos respeta el ordenamiento dado por la Comisión al igual que la idea inicial de exponer los resultados de manera que presenten un panorama general en el que se encuentran los grupos de mujeres de cara a la formulación realizada a partir del Censo Nacional, a saber: Composición general del grupo poblacional, Características Educativas, Acceso al Seguro Social y Satisfacción de Necesidades Básicas. De igual manera el documento está pensado para que los datos hablen por sí mismos con el objeto de que sean analizados e interpretados por las y los especialistas. No obstante lo anterior, queda de manifiesto la situación de vulnerabilidad y exclusión en que se encuentran algunos grupos, por lo que en los escenarios que se presentan pueden verse las diferencias entre mujeres y hombres y al mismo tiempo entre los distintos grupos étnicos, etéreos y territoriales.

Los grupos que se presentan, cuyo análisis correspondió al Área Especializada de Información, son: Mujeres Afrocostarricenses, Mujeres Indígenas, Mujeres Adultas Mayores, Mujeres Migrantes, Mujeres en Quehaceres Domésticos.

Existen varios acápite que fueron elaborados por distintas especialistas de las instituciones restantes, cuya publicación se hará en otro momento.

Esperamos que este avance llegue a ser de utilidad para el personal técnico de las Áreas Programáticas, en tanto se pone a la disposición las principales variables que contextualizan la situación del segmento de mujeres aquí propuesto. De igual forma esperamos que sirva de insumo para que desde una visión especializada se saquen posibles conclusiones que permitan apoyar la formulación de políticas.

En el mismo sentido, esperamos que sea un documento que brinde apoyo e insumos a las labores de producción de conocimiento desde la perspectiva de las mujeres, con la aspiración que los diferentes actores sociales y el Estado asuman los compromisos y acciones necesarias de cara a eliminar la discriminación de las mujeres en los ámbitos público y privado.



Gina Valitutti Chavarría
Coordinadora
Área Especializada de Información



Ana Lorena Camacho de la O
Jefa
Unidad de Investigación

I. Población Afrocostarricense

Artículo 1

La discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico es un atentado contra la dignidad humana y debe condenarse como una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, un obstáculo para las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y un hecho susceptible de perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos.

(Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1963. Resolución 1904 XVIII).

Población Afrocostarricense

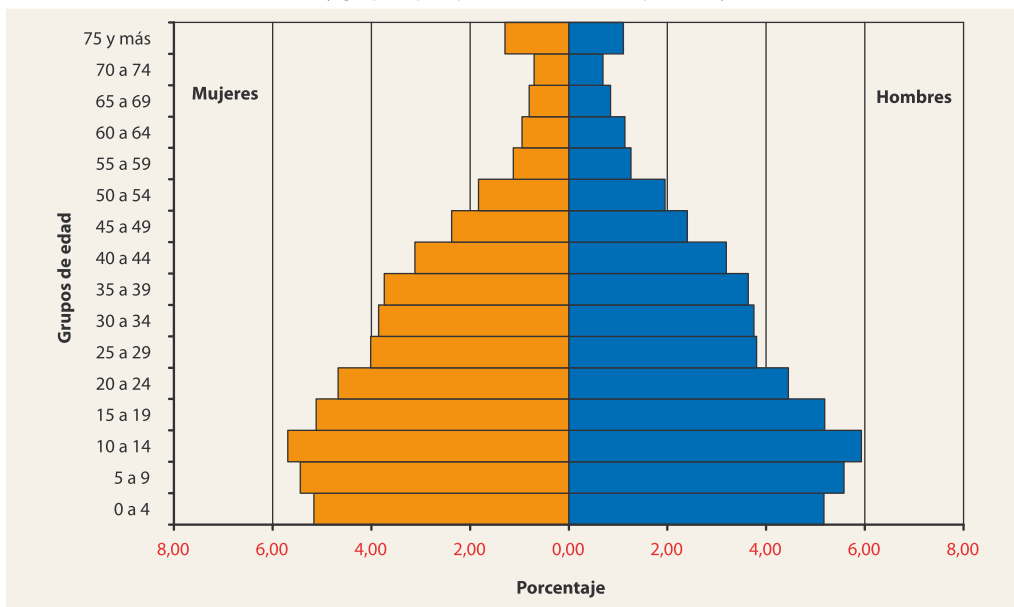
El IX Censo de Población define y toma como parámetro de medición la autoadscripción a un determinado grupo cultural definido como etnia. Por tal razón, el presente acápite señala las características más importantes referidas a los y las afrocostarricenses e indígenas, definidos en su pertenencia étnica y cultural. No obstante, existe una discusión en los distintos grupos que se autodefinen como pertenecientes a etnias cuya proposición es que se les nombre de acuerdo a sus características fenotípicas, es decir población negra o indígena. En este documento será utilizada la definición tal y como la presenta el IX Censo Nacional de Población.

El grupo étnico afrocostarricense esta conformado por 72.784 personas que representan el 1,91% de la población total del país. Dicho grupo étnico esta constituido por 36.306 mujeres que representan el 1,9% del total de mujeres del país y 36.478 hombres que representan el 1,92%.

Como se muestra en el gráfico I.1 la etnia afrocostarricense tiene una estructura poblacional donde se refleja un paulatino envejecimiento, casi el 8% tiene 60 años o más y el 17,2% se encuentra en el grupo comprendido entre los 40 a 59 años.

Gráfico I.1

Costa Rica: Distribución de la población afrocostarricense por sexo y grupos quinquenales de edad. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

El cuadro I.1 muestra la tendencia de la población afrocostarricense a concentrarse en asentamientos urbanos o bien en la periferia urbana. El 64,44% presenta esas condiciones.

El Estado Conyugal de las mujeres mayores de 12 años muestra que el 18,8% de estas se encuentran en condición de unidas. Resalta un 39,8% de mujeres solteras y un 28,8% de casadas. (ver gráfico I.2)

Cuadro I.1

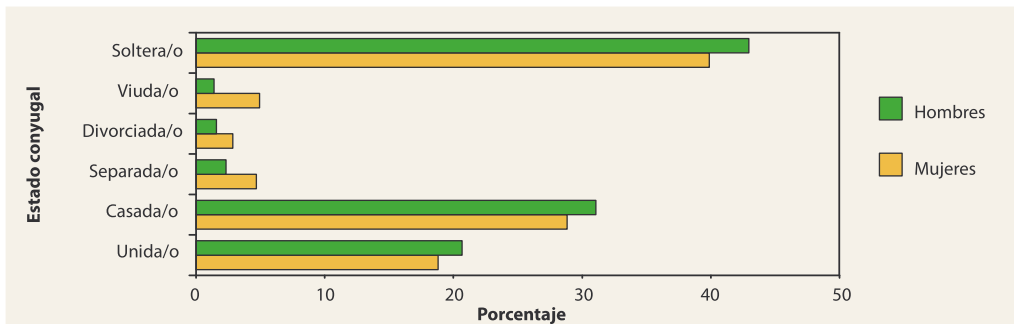
Costa Rica: Población afrocostarricense por tipo de asentamiento. Distribución porcentual

Asentamiento	Porcentaje
Urbano	57,18
Periferia Urbana	7,26
Rural concentrado	8,79
Rural disperso	26,77
Total	100

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC.

Gráfico I.2

Costa Rica: Población afrocostarricense de 12 años y más por estado conyugal



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Distribución de la Población Afrocostarricense en el territorio nacional

Limón concentra la mayor proporción de población afrocostarricense con un 74,37% del total de población perteneciente a esta etnia, seguida por San José con un 14,30% y Alajuela con un 3,01% (ver cuadro I.2 y gráfico I.3).

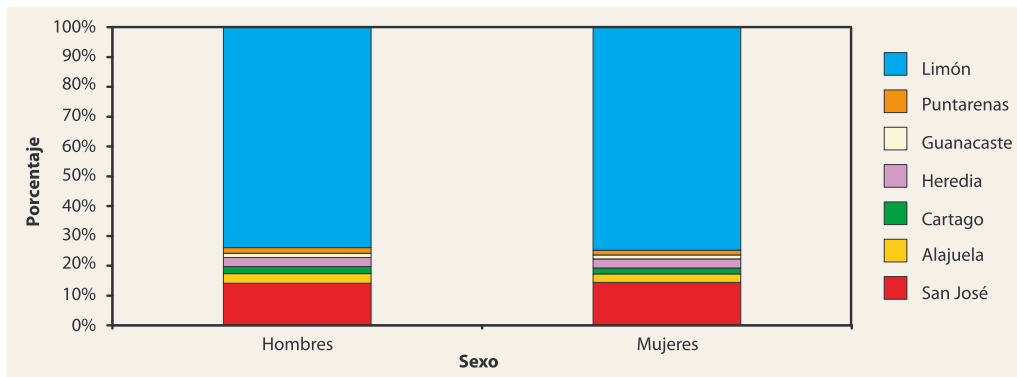
Se observa en el gráfico 1.3, las diferencias en la proporción de mujeres y hombres por provincia. En la mayoría de ellas, el porcentaje de hombres es mayor, con excepción de San José donde reside el 14,17% de hombres y el 14,43% de mujeres. Limón es la provincia que concentra el mayor porcentaje de población afrocostarricense, con un 74,93% de hombres residentes en esa provincia, frente a un 74,82% de mujeres, del total de afrodescendientes del país.

Cuadro I.2
Costa Rica: Población afrocostarricense por provincia

Provincia	Porcentaje
San José	14,30
Alajuela	3,01
Cartago	2,19
Heredia	3,00
Guanacaste	1,36
Puntarenas	1,76
Limón	74,37
Total	100

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC.

Gráfico I.3
Costa Rica: Población afrocostarricense por provincia. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Fecundidad de las mujeres Afrocostarricenses

Otro aspecto a señalar es el referido al promedio de mujeres de 12 años y más que declaran tener hijas/os vivas/os. Existe una relación entre el nivel educativo de las mujeres y el número de hijos que estas tienen. En este sentido, las mujeres afrocostarricenses muestran la tendencia

nacional que, a mayor nivel educativo, el número de hijos descende. Como se observa en el cuadro N° I.3 y en el gráfico I.4 las mujeres situadas en los rubros "ningún grado" o "preparatoria" tienen un promedio de 6,45 hijas/os.

Cuadro I.3

Costa Rica: Número de hijos/as promedio de mujeres afrocostarricenses de 12 años y más y de mujeres que declararon haber tenido hijos/as vivos/as por nivel de instrucción 2000

Costa Rica	3,49
Ningún grado o Preparatoria	6,45
Primaria	4,08
Secundaria Académica o Técnica	2,71
Universitaria o Parauniversitaria	2,38

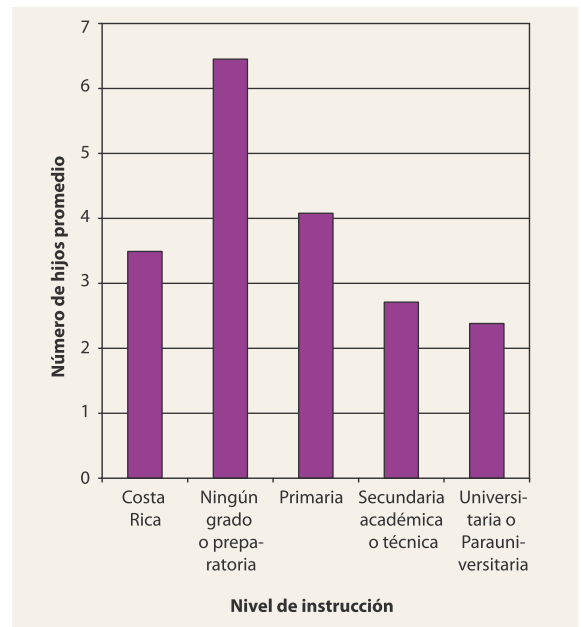
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Educación Formal de la población afrocostarricense

En general la población afrocostarricense alcanza cifras de analfabetismo menores en proporción al promedio nacional. En San José, la población analfabeta de 10 años y más es de 1,51% para hombres y 1,62% para mujeres. Limón, donde existe una mayor concentración de afrocostarricenses, el 3,9% de mujeres y el 4,47% de hombres son analfabetas. Ciertamente,

Gráfico I.4

Costa Rica: Número de hijos/as promedio de mujeres afrocostarricenses de 12 años y más que declararon haber tenido hijos/as vivos/as, por nivel de instrucción

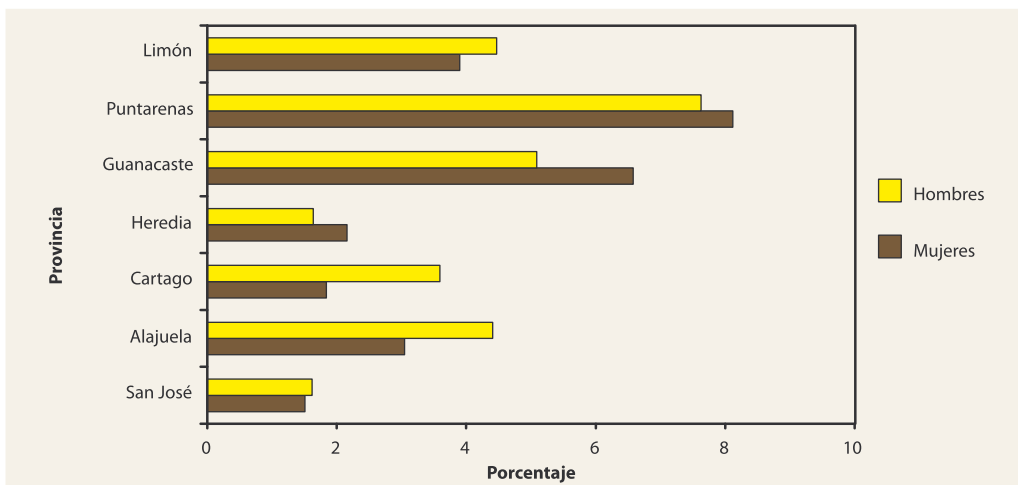


Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo Nacional de Población 2000, INEC

resaltan las provincias de Guanacaste y Puntarenas donde el porcentaje de mujeres analfabetas es mayor, con 6,58% y 8,12% respectivamente. (Ver gráfico I.5 y cuadro I.4).

Gráfico I.5

Costa Rica: Población afrocostarricense de 10 años y más analfabeta, por provincia según sexo. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Cuadro I.4

Costa Rica: Población afrocostarricense de 10 años y más analfabeta, por provincia según sexo. En porcentajes

Provincia	Mujeres	Hombres
San José	1,51	1,62
Alajuela	3,05	4,41
Cartago	1,84	3,59
Heredia	2,16	1,64
Guanacaste	6,58	5,09
Puntarenas	8,12	7,63
Limón	3,9	4,47

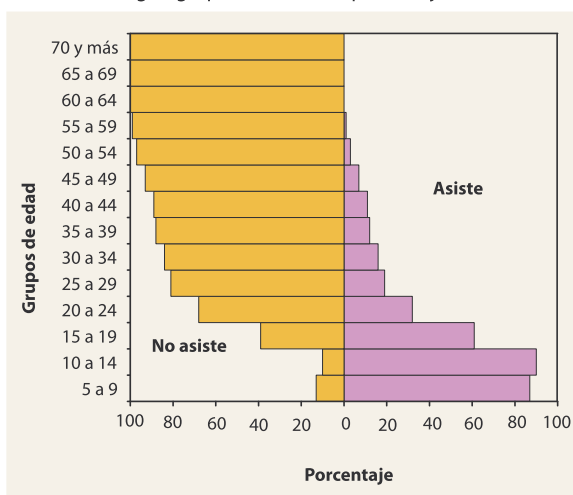
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Asistencia a la Educación Regular

Con respecto a la condición de asistencia a la educación regular, las cifras muestran una condición aceptable con respecto a los indicadores nacionales. Del grupo de 5 a 9 años asisten regularmente el 87% de niñas y el 85% de niños, mientras que el comprendido en el grupo de 10 a 14 años lo hacen el 90% de niñas y el 91% de niños. No obstante lo anterior, los porcentajes de no asistencia se elevan en las edades comprendidas entre los 20 y 24 años, tanto para los hombres como para las mujeres. (ver gráficos I.6 y I.7).

Gráfico I.6

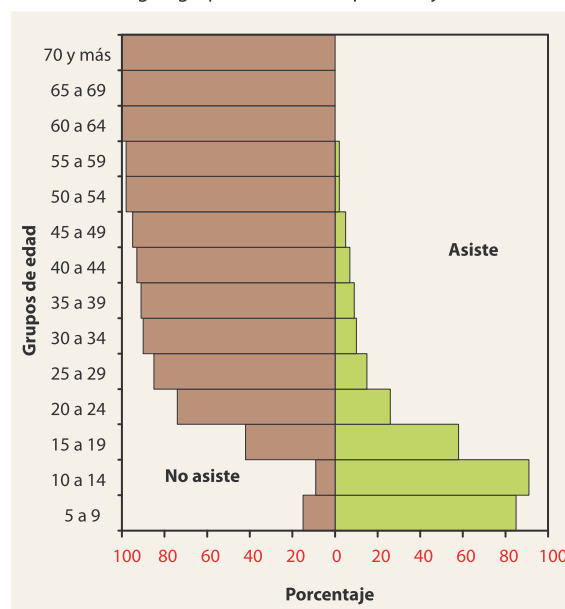
Costa Rica: Mujeres afrocostarricenses de 5 años y más, por condición de asistencia a la educación regular, según grupos de edad. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico I.7

Costa Rica: Hombres afrocostarricenses de 5 años y más, por condición de asistencia a la educación regular, según grupos de edad. En porcentajes



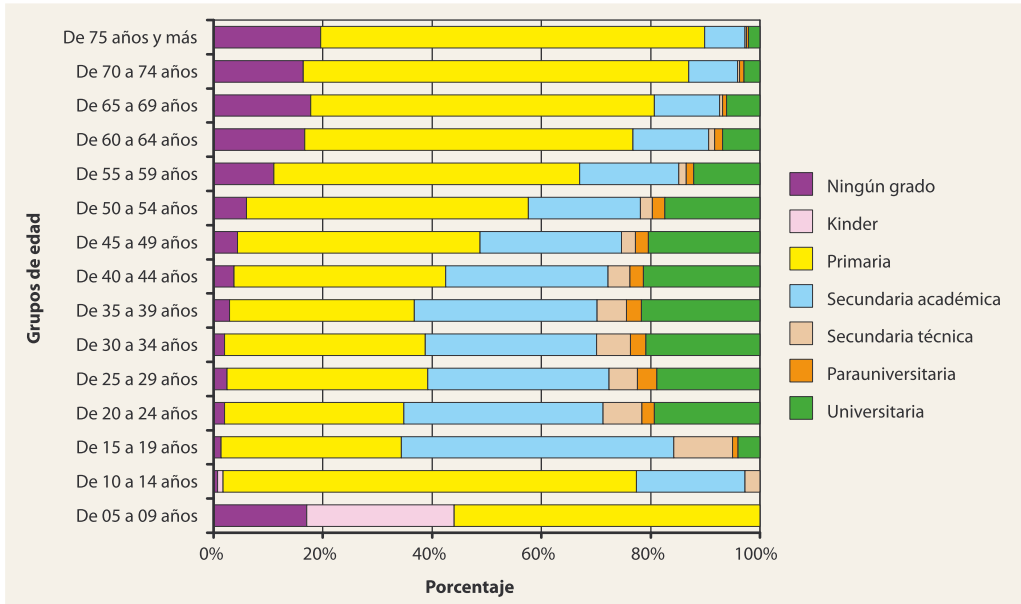
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Nivel de Instrucción

En forma similar los niveles de instrucción, en comparación con otros grupos, tienen indicadores que permiten establecer que la población afrocostarricense posee en el rubro de educación un panorama generalmente positivo. Así, la proporción de mujeres universitarias con respecto a los hombres de su misma condición es mayor en casi todos los grupos etáreos, a excepción de aquellos de 60 años o más.

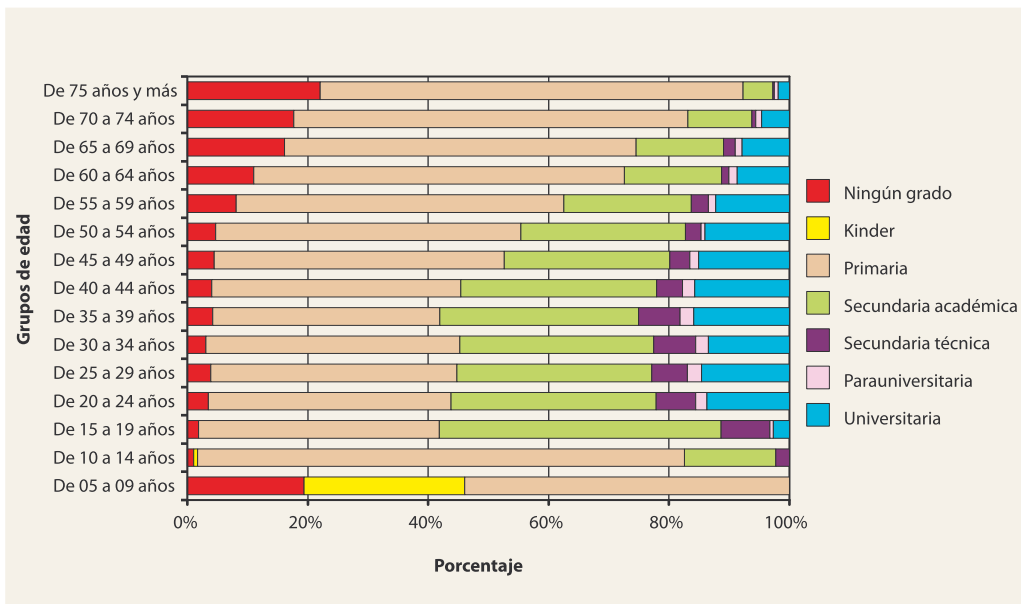
En el mismo sentido, el nivel de instrucción secundaria muestra un peso mayor en las mujeres en comparación con los hombres, no obstante, la relación se invierte a favor de los hombres a partir de los 40 años. (ver gráficos I.8 y I.9).

Gráfico I.8
Costa Rica: Mujeres afrocostarricenses de 5 años y más por grupos de edad, según nivel de instrucción. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico I.9
Costa Rica: Hombres afrocostarricenses de 5 años y más por grupos de edad, según nivel de instrucción. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

II. Población Indígena

La expresión “discriminación racial” denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

(Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Convenio Ratificado por Costa Rica Mediante Ley N°17.722 de Abril de 1968. Publicada en el Boletín Oficial de La Gaceta del 8 de Mayo de 1968).

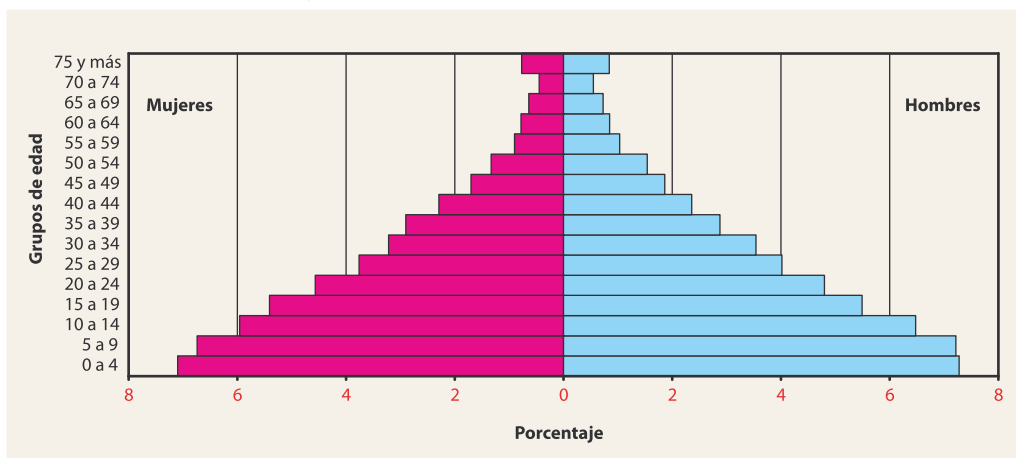
El IX Censo Nacional de Población emplea la autoadscripción como elemento fundamental para medir la pertenencia a grupos étnicos. En este documento se señala a la población indígena como una etnia, no obstante, existen grupos que conforman etnias diferentes cultural, histórica y territorialmente. Para objetos de presentación de datos se designa etnia al total de la población indígena, no obstante se hace la distinción de que existen diferentes etnias que habitan territorios identificables culturalmente con la designación propia de sus propias lenguas.

La etnia indígena está conformada por 63.876 personas que representan el 1,68% de la población total del país. Constituida por 30.996 mujeres que representan el 1,62% del total de mujeres del país y 32.880 hombres que representan el 1,73% del total de hombres.

El gráfico II.1 muestra una pirámide poblacional cuyo peso lo siguen teniendo los grupos de edad joven.

Gráfico II.1

Costa Rica: Distribución de la población indígena por sexo y grupos quinquenales de edad. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Efectivamente, el 40,8% tiene 14 años o menos. Con excepción del grupo menor de 1 año y el de 35 a 39 años, los hombres superan en proporción a las mujeres en todos los grupos de edad. (ver cuadro II.1)

Cuadro II.1

Costa Rica: Distribución de la población indígena por sexo y grupos quinquenales de edad. En porcentajes

Sexo	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	
Hombres	14,15	14,03	12,59	10,66	9,33	7,81	
Mujeres	14,63	13,88	12,29	11,16	9,42	7,74	
Sexo	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 y más
Hombres	6,88	5,6	4,58	3,62	3	2	5,76
Mujeres	6,63	5,97	4,72	3,51	2,74	1,86	5,45

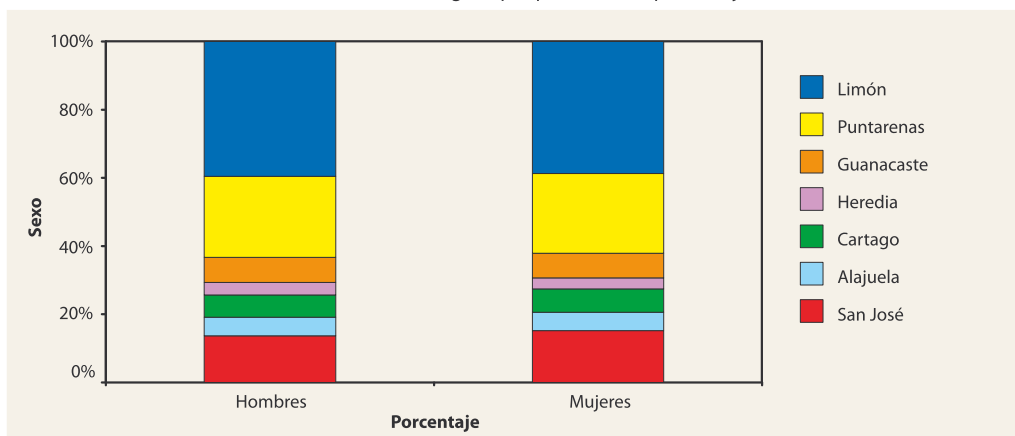
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Distribución de la población por provincias

Limón y Puntarenas concentran el mayor porcentaje de población indígena. Se observa en el cuadro II.2 que la provincia de San José ocupa el tercer lugar de residencia de las etnias indígenas.

Gráfico II.2

Costa Rica: Etnia indígena por provincia. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Cuadro II.2

Costa Rica: Etnia indígena por provincia. En porcentajes

Sexo	San José	Alajuela	Cartago	Heredia
Hombres	13,7	5,45	6,51	3,7
Mujeres	15,21	5,41	6,84	3,21
Sexo	Guanacaste	Puntarenas	Limón	
Hombres	7,34	23,72	39,56	
Mujeres	7,26	23,34	38,74	

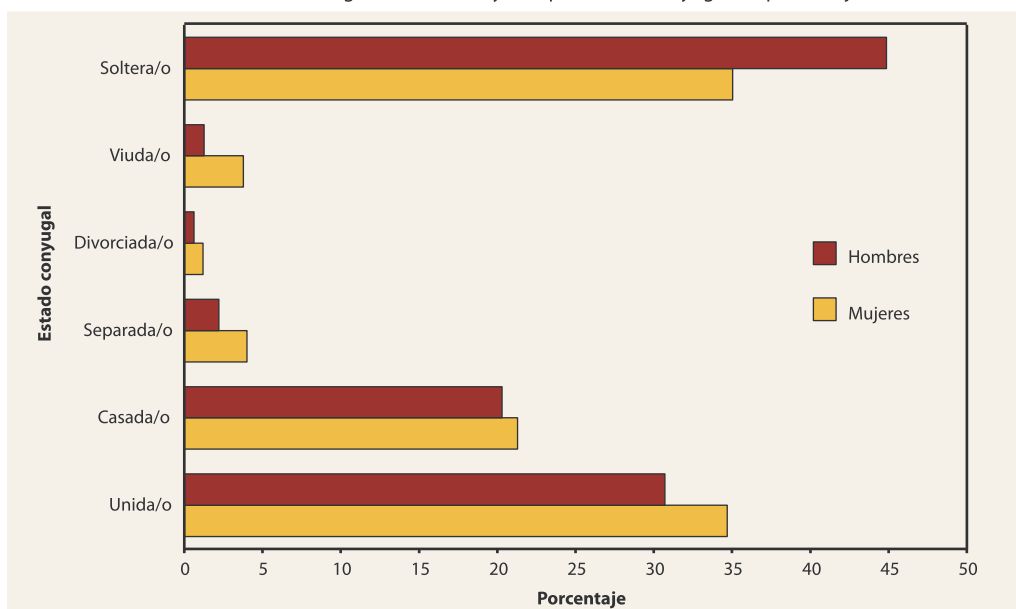
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Estado Conyugal

El gráfico II.3 muestra el estado conyugal de las mujeres indígenas, el cual posee una estructura similar al de las mujeres afrocostarricenses, en especial el rubro de mujeres unidas, separadas y solteras. Los hombres a su vez tienen un mayor porcentaje de solteros con un 44,8% y un 30,7% de unidos. (Ver cuadro II.3)

Gráfico II.3

Costa Rica: Etnia indígena de 12 años y más por estado conyugal. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Cuadro II.3

Costa Rica: Población indígena de 12 años y más por estado conyugal. Censo 2000. En porcentajes

Sexo	Unida/o	Casada/o	Separada/o
Mujeres	34,7	21,29	4
Hombres	30,71	20,31	2,22
Sexo	Divorciada/o	Viuda/o	Soltera/o
Mujeres	1,19	3,77	35,04
Hombres	0,63	1,27	44,86

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

El gráfico II.4 y el cuadro II.4 muestran el número de hijas/os promedio de las mujeres indígenas que declaran haber tenido hijas/os vivas/os. Como se observa, el promedio de hijos de mujeres sin ningún grado o preparatoria es de 5,84 hijos por mujer, promedio que es menor en comparación con las mujeres afrocostarricenses del mismo nivel de instrucción.

Cuadro II.4

Costa Rica: Número de hijos/as promedio de mujeres indígenas de 12 años y más que declararon haber tenido hijos/as vivos/as, por nivel de instrucción

Costa Rica	4,35
Ningún grado o Preparatoria	5,84
Primaria	4,14
Secundaria Académica o Técnica	2,67
Universitaria o Parauniversitaria	2,42

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

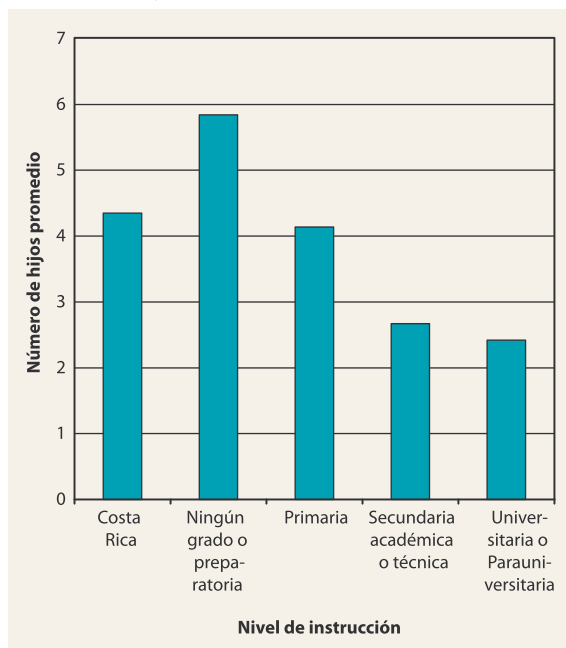
Educación formal

Analfabetismo

El porcentaje de población analfabeta es alto con respecto al porcentaje nacional y en comparación con la población afrocostarricense. El gráfico II.5 muestra que es en la Provincia de Cartago donde existe un mayor porcentaje de analfabetismo, con un 54,24% de mujeres y un 36,88% de hombres. No obstante, Puntarenas y Limón, ocupan en términos absolutos, los primeros lugares de población analfabeta ya que son provincias donde mayor concentración de indígenas existe.

Gráfico II.4

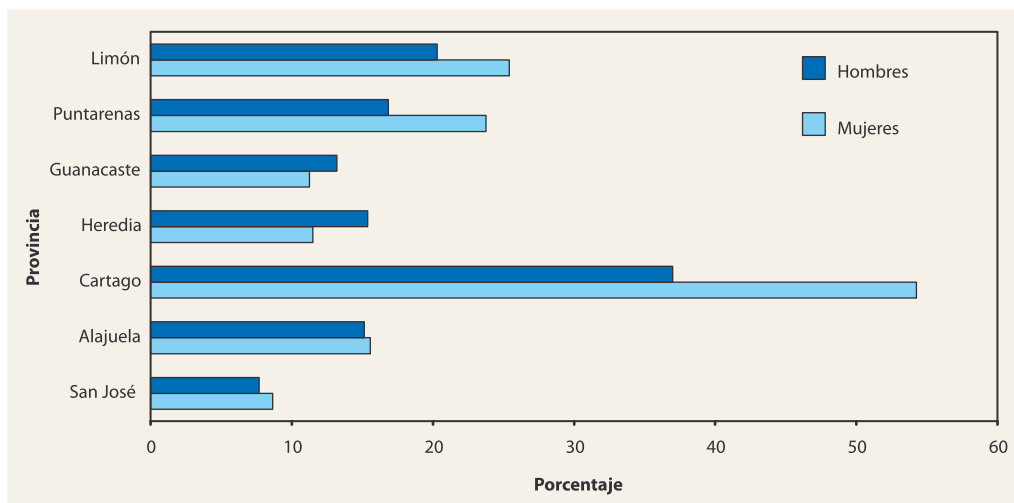
Costa Rica: Número de hijos/as promedio de mujeres indígenas de 12 años y más que declararon haber tenido hijos/as vivos/as, por nivel de instrucción



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico II.5

Costa Rica: Población indígena de 10 años y más analfabeta, por provincia según sexo. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

El cuadro II.5 refleja en términos porcentuales el analfabetismo entre hombres y mujeres por provincia. Ciertamente las mujeres se encuentran en una condición más desfavorable con respecto a los hombres, con excepción de las Provincias de Heredia y Guanacaste.

Cuadro II.5

Costa Rica: Población indígena de 10 años y más analfabeta, por provincia según sexo. En porcentajes

Provincia	Mujeres	Hombres
San José	8,65	7,69
Alajuela	15,56	15,14
Cartago	54,24	36,98
Heredia	11,49	15,38
Guanacaste	11,25	13,21
Puntarenas	23,77	16,83
Limón	25,42	20,3

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Diferencias que se evidencian aún más en el gráfico II.6 cuando se realiza un análisis por grupos de edad. Sin excepción, las mujeres en todos los grupos se encuentran en desventaja con respecto a los hombres. (ver cuadro II.6)

Cuadro II.6

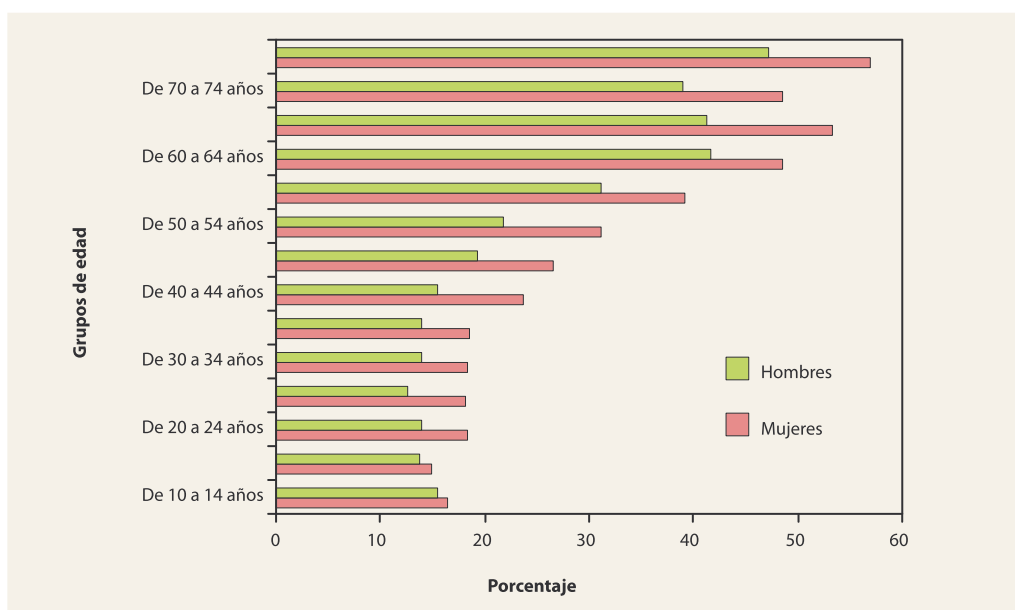
Costa Rica: Porcentaje de analfabetismo entre la población indígena, por grupos de edad, según sexo

Grupos de edad	Mujeres	Hombres
De 10 a 14 años	16,46	15,54
De 15 a 19 años	14,84	13,75
De 20 a 24 años	18,29	13,86
De 25 a 29 años	18,21	12,70
De 30 a 34 años	18,39	13,88
De 35 a 39 años	18,47	14,01
De 40 a 44 años	23,65	15,54
De 45 a 49 años	26,59	19,24
De 50 a 54 años	31,18	21,83
De 55 a 59 años	39,24	31,11
De 60 a 64 años	48,59	41,67
De 65 a 69 años	53,28	41,33
De 70 a 74 años	48,6	38,92
De 75 años y más	57	47,20

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico II.6

Costa Rica: Porcentaje de analfabetismo entre la población indígena, por grupos de edad, según sexo



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

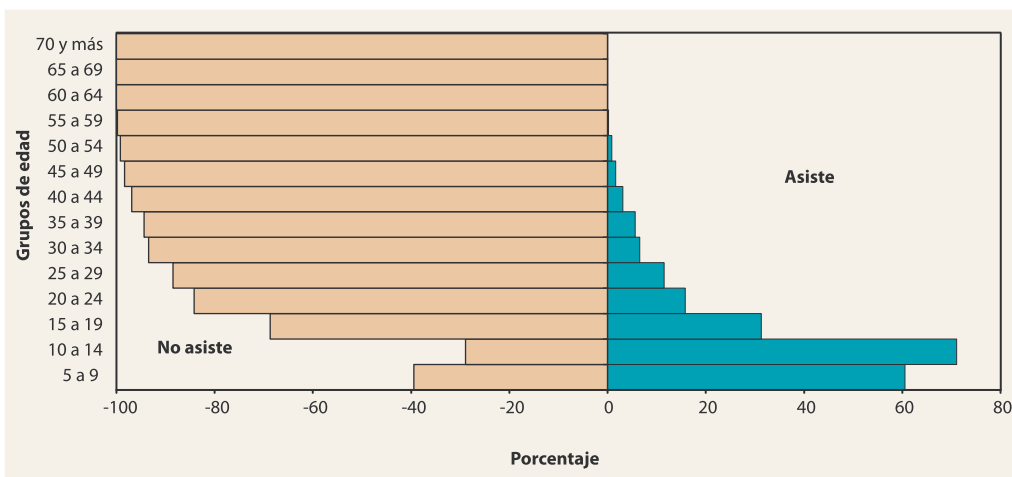
Condición de Asistencia a Centros Educativos

Con respecto a la asistencia a la educación regular, las mujeres indígenas siguen teniendo una condición desigual. Si se observa el gráfico II.7 la condición de no asistencia a partir de los 15 años es dramática para hombres y mujeres. Es considerable la

población joven, especialmente aquellos entre los 15 años y 19 años que no asisten a ningún centro de educación formal. La situación es especialmente desfavorable para las mujeres indígenas (ver gráfico II.8).

Gráfico II.7

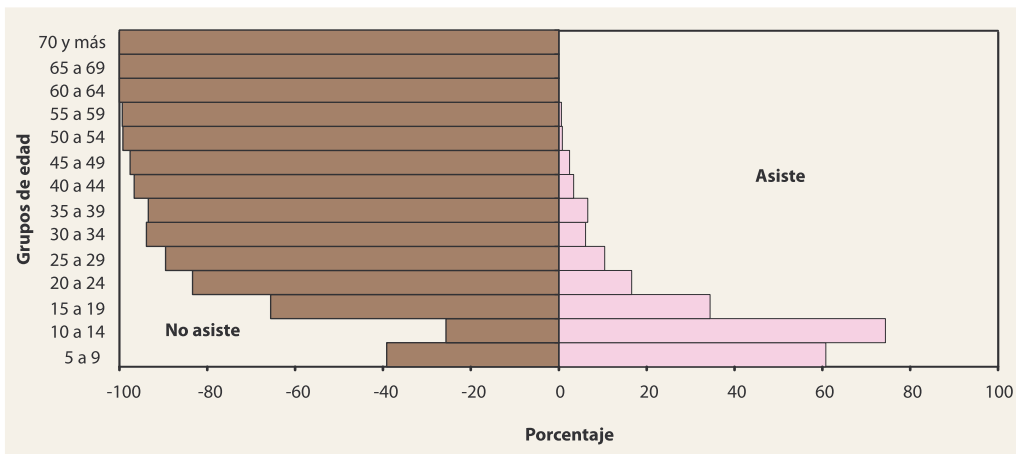
Costa Rica: Mujeres indígenas de 5 años y más, por condición de asistencia a la educación regular, según grupos de edad. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico II.8

Costa Rica: Hombres indígenas de 5 años y más, por condición de asistencia a la educación regular, según grupos de edad. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

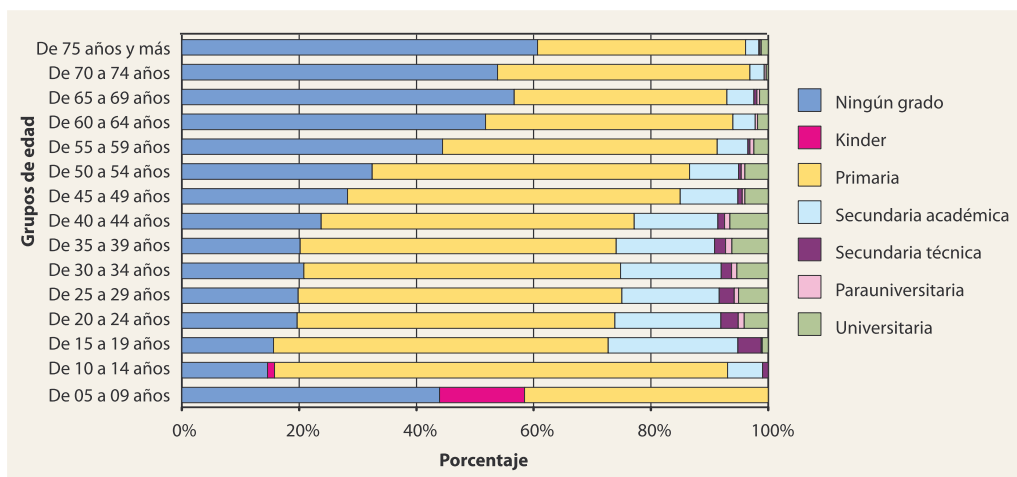
Niveles de Instrucción

Los gráficos II.9 y II.10 muestran los niveles de instrucción por sexo. En general la población indígena en términos de nivel de instrucción se encuentra en desventaja con respecto a otros grupos. El nivel de instrucción referido a educación universitaria posee porcentajes bajos en comparación con los porcentajes nacionales, y aún en comparación con los afrocostarricenses.

De igual forma, son menores los niveles de instrucción para las mujeres en relación con los hombres, con excepción de los grupos de 35 años y más. El nivel de instrucción con mayor concentración es el referido a primaria, descendiendo paulatinamente el acceso a los niveles de instrucción superiores.

Gráfico II.9

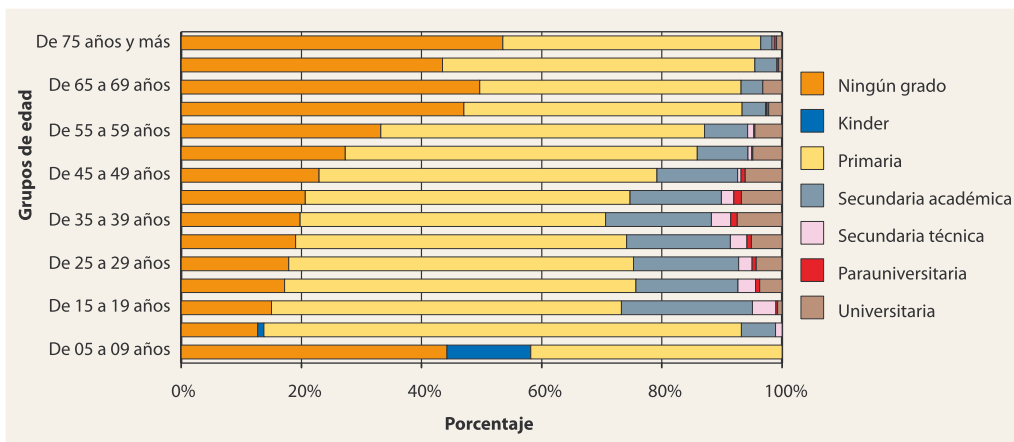
Costa Rica: Mujeres indígenas de 5 años y más por grupos de edad, según nivel de instrucción. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico II.10

Costa Rica: Hombres indígenas de 5 años y más por grupos de edad según nivel de instrucción, Censo 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Acceso al Seguro Social

El gráfico II.11 muestra claramente la proporción de no asegurados que registra esta población. La provincia de Cartago sobresale con un 34,56% de mujeres que no cuentan con seguro social y un 65,57% de hombres. Alajuela, Limón y San José tienen porcentajes significativos de no aseguramiento tanto para las mujeres como para los hombres. (ver cuadro II.7)

Cuadro II.7

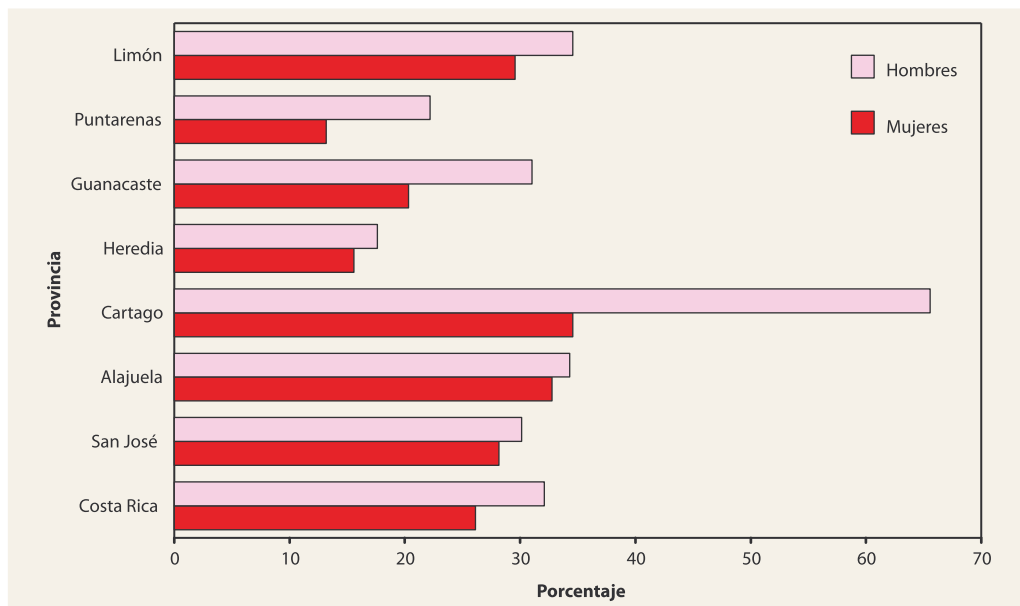
Costa Rica: Proporción de la población indígena ocupada de 12 años y más sin seguro social, por provincia, según sexo. En porcentajes

Sexo	Costa Rica	San José	Alajuela	Cartago
Mujeres	26,11	28,15	32,75	34,56
Hombres	32,1	30,13	34,29	65,57
Sexo	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
Mujeres	15,57	20,33	13,17	29,57
Hombres	17,61	31,03	22,2	34,57

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico II.11

Costa Rica: Proporción de la población indígena ocupada de 12 años y más sin seguro social, por provincia, según sexo. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Dada las características de la fuerza de trabajo de la población indígena, su condición de aseguramiento es notoriamente diferente a la de la población afrocostarricense. El gráfico II.12 muestra el tipo de seguro social para la población indígena ocupada. Del total de personas aseguradas, una gran proporción son asalariadas:

el 48,5% de las mujeres y el 46,8% de los hombres. También tiene un importante peso relativo la población asegurada por cuenta del Estado. Resalta el sector de asalariados que cuentan con un 48,48% de mujeres y un 46,77% de hombres con seguro social.

Cuadro II.8

Costa Rica: Población indígena ocupada de 12 años y más, por tipo de seguro social, según sexo. En porcentajes

Sexo	Asalariada/o	Cuenta propia o convenio	Pensionada/o
Mujeres	48,48	7,56	0,97
Hombres	46,77	10,34	0,86
Sexo	Familiar	Cuenta del Estado	Otros
Mujeres	12,58	29,62	0,78
Hombres	4,35	37,07	0,6

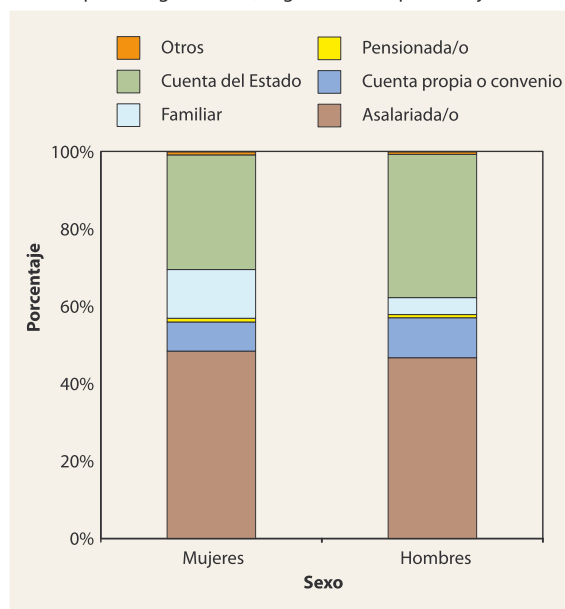
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Población con necesidades básicas insatisfechas

Según se observa en el gráfico II.13 el porcentaje de mujeres indígenas con una o más carencias configura un sector muy alto. La provincia de Cartago ocupa el primer lugar con un 80,39%. Puntarenas con un 73,47%, Limón con un 59,19%, nótese que estas últimas provincias concentran un importante grueso de la población indígena por lo que las cifras muestran el grado de vulnerabilidad y desigualdad en que se encuentran las mujeres.

Gráfico II.12

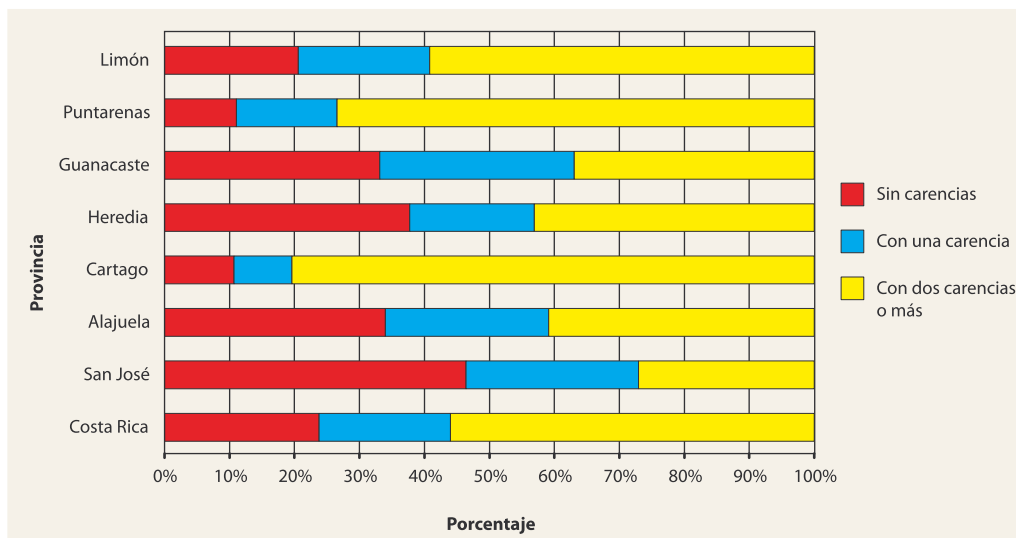
Población indígena ocupada de 12 años y más, por tipo de seguro social, según sexo. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico II.13

Costa Rica: Población de mujeres indígenas, por carencia de necesidades básicas, según provincia. En porcentaje (excluye población en hogares colectivos)



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Cuadro II.9

Costa Rica: Población de mujeres indígenas, por carencia de necesidades básicas, según provincia

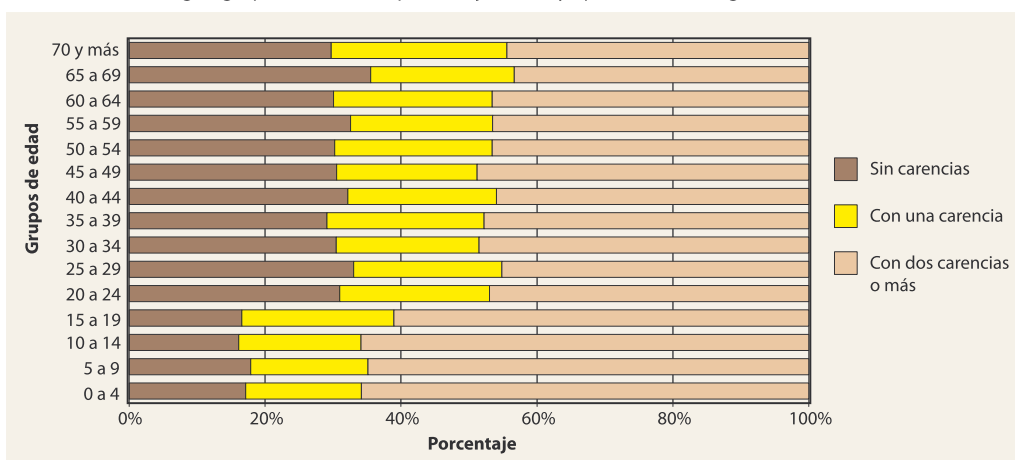
Provincias	Sin carencias	Con una carencia	Con dos carencias o más
Costa Rica	23,77	20,23	56,00
San José	46,39	26,55	27,06
Alajuela	34	25,12	40,88
Cartago	10,68	8,93	80,39
Heredia	37,74	19,17	43,09
Guanacaste	33,15	29,89	36,96
Puntarenas	11,05	15,47	73,47
Limón	20,59	20,23	59,19

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Los gráficos II.14 y II.15 muestran el tipo de carencias por grupos de edad. Al igual que la población en general, son las niñas, los niños y la población joven donde recae con mayor peso la exclusión social medida en términos de los indicadores de carencias de necesidades básicas. Más de la mitad de la población comprendida entre los 0 a 14 años se encuentran con dos o más carencias, al igual que las jóvenes de 15 a 19 años. La misma situación, se observa en el gráfico II.15 con respecto a los hombres.

Gráfico II.14

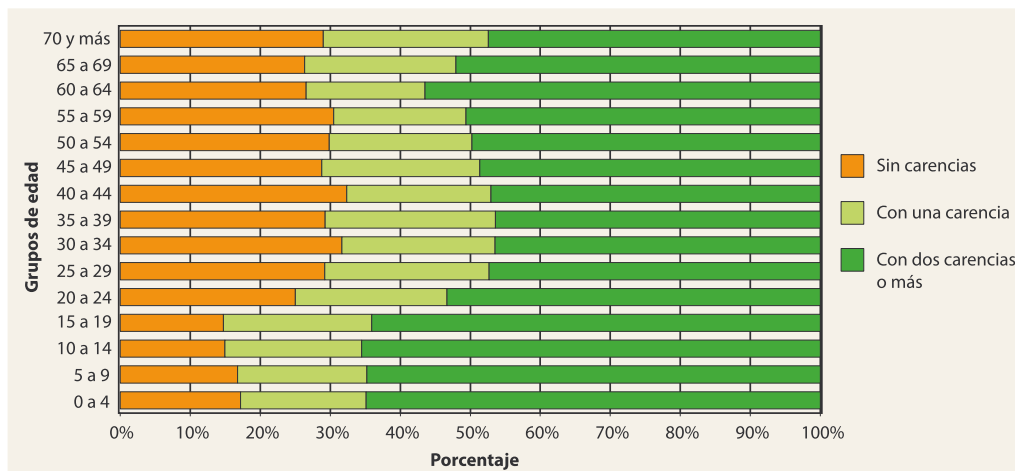
Costa Rica: Población de mujeres indígenas, por carencias de necesidades básicas, según grupos de edad. En porcentajes (excluye población en hogares colectivos)



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico II.15

Costa Rica: Población de hombres indígenas, por carencias de necesidades básicas, según grupos de edad. En porcentajes (excluye población en hogares colectivos)



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

III. Población Adulta Mayor

Artículo 1

La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana.

(Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer. Proclamada por la Asamblea General en su Resolución 2263 (XXII) del 7 de Noviembre de 1967).

Peso de la población adulta mayor dentro de la población total

Costa Rica se encuentra en un proceso de plena transición demográfica, cuyo resultado es un envejecimiento paulatino de su población. Razones de orden multicausal explican la variación en la composición y dinámica poblacional donde confluyen factores de índole cultural, social, económico y político que inciden en los cambios.

Los resultados del IX Censo de Población reflejan las transformaciones acaecidas en Costa Rica con la población de adultos mayores y muestran una tendencia a que en el corto plazo la población de 60 años y más tienda a engrosarse. Efectivamente, en el año 2.000 un total de 301.474 habitantes configuran la población adulta mayor de

60 años y más, representando el 7,91% de la población total del país, mientras que las personas de 40 a 59 años constituyen un grupo especialmente significativo por su peso en la estructura poblacional (casi el 18%), mismo que será la población adulta mayor en un futuro inmediato.

El gráfico III.1 y cuadro III.1 muestran que las mujeres constituyen el 52,29% y los hombres el 47,71% de la población de 60 años y más. Como es sabido los hombres tienen una esperanza de vida menor, razón por la cual se explica la diferencia porcentual entre el número de hombres y mujeres.

Cuadro III.1

Costa Rica: Población de 60 años y más según sexo.
Porcentajes

Sexo	Abs.	Rel.
Hombres	143.833	47,71%
Mujeres	157.641	52,29%
Total	301.474	100,00%

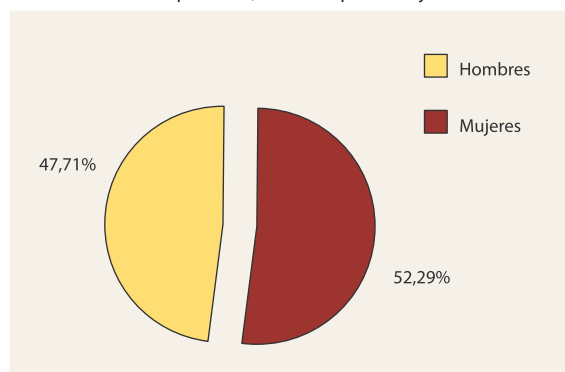
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Distribución de la población adulta mayor en el territorio nacional

La diferencia poblacional entre hombres y mujeres de 60 años y más, se mantiene en la mayoría de las provincias, en las cuales las mujeres tienen un peso mayor con respecto a la población de hombres, a excepción de Guanacaste, Puntarenas y Limón. En la primera de estas provincias, dicha diferencia es relativamente pequeña (1,10% más hombres que mujeres) como puede observarse en el gráfico III.2 y cuadro III.2; mientras que en Puntarenas y Limón, la diferencia entre hombres y mujeres es significativa (9,10 y 11,18% más hombres que mujeres respectivamente).

Gráfico III.1

Costa Rica: población de 60 años y más por sexo, 2000. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Cuadro III.2

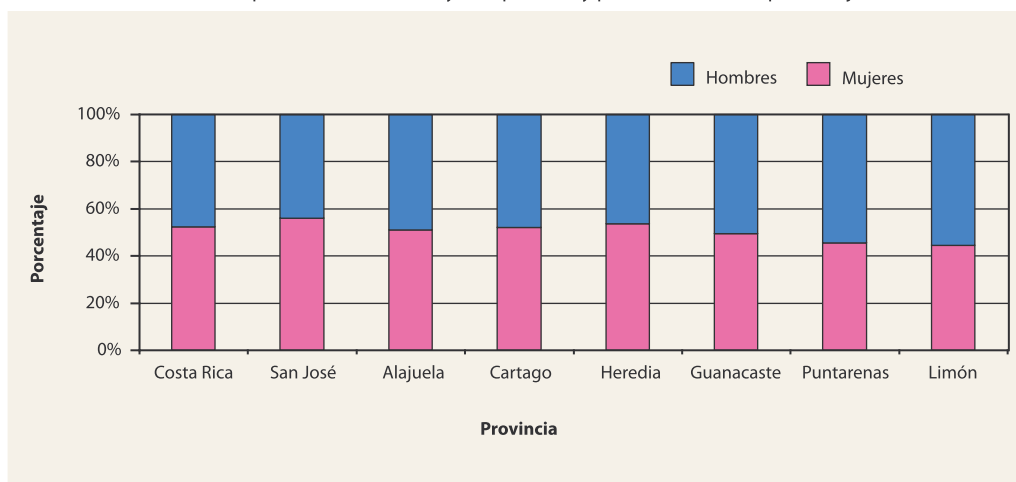
Costa Rica: población de 60 años y más por sexo y provincia, 2000. En porcentajes

Provincias	Mujeres	Hombres
Costa Rica	52,29	47,71
San José	56,15	43,85
Alajuela	50,96	49,04
Cartago	52,09	47,91
Heredia	53,61	46,39
Guanacaste	49,45	50,55
Puntarenas	45,45	54,55
Limón	44,41	55,59

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico III.2

Costa Rica: población de 60 años y más por sexo y provincia, 2000. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Diferencias poblacionales por grupo etáreo

Existe una diferencia entre hombres y mujeres por grupo etáreo que es constante en todos los grupos de edad (Gráfico III.3). Llama la atención la cohorte representada por las personas de 75 años y más donde la diferencia es porcentualmente significativa: del total de mujeres adultas mayores, un 15,13% se sitúa en ese grupo, mientras que del total de hombres de esa misma edad se encuentra el 12,7%. Como es sabido esas diferencias radican en que la esperanza de vida al nacer es mayor para las mujeres que para los hombres. El gráfico III.3 y el cuadro III.3 muestra claramente lo señalado.

Cuadro III.3

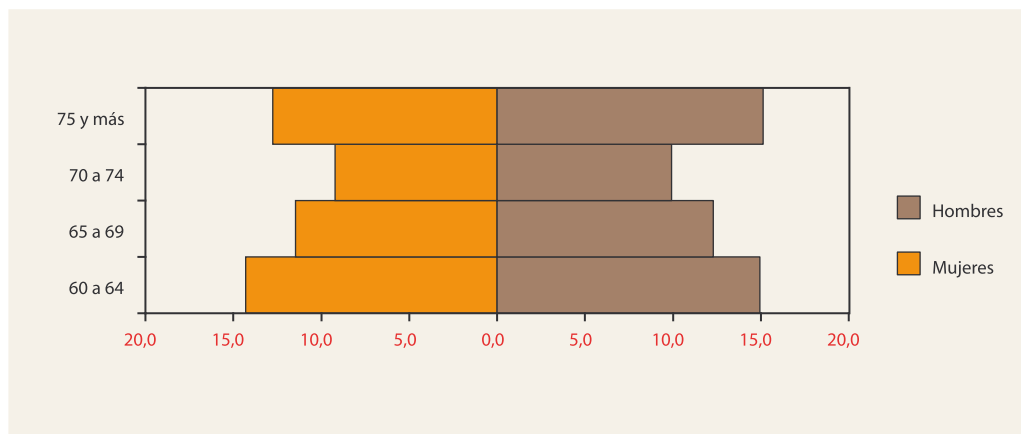
Costa Rica: Población de 60 años y más según sexo y edad, 2000. En porcentajes

Grupos de Edad	Hombres	Mujeres
60 a 64	14,29	14,94
65 a 69	11,46	12,30
70 a 74	9,21	9,91
75 y más	12,75	15,13

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico III.3

Costa Rica: Población de 60 años y más según sexo y edad, 2000. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Estado Conyugal

El estado conyugal, es también una variable que posee características diferenciales para mujeres y hombres de 60 años y más. Un aspecto relevante es que se presentan más varones casados que mujeres: un 61,65% del total de hombres adultos mayores y 38,76% del total de las mujeres adultas mayores respectivamente tienen

esa condición. Esto es parte de la construcción identitaria de los géneros, ya que para los varones es socialmente más difícil permanecer solos después de haber terminado una relación de pareja; de ahí que el porcentaje de mujeres separadas, solteras y divorciadas sea más elevado que el de los varones.

Por otra parte existen más mujeres viudas que hombres con ese estado conyugal (31,96% y 10,30% respectivamente); ello se debe a varias razones entre las que destaca la esperanza de vida al nacer que, como ya se mencionara anteriormente, es más alta para las mujeres que para los varones. Lo anterior se visualiza en el gráfico III.4 y cuadro III.4.

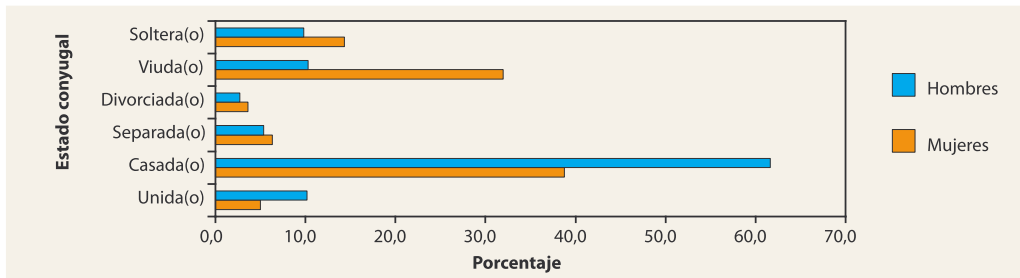
Cuadro III.4
Costa Rica: Población de 60 años y más por estado conyugal, según sexo, 2000

Sexo	Unida(o)	Casada(o)	Separada(o)
Mujeres	5,01	38,76	6,32
Hombres	10,19	61,66	5,35
Sexo	Divorciada(o)	Viuda(o)	Soltera(o)
Mujeres	3,63	31,96	14,33
Hombres	2,68	10,30	9,81

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

Gráfico III.4

Costa Rica: Población de 60 años y más por estado conyugal, según sexo, 2000. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población 2000, INEC

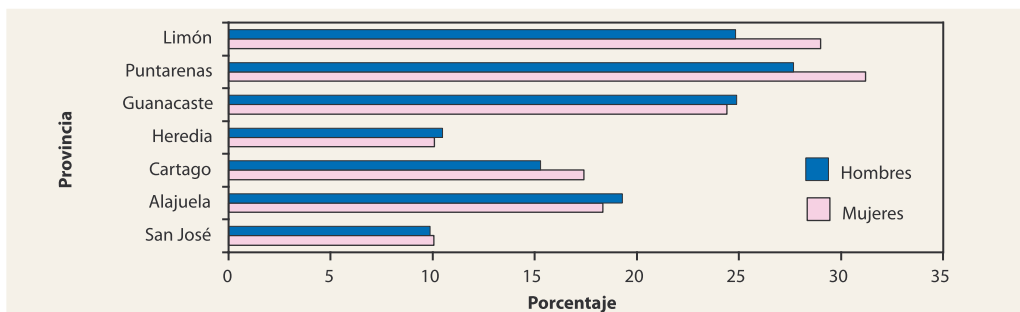
Acceso a la Educación Formal

Con respecto a la condición de alfabetismo se presentan diferencias tanto en hombres y mujeres como por provincias (Gráfico III.5 y Cuadro III.5). La proporción de personas analfabetas es particularmente significativa en la provincia de Puntarenas, proporción que alcanza al 31,2% de las mujeres y al 27,68% de los hombres. También el analfabetismo es alto en Limón, donde

el 29% de las mujeres adultas mayores y el 24,9% de los hombres se encuentran en esta situación. El gráfico III.5 muestra claramente las diferencias por provincia y por sexo. En todos los casos la condición de analfabetismo entre esa población, rebasa los porcentajes nacionales y en algunos casos lo triplican. Ver cuadro III.5.

Gráfico III.5

Costa Rica: Población de 60 años y más analfabeta, por provincia según sexo, 2000. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Cuadro III.5

Costa Rica: Población de 60 años y más analfabeta, por provincia según sexo, 2000. En porcentajes

Provincia	Mujeres	Hombres
San José	10,07	9,88
Alajuela	18,34	19,28
Cartago	17,41	15,28
Heredia	10,09	10,47
Guanacaste	24,41	24,88
Puntarenas	31,2	27,68
Limón	29,01	24,85

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Niveles de instrucción

La mujeres adultas mayores poseen un nivel de instrucción relativamente bajo, concentrándose mayoritariamente en el nivel de primaria (65,04% del total de adultas mayores), proporción que es del 62,8% entre los hombres. Existe una diferencia porcentual entre hombres y mujeres en el nivel de instrucción universitaria. Del total de mujeres el 5,88% son universitarias, mientras que del total de hombres se encuentra en esa condición el 7,57% (Gráfico III.6).

Cuadro III.6

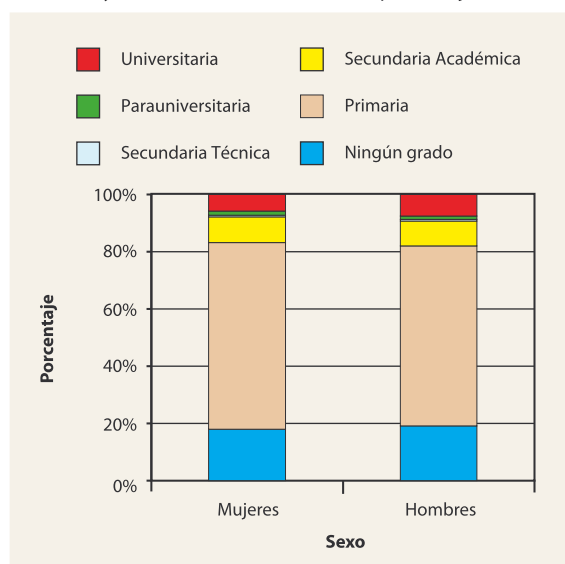
Costa Rica: Población de 60 años y más por sexo y nivel de instrucción. En porcentajes

Sexo	Ningún Grado	Primaria	Secundaria Académica
Mujeres	18,11	65,04	9,14
Hombres	19,26	62,8	8,54
Sexo	Secundaria técnica	Parauniversitaria	Universitaria
Mujeres	0,57	1,26	5,88
Hombres	0,74	1,1	7,57

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Gráfico III.6

Costa Rica: Población de 60 años y más por sexo y nivel de instrucción, 2000. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Jefatura de hogar

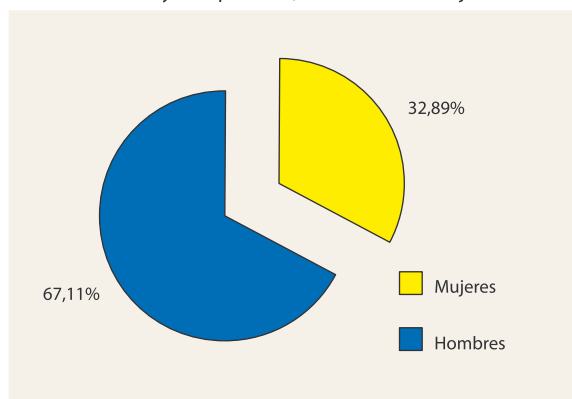
Un 32,89% del total de Jefaturas de Hogar de la población adulta mayor está encabezada por mujeres, mientras que el restante 67,11% son hombres. (ver gráfico III.7).

El gráfico III.8 muestra la condición de actividad de esta población con respecto a la jefatura de hogar. Del total de mujeres adultas mayores con Jefaturas de Hogar, el 6,63% se sitúa en el rubro de población activa, mientras que el 93,37% es considerada población inactiva.

En contraposición, el 37,85% de los hombres Jefes de Hogar se encuentra en condición de población activa frente a un 62,15% considerado como población inactiva.

Gráfico III.7

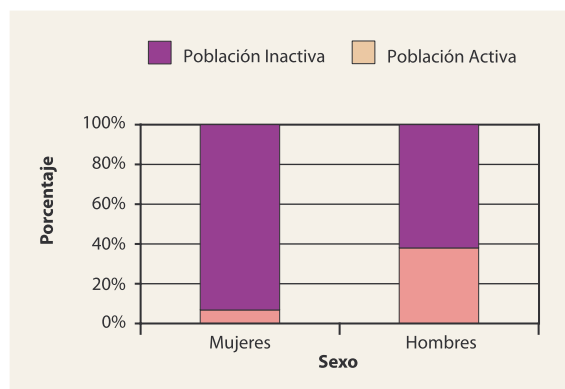
Costa Rica: Jefatura de hogar de la población de 60 años y más por sexo, 2000. En Porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Gráfico III.8

Costa Rica: Condición de actividad de las (os) jefas (es) de hogar de la población de 60 años y más por sexo. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Acceso al Seguro Social de la población adulta mayor

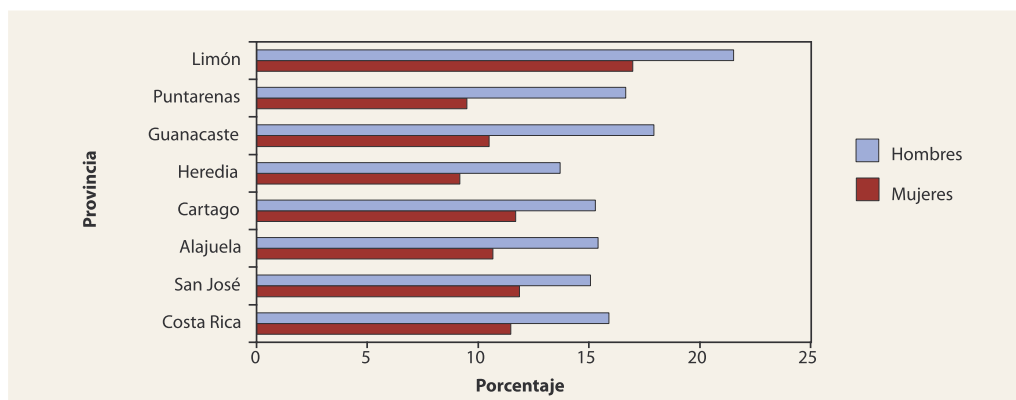
La condición de aseguramiento, así como el tipo de seguro social que se posea, constituyen indicadores fundamentales acerca de la situación en que se encuentran las y los adultos mayores.

La proporción de mujeres y hombres ocupados sin seguro es proporcionalmente alto, no sólo por la cifra, o el dato que lo expresa, sino por las consecuencias en la salud y en la condiciones de vida en general. Un 21,5% de hombres ocupados no cuenta

con seguro social en la provincia de Limón, tampoco cuentan con él, casi el 17% de mujeres ocupadas en esa misma provincia, caracterizada por tener los niveles más altos de desprotección en comparación con otras provincias (ver gráfico III.9 y cuadro III.7). Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que la provincia de San José concentra un importante contingente de población adulta mayor ocupada, por lo cual no deja de ser significativa la cantidad de población descubierta de seguro social.

Gráfico III.9

Costa Rica: Proporción de la población de 60 años y más, ocupada, sin seguro social, por provincia, según sexo. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Cuadro III.7

Costa Rica: Proporción de la población de 60 años y más, ocupada, sin seguro social, por provincia, según sexo. En porcentajes

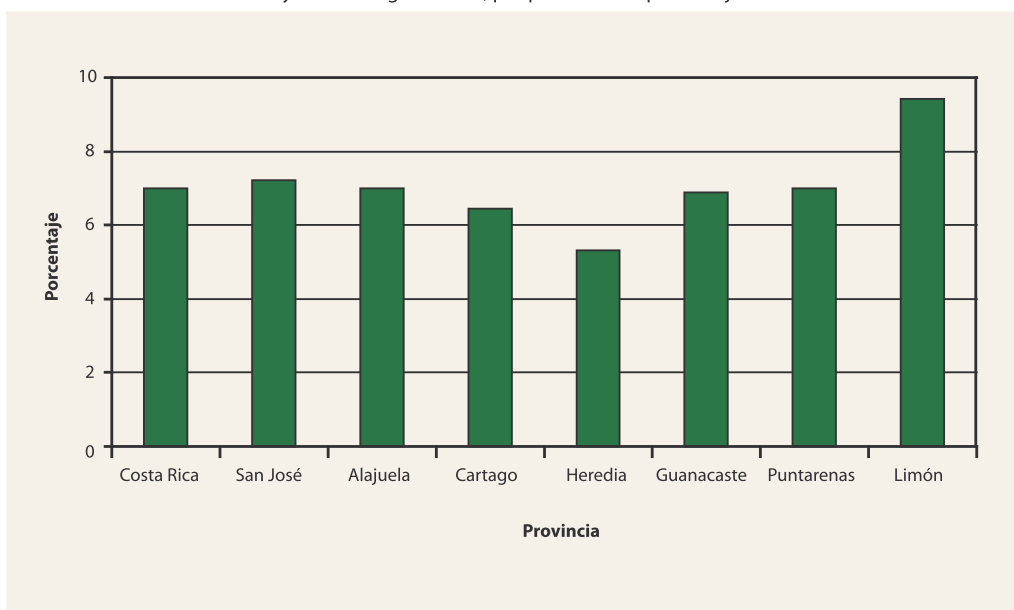
Sexo	Costa Rica	San José	Alajuela	Cartago
Mujeres	11,47	11,86	10,67	11,69
Hombres	15,9	15,06	15,41	15,3
Sexo	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
Mujeres	9,17	10,5	9,49	16,98
Hombres	13,69	17,93	16,65	21,53

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Puede observarse en el Gráfico III.10 que en la provincia de Limón, el 9,4% del total de mujeres de 60 años y más (y ya no sólo las ocupadas) no cuenta con ningún tipo de seguro, tampoco el 7,23% del total de mujeres adultas que viven en San José, siendo estas provincias en las que una mayor proporción de mujeres se encuentra desprotegida (Ver gráfico III.10 y cuadro III.8).

Gráfico III.10

Costa Rica: Porcentaje de la población de mujeres de 60 años y más sin seguro social, por provincia. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Cuadro III.8

Costa Rica: Porcentaje de la población de mujeres de 60 años y más sin seguro social, por provincia

Costa Rica	7
San José	7,23
Alajuela	6,99
Cartago	6,46
Heredia	5,31
Guanacaste	6,9
Puntarenas	6,99
Limón	9,41

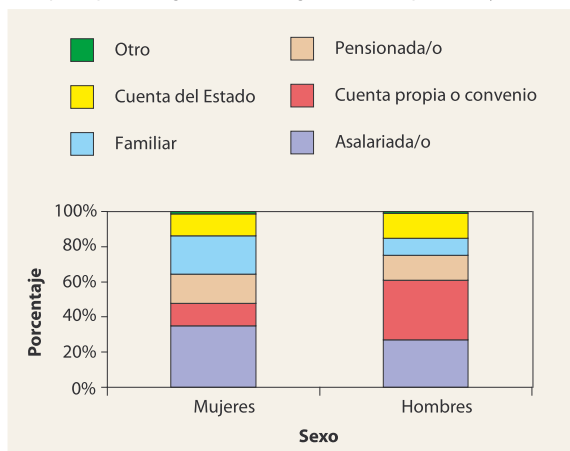
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Un importante contingente de las mujeres ocupadas se encuentran aseguradas como asalariadas (el 34,82%), y otra proporción significativa cuenta con seguro familiar (21,86%) y un 16,6% son pensionadas. Puede observarse, por otra parte, que entre los hombres una parte considerable (33,7%) está asegurada por cuenta propia o convenio (Ver gráfico III.11 y cuadro III.9).

De igual forma, el gráfico III.11 y cuadro III.9 muestra el tipo de seguro social de las mujeres ocupadas según provincia.

Gráfico III.11

Costa Rica: Población de 60 años y más, ocupada por tipo de seguro social, según sexo. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Cuadro III.9

Costa Rica: Población de 60 años y más, ocupada por tipo de seguro social, según sexo. En porcentajes

Sexo	Asalariado	Cuenta propia o convenio	Pensionado
Mujeres	34,82	12,91	16,6
Hombres	27,15	33,7	14,39

Sexo	Familiar	Cuenta del estado	Otro
Mujeres	21,88	12,39	1,41
Hombres	9,37	14,29	1,09

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Cuadro III.10

Costa Rica: Población femenina de 60 años y más por tipo seguro social, según provincia. En porcentajes

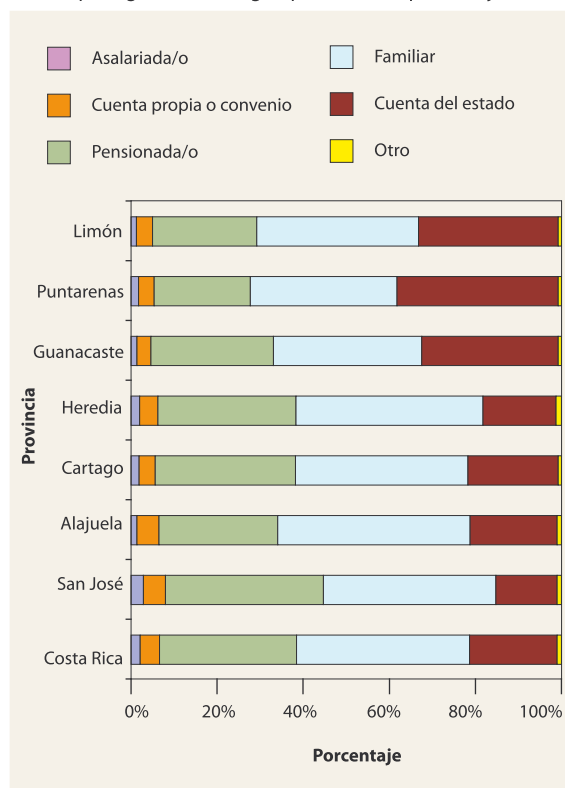
Provincias	Asalariado	Cuenta propia o convenio	Pensionado
Costa Rica	2,12	4,55	31,79
San José	2,86	5,11	36,71
Alajuela	1,43	5,06	27,56
Cartago	1,85	3,76	32,59
Heredia	1,98	4,2	32,11
Guanacaste	1,33	3,35	28,38
Puntarenas	1,73	3,61	22,41
Limón	1,26	3,68	24,3

Provincias	Familiar	Cuenta del estado	Otro
Costa Rica	40,22	20,36	0,95
San José	40,06	14,23	1,03
Alajuela	44,78	20,18	0,99
Cartago	40,02	21,03	0,75
Heredia	43,43	17,06	1,21
Guanacaste	34,46	31,78	0,7
Puntarenas	34,06	37,4	0,79
Limón	37,61	32,45	0,7

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Gráfico III.12

Costa Rica: Población femenina de 60 años y más por tipo seguro social, según provincia. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

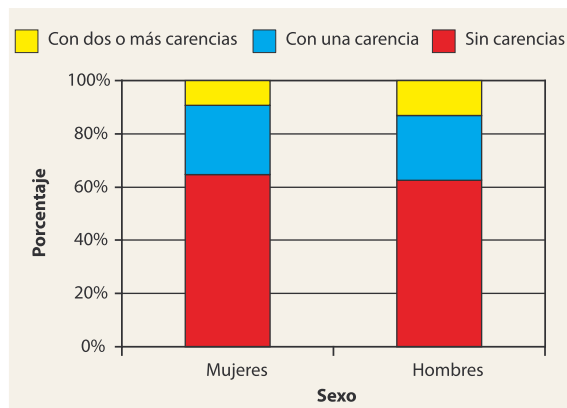
Carencias de necesidades básicas en la población adulta mayor

En el gráfico III.13 y el cuadro III.11 se muestra la situación en lo relativo a la carencia de necesidades básicas que tiene la población adulta mayor. Con una carencia se encuentra el 25,89% de las mujeres adultas mayores, mientras que con dos o más carencias el 9,34%. Puede observarse en el mismo gráfico y cuadro que es mayor el porcentaje de hombres que presenta dos o más carencias; no obstante la condición, un significativo segmento de esta población se encuentra en una situación de vulnerabilidad y de carencia que debe ser objeto de reflexión.

El gráfico III.14 muestra la diferencia entre mujeres y hombres que poseen una carencia de necesidades básicas según grupos etáreos. Como se nota en dicho gráfico, en todos los grupos de edad el peso mayor lo tienen las mujeres. Sobresale la situación de mayor riesgo y vulnerabilidad social en que se encuentran las mujeres de 75 años y más.

Gráfico III.13

Costa Rica: Población de 60 años y más por carencia de necesidades básicas y sexo. En porcentajes (excluye población en hogares colectivos)



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Cuadro III.11

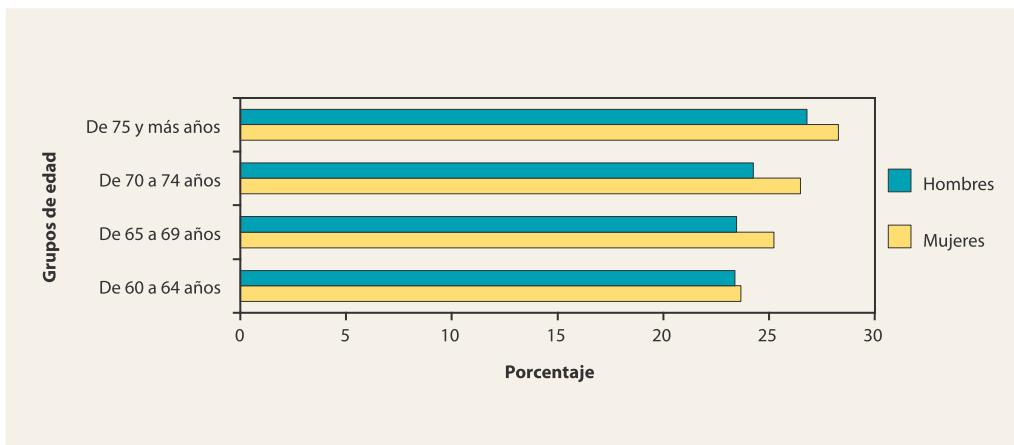
Costa Rica: Población de 60 años y más por carencia de necesidades básicas y sexo (excluye población en hogares colectivos). En porcentajes

Carencias	Mujeres	Hombres
Sin carencias	64,76	62,49
Con una carencia	25,89	24,48
Con dos o más carencias	9,34	13,04

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Gráfico III.14

Costa Rica: Población de 60 años y más, con una carencia de necesidades básicas, por grupos de edad según sexo (excluye población de hogares colectivos). En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Cuadro III.12

Costa Rica: Población de 60 años y más, con una carencia de necesidades básicas, por grupos de edad, según sexo (excluye población de hogares colectivos). En porcentajes

Edad	Mujeres	Hombres
De 60 a 64 años	23,67	23,38
De 65 a 69 años	25,23	23,47
De 70 a 74 años	26,49	24,26
De 75 y más años	28,29	26,81

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Cuadro III.13

Costa Rica: Población de 60 años y más, con dos o más carencias de necesidades básicas, por grupos de edad según sexo (excluye población de hogares colectivos). En porcentajes

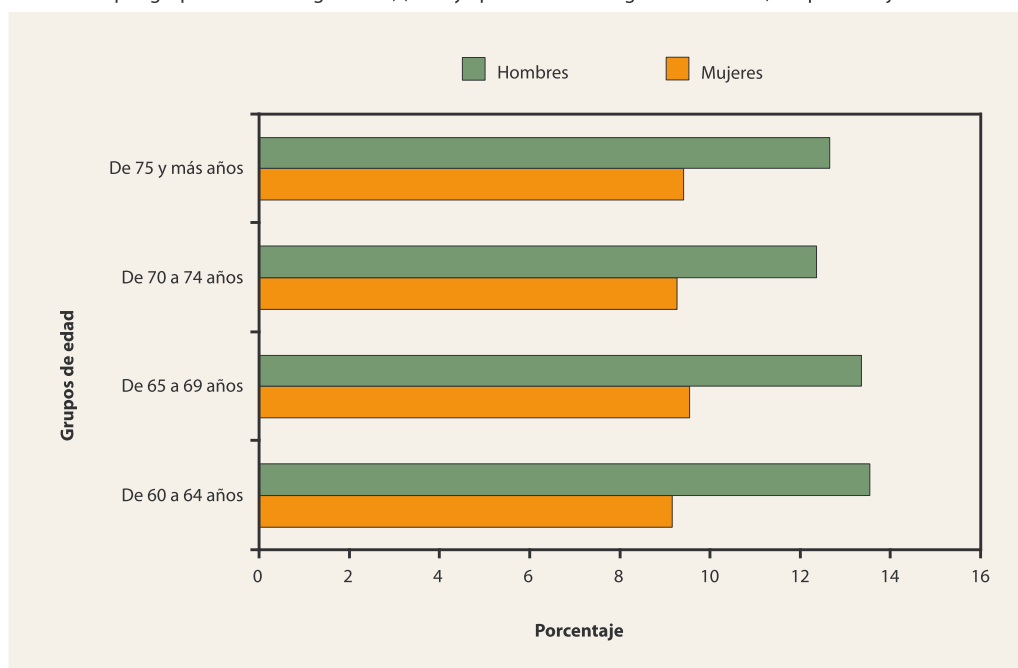
Edad	Mujeres	Hombres
De 60 a 64 años	9,16	13,55
De 65 a 69 años	9,55	13,36
De 70 a 74 años	9,27	12,36
De 75 y más años	9,41	12,65

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Los hombres adultos mayores, por su parte, tienen mayor vulnerabilidad en el rubro de dos o más carencias (Gráfico III.15).

Gráfico III.15

Costa Rica: Población de 60 años y más, con dos o más carencias de necesidades básicas, por grupos de edad según sexo, (excluye población de hogares colectivos). En porcentajes

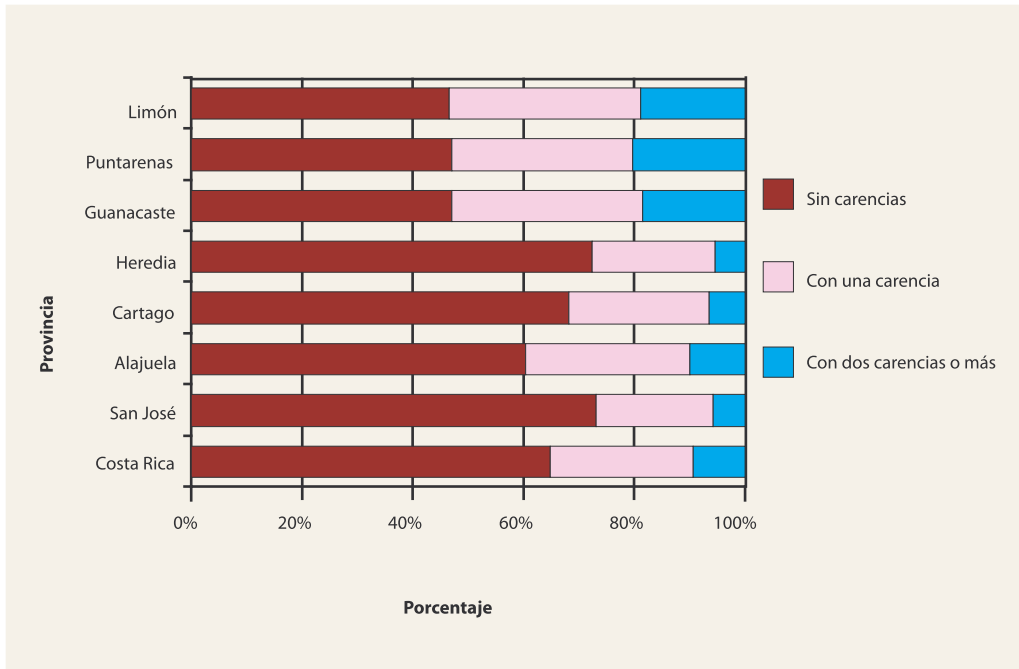


En las provincias de Limón, Guanacaste y Puntarenas, existen proporciones mayores de mujeres con carencias de necesidades básicas si se les compara con el resto de provincias (Gráfico III.16), de manera respectiva el 34,65%, 34,46% y 32,7% de las

adultas mayores de estas provincias tienen una carencia. Tienen dos o más carencias el 20,3% de las mujeres de Puntarenas, el 18,79% de las mujeres de Limón y el 18,5% de las de Guanacaste.

Gráfico III.16

Costa Rica: Mujeres de 60 años y más por carencia de necesidades básicas, según provincia, (excluye población en hogares colectivos). En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Cuadro III.14

Costa Rica: Mujeres de 60 años y más por carencia de necesidades básicas, según provincia (excluye población en hogares colectivos). En porcentajes

Provincias	Sin carencias	Con una carencia	Con dos o más carencias
Costa Rica	64,76	25,89	9,34
San José	73,05	21,21	5,74
Alajuela	60,38	29,7	9,93
Cartago	68,18	25,35	6,47
Heredia	72,37	22,17	5,45
Guanacaste	47,05	34,46	18,49
Puntarenas	47,03	32,7	20,28
Limón	46,56	34,65	18,79

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Al igual que las mujeres, la situación de los hombres que presentan dos o más carencias no varía según las provincias. En efecto, del total de hombres con esta condición, Puntarenas, Limón y Guanacaste presentan los mayores porcentajes con un 20,26%, 18,79% y 18,49% respectivamente. (Ver gráfico III.17 y cuadro III.15).

Cuadro III.15

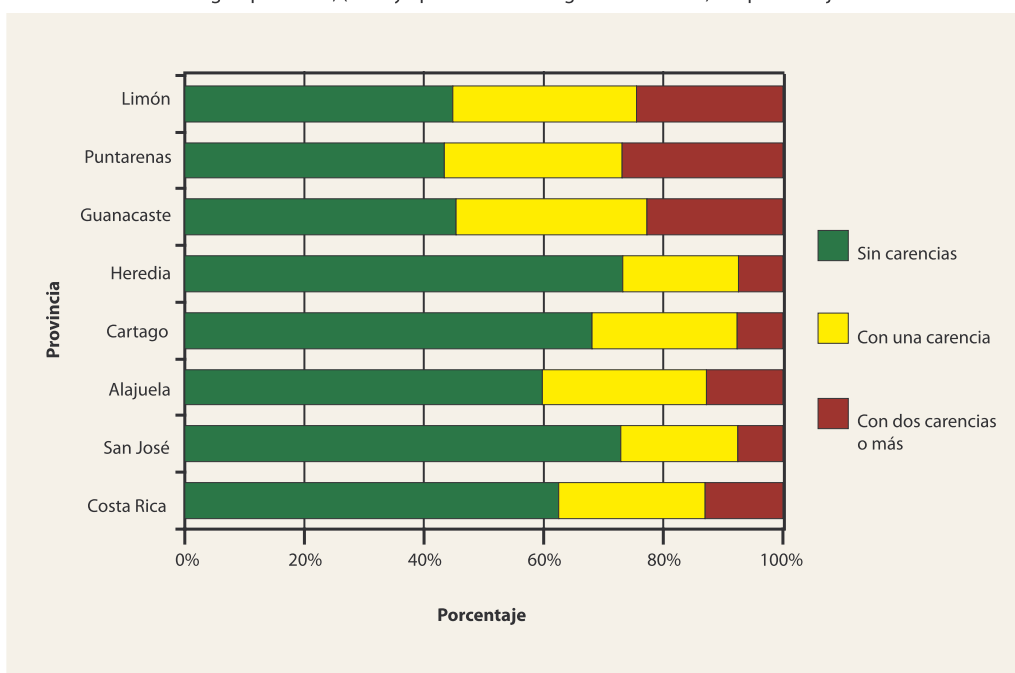
Costa Rica: Hombres de 60 años y más por carencia de necesidades básicas, según provincia (excluye población en hogares colectivos). En porcentajes

Provincias	Sin carencias	Con una carencia	Con dos o más carencias
Costa Rica	62,49	24,48	13,04
San José	72,85	19,66	7,49
Alajuela	59,81	27,35	12,84
Cartago	68,05	24,26	7,7
Heredia	73,19	19,39	7,41
Guanacaste	45,33	31,93	22,73
Puntarenas	43,37	29,78	26,85
Limón	44,79	30,74	24,47

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Gráfico III.17

Costa Rica: Hombres de 60 años y más por carencia de necesidades básicas, según provincia, (excluye población en hogares colectivos). En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

IV. Población de mujeres y hombres nacidas(os) en el extranjero

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

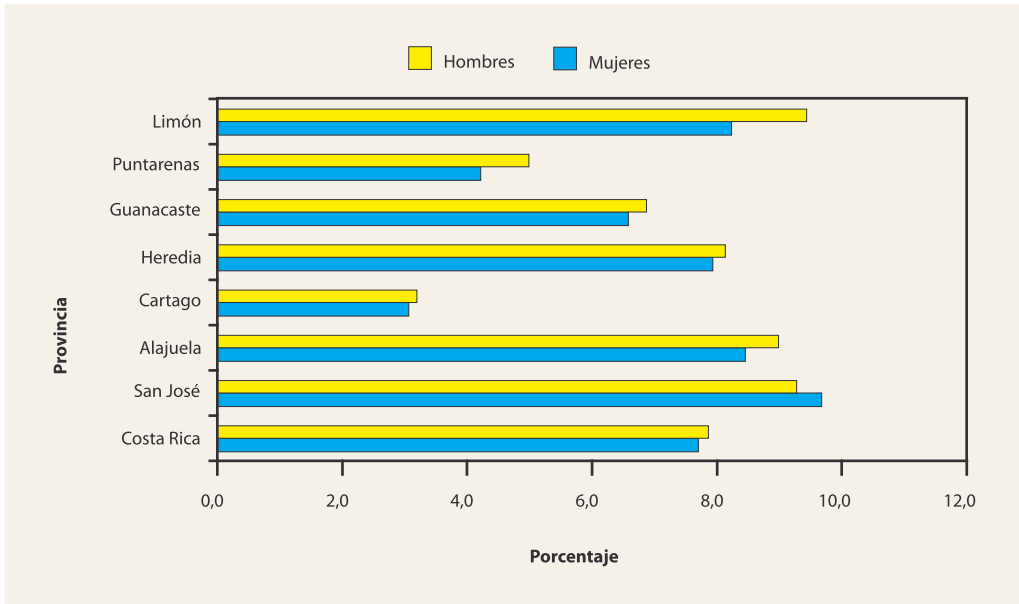
(Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Adoptada por la Asamblea General el 18 de Diciembre de 1979. Ratificada por Costa Rica mediante Ley N° 6968 del 2 de Octubre de 1984).

Peso Relativo de las Mujeres Nacidas en el extranjero dentro de la población total de Costa Rica

La población extranjera en Costa Rica alcanza un total de 296.461 personas lo que representa en el año 2000 el 7,8% de la población residente en el país (Gráfico IV.1 y Cuadro IV.1). Las mujeres nacidas en el extranjero, por su parte, representan el 7,7% de la población total de mujeres, cifra muy similar al peso que tienen los hombres nacidos en el extranjero dentro de la población total de hombres del país (7,9%) (Gráfico IV.1).

En San José, las mujeres nacidas en el extranjero tienen un importante peso relativo dentro de la población total de mujeres de esta provincia. Efectivamente, representan el 9,7% de la población de mujeres, seguida por Alajuela (8,5%) y Limón (8,2%) (Gráfico IV.1 y Cuadro IV.1). Por su parte, los hombres tienen mayor presencia relativa en la provincia de Limón, donde representan el 9,4% de la población masculina de la provincia.

Gráfico IV.1
Costa Rica: Porcentaje de población nacida en el extranjero, según sexo por provincia, 2000

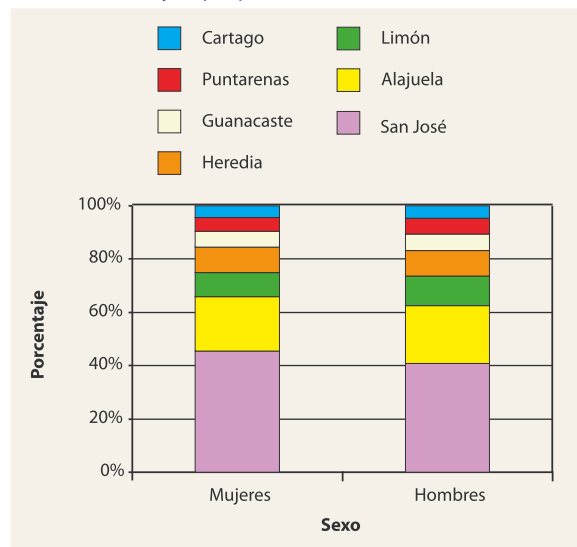


Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

La distribución de la población nacida en el extranjero dentro del territorio nacional

La provincia de San José es la que aglutina a la mayor proporción de las mujeres y hombres nacidos en el extranjero. Efectivamente, aquí reside el 45,5% del total de mujeres nacidas en el extranjero y el 40,7% de los hombres. También la proporción de mujeres y hombres es significativa en Alajuela, donde las mujeres representan el 20,4% del total de mujeres extranjeras del país mientras que los hombres representan el 21,7%, seguida por Limón donde representan el 9,1% y el 11,1% respectivamente, mientras que Cartago y Puntarenas tienen una menor proporción de población nacida en el extranjero (Gráfico IV.2).

Gráfico IV.2
Costa Rica: Porcentaje de población nacida en el extranjero por provincia de residencia, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Cuadro IV.1

Costa Rica: Peso relativo de la población nacida en Costa Rica y de la población nacida en el extranjero según provincia de residencia y sexo, 2000. En porcentajes

Provincia de residencia	Total		Lugar de Nacimiento			
			Costa Rica		El extranjero	
	abs.	rel.	abs.	rel.	abs.	rel.
COSTA RICA	3.810.179	100	3.513.718	92,2	296.461	7,8
Hombres	1.902.614	100	1.753.119	92,1	149.495	7,9
Mujeres	1.907.565	100	1.760.599	92,3	146.966	7,7
SAN JOSÉ	1.345.750	100	1.218.069	90,5	127.681	9,5
Hombres	656.205	100	595.302	90,7	60.903	9,3
Mujeres	689.545	100	622.767	90,3	66.778	9,7
ALAJUELA	716.286	100	653.877	91,3	62.409	8,7
Hombres	361.562	100	329.111	91,0	32.451	9,0
Mujeres	354.724	100	324.766	91,6	29.958	8,4
CARTAGO	432.395	100	418.832	96,9	13.563	3,1
Hombres	216.357	100	209.431	96,8	6.926	3,2
Mujeres	216.038	100	209.401	96,9	6.637	3,1
HEREDIA	354.732	100	326.247	92,0	28.485	8,0
Hombres	176.307	100	161.969	91,9	14.338	8,1
Mujeres	178.425	100	164.278	92,1	14.147	7,9
GUANACASTE	264.238	100	246.468	93,3	17.770	6,7
Hombres	133.327	100	124.172	93,1	9.155	6,9
Mujeres	130.911	100	122.296	93,4	8.615	6,6
PUNTARENAS	357.483	100	340.978	95,4	16.505	4,6
Hombres	183.458	100	174.302	95,0	9.156	5,0
Mujeres	174.025	100	166.676	95,8	7.349	4,2
LIMÓN	339.295	100	309.247	91,1	30.048	8,9
Hombres	175.398	100	158.832	90,6	16.566	9,4
Mujeres	163.897	100	150.415	91,8	13.482	8,2

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

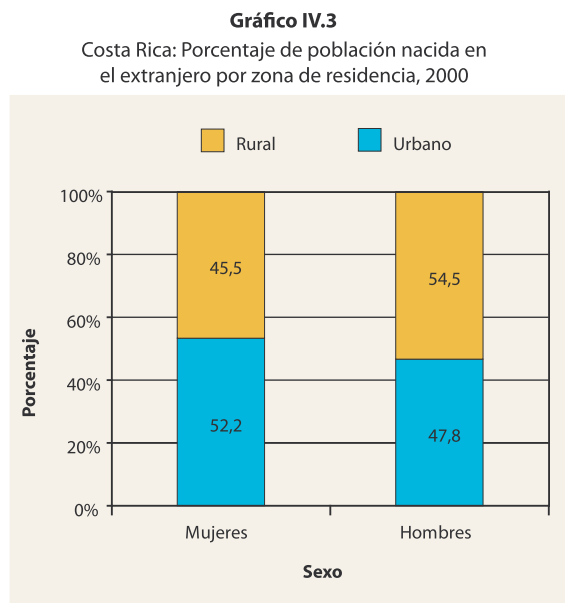
Población nacida en el extranjero por zona de residencia

Existe una tendencia a que los hombres nacidos en el extranjero residan en mayor medida en las zonas rurales del país y a que las mujeres lo hagan en la zona urbana. En esta última zona reside el 52,2% del total de mujeres (Gráfico IV.3).

Las y los nicaragüenses tienen el mayor peso dentro de la población nacida en el extranjero

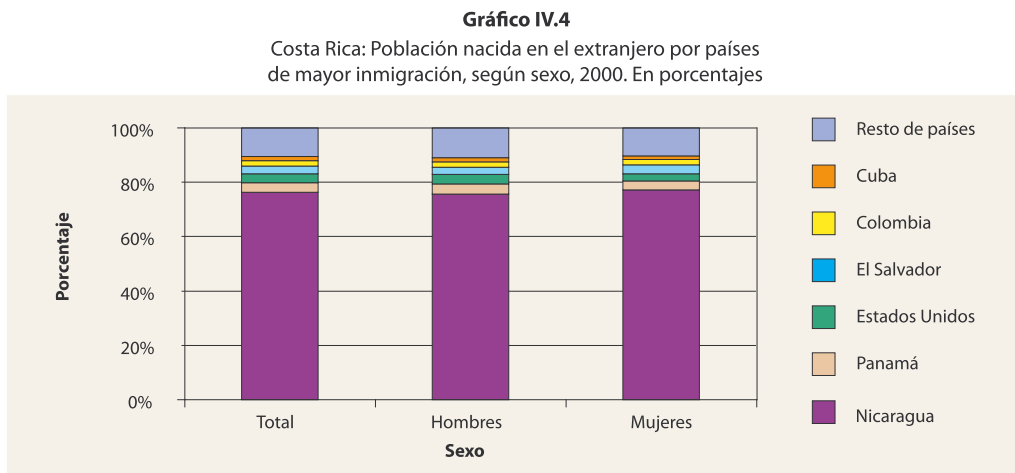
La inmigración nicaragüense en Costa Rica tiene un importante peso. Efectivamente, del total de mujeres nacidas en el extranjero viviendo en Costa Rica en el año 2000, el 77,1% tiene esta procedencia, mientras que para el caso de los hombres esta proporción es del 75,6% (Gráfico IV.4)

Otras poblaciones con cierta significación dentro del total de personas nacidas en el extranjero es la panameña, que significa el 3,3% del total de mujeres nacidas en el extranjero y el 3,6% de la población de hombres en esta misma condición, segui-



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

da por la de Estados Unidos (2,7% de las mujeres nacidas en el extranjero y 3,7% de los hombres), la salvadoreña (3,2% y 2,7%), la colombiana (2% en ambos casos) y la cubana (1,4% y 1,5%) (Gráfico IV.4).



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

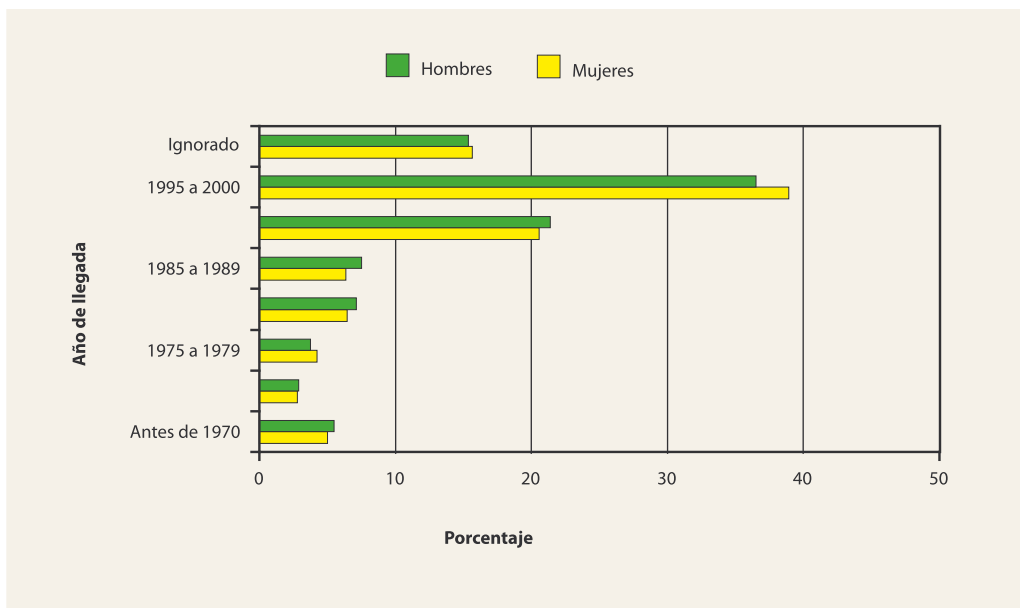
La mayor proporción de las personas nacidas en el extranjero llegó a Costa Rica a partir de 1990

Desde la primera mitad de la década de los setenta hasta el año 2000 es posible observar una tendencia al crecimiento de la migración a Costa Rica. Sin embargo, es en el quinquenio de 1990-1994 en que la inmigración experimenta un crecimiento significativo que se acentúa entre 1995 y

el 2000 (Gráfico IV.5). Efectivamente, del total de mujeres nacidas en el extranjero residiendo en Costa Rica en el año 2000, el 20,6% llega en el quinquenio 1990-2000 y el 40% entre 1995 y el 2000. Proporciones similares se presentan entre los hombres (21,4% y 36,5%, respectivamente).

Gráfico IV.5

Costa Rica: Distribución porcentual de la población nacida en el extranjero por año de llegada, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

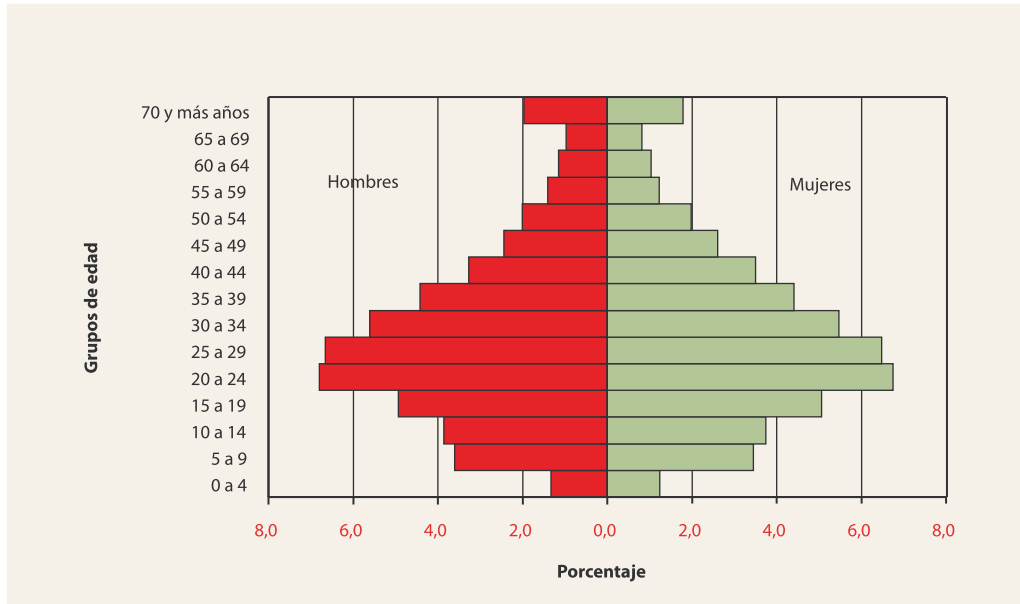
Edad de las personas nacidas en el extranjero

La pirámide de la población nacida en el extranjero viviendo en Costa Rica en el 2000, se ensancha particularmente en el segmento de personas con edades entre los 15 y los 34 años (Gráfico IV.6), es decir, población con un alto potencial laboral y reproductivo. Las mujeres de este grupo de edad representan el 24% de la población

total de personas nacidas en el extranjero, proporción que entre los hombres es similar (23,9%). Por su parte, las personas entre los 0 y los 14 años de edad representan el 17,2% de la población total nacida en el extranjero; mientras que las personas de 35 años y más aportan el 34,9% de esta población.

Gráfico IV.6

Costa Rica: Población total nacida en el extranjero según sexo y edad, 2000. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Educación formal

El nivel educativo de las personas extranjeras se mueve entre los extremos

Si se analiza el nivel de instrucción formal de las mujeres, es posible constatar que a mayor edad se incrementa la proporción de quienes no tienen nivel de instrucción alguno. Efectivamente, únicamente el 4,9% de las mujeres entre los 10 y los 14 años no tiene ningún nivel de instrucción, situación que alcanza al 29% de las mujeres de 70 y más años.

Sin embargo, y por otra parte, también es posible constatar una tendencia a que conforme las mujeres nacidas en el extranjero tienen mayor edad, también sube la proporción de mujeres con estudios universitarios (Gráfico IV.7).

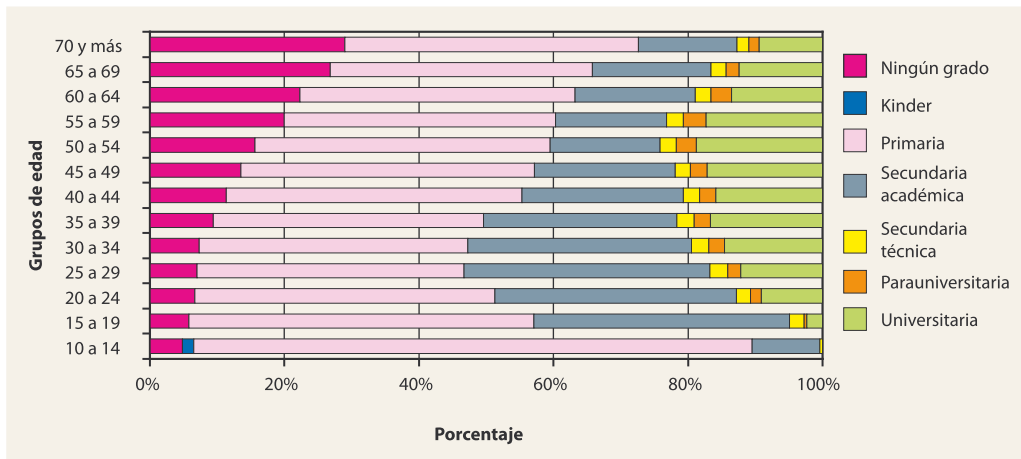
Entre los hombres la tendencia es similar (Gráfico IV.8), sin embargo es posible apreciar que la proporción de los que tienen estudios universitarios es mayor respecto de las mujeres a partir de los 35 años, abriéndose la brecha conforme avanzan las edades. Así, mientras que el 19,3% de los hombres entre 35 y 39 años tiene estudios superiores, el 16,7% de las mujeres con esa misma edad se encuentra en una situación similar; entre tanto, el 25,6% de los hombres entre 65 y 69 años tiene educación universitaria proporción que únicamente es del 12,4% entre las mujeres de ese mismo grupo de edad.

A partir de los 35 años, una mayor proporción de mujeres cuenta con estudios primarios si se le compara con los hombres. Por otra parte, y también en comparación con los hombres, en prácticamente todos los grupos de edad, una mayor proporción

de las mujeres tiene estudios secundarios. En otras palabras, en materia de instrucción las mujeres tienen condiciones más favorables que los hombres, pues sus niveles de educación formal tienden a ser mayores.

Gráfico IV.7

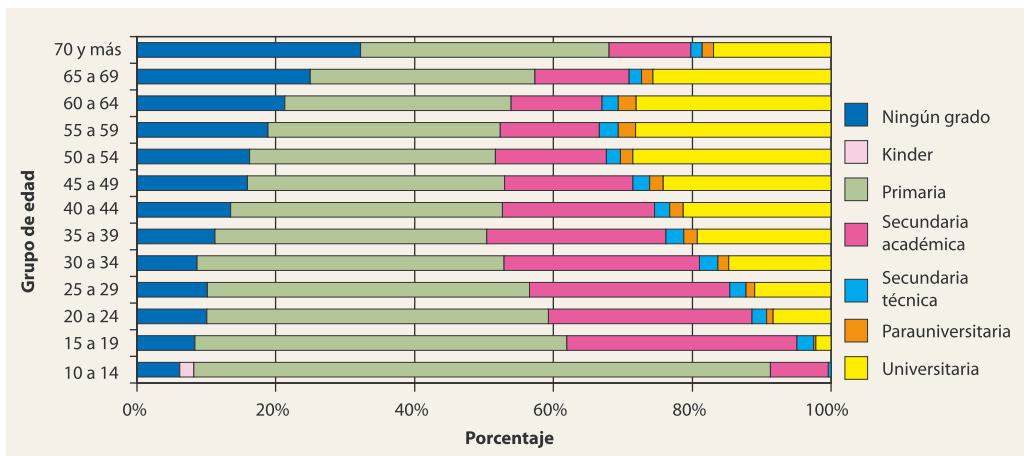
Costa Rica: Mujeres nacidas en el extranjero de 10 y más años por grupos de edad, según nivel de instrucción, 2000. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Gráfico IV.8

Costa Rica: Hombres nacidos en el extranjero de 10 y más años por grupos de edad según nivel de instrucción, 2000. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

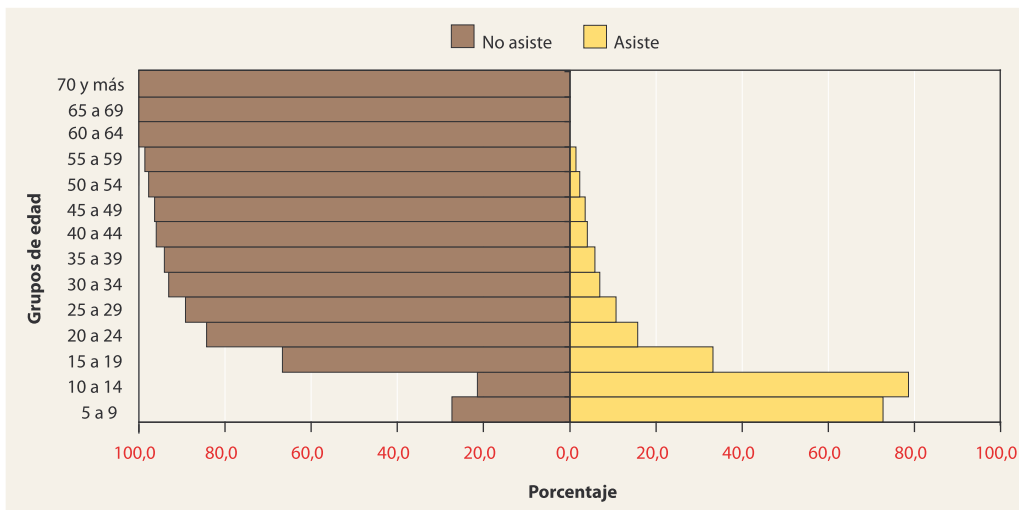
Población joven e inasistencia a educación regular

Importantes proporciones de la población nacida en el extranjero en edad escolar no asisten a la educación regular (Gráficos IV.9 y IV.10). Efectivamente, entre aquellas mujeres entre los 5 y los 9 años, no asiste el 27,3%, cifra muy similar entre la población de hombres del mismo grupo de edad

(28%). En el caso de la población de 10 a 14 años de edad, alrededor del 21%, tanto de la población de mujeres como de hombres, no asiste a la educación regular, proporción que asciende aproximadamente al 68% en el grupo de edades entre los 15 y los 19 años.

Gráfico IV.9

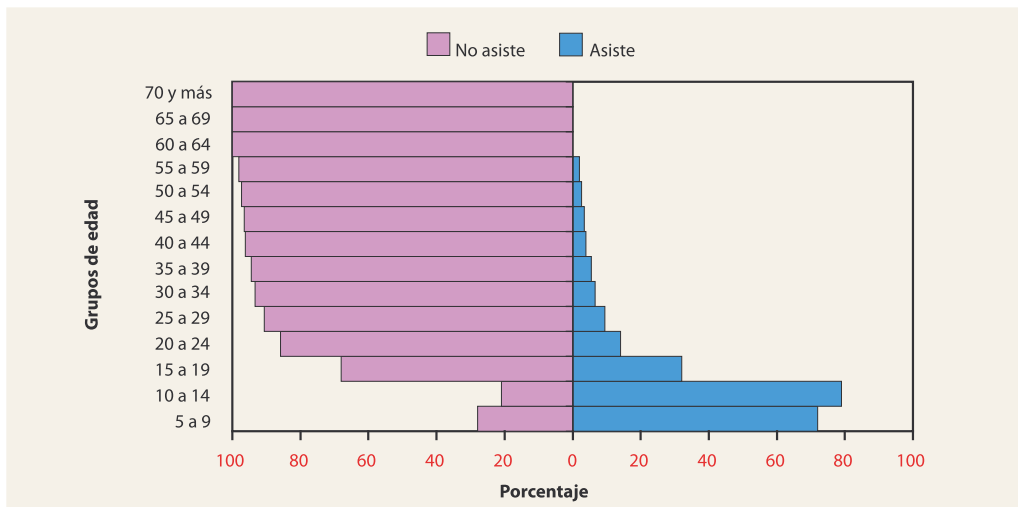
Costa Rica: Porcentaje de mujeres nacidas en el extranjero, de 5 años y más, por condición de asistencia a la educación regular, Censo 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Gráfico IV.10

Costa Rica: Porcentaje de hombres nacidos en el extranjero, de 5 años y más, por condición de asistencia a la educación regular, Censo 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Analfabetismo

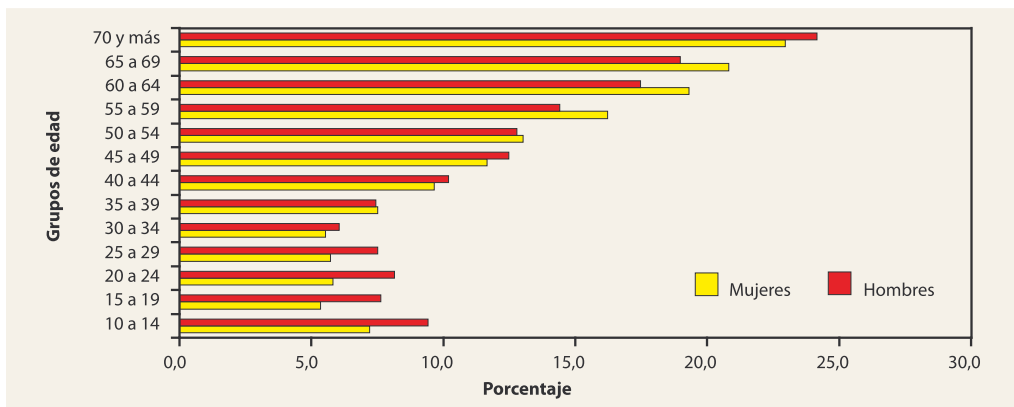
De manera consistente con los niveles de instrucción formal, el analfabetismo entre la población nacida en el extranjero es muy elevado en los grupos de mayor edad, particularmente a partir del grupo de personas ubicadas entre los 40 y los 44 años (en cuyo segmento el analfabetismo alcanza a aproximadamente el 10%, tanto en la población de mujeres como en la de hombres), llegando a abarcar al 24% de la población en el grupo de edad de 70 y más años (Gráfico IV.11). Entre la población de

menor edad (entre los 10 y los 29 años), el analfabetismo abarca a una mayor proporción de la población de hombres, si se le compara con las mujeres.

La mayor parte de personas en situación de analfabetismo reside en la provincia de Alajuela (17% de la población de mujeres y 18,3% de la población de hombres), seguida por Guanacaste (13,8% y 15,1%), Puntarenas (13% y 13,2%) y Limón (11,3% y 13,7%) (Gráfico IV.12).

Gráfico IV.11

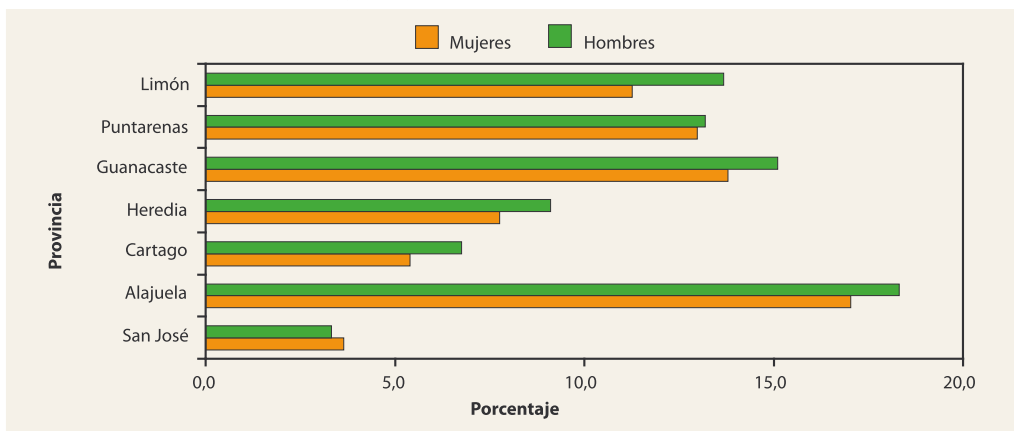
Porcentaje de analfabetismo entre la población nacida en el extranjero, por grupos de edad, según sexo, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Gráfico IV.12

Costa Rica: Porcentaje de población nacida en el extranjero de 10 años y más analfabeta, por provincia según sexo, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

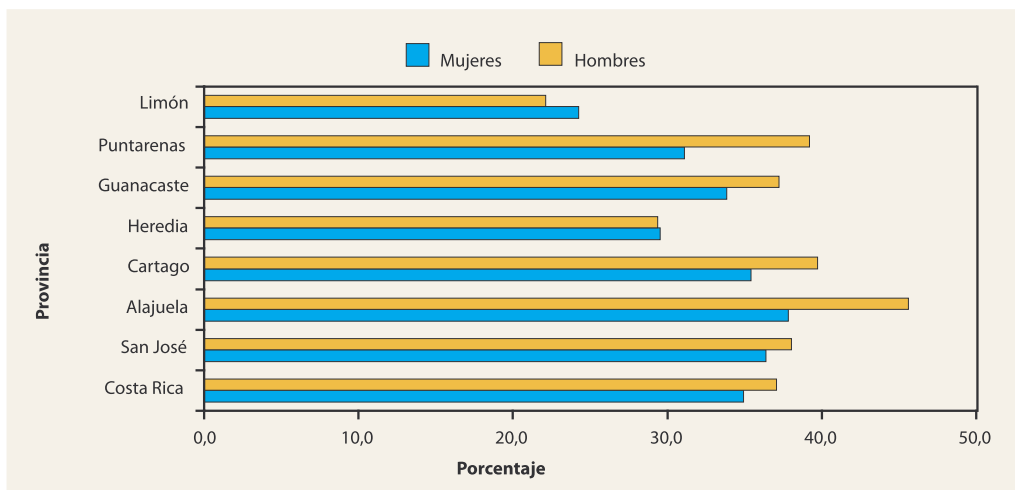
Seguridad Social

Una importante proporción de la población ocupada de 12 años y más nacida en el extranjero, no tiene en el 2000 ningún tipo de seguro social. Esta situación alcanza al 35% de las mujeres y al 37% de los hombres ocupados nacidos en el extranjero (Gráfico IV.13). Sin embargo existen importantes di-

ferencias provinciales especialmente entre los hombres: en Alajuela, el 45,6% de la población masculina se encuentra sin seguro, proporción que es del 39,7% en Cartago, del 39,2% en Puntarenas, del 38% en San José y del 37,2% en Guanacaste.

Gráfico IV.13

Costa Rica: Proporción de la población nacida en el extranjero, ocupada, de 12 años y más, sin seguro social, por provincia, según sexo, 2000. En porcentajes



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

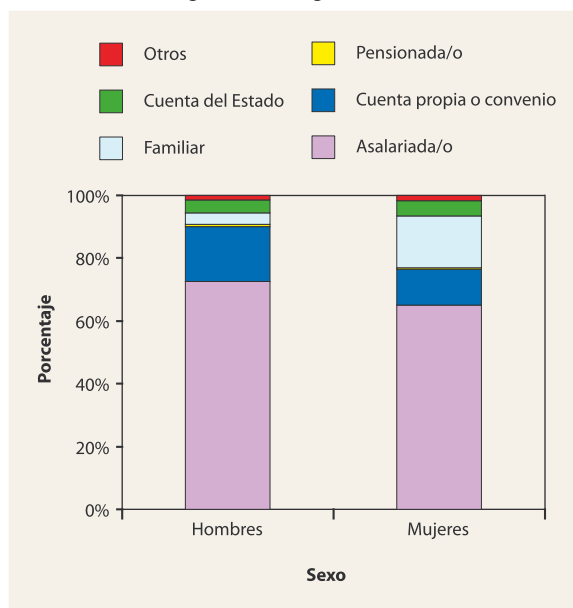
Dentro de la provincia de Alajuela, el 37,9% de la población de mujeres ocupadas no tiene seguro. En situación similar se encuentra el 36,4% de la población femenina nacida en el extranjero de San José y el 35,4% de Cartago. Es la población ocupada de Limón la que se encuentra en mejor situación relativa, pues tiene la proporción más baja de población desprovista de seguro social (24,3% en el caso de las mujeres y 22,1% en el caso de los hombres) (Gráfico IV.13).

Por otra parte, entre la población ocupada con seguro social, existen diferencias pronunciadas entre mujeres y hombres.

La condición de aseguramiento del 72,6% de los hombres nacidos en el extranjero es la de asalariados, mientras que esta proporción es del 65% entre las mujeres (Gráfico IV.14). También dentro de la población de hombres una mayor proporción esta asegurada por cuenta propia (17,4%), proporción que es del 11,5% entre las mujeres (Gráfico IV.14). Por su parte, dentro de la población de mujeres, un 16,5% está asegurada por un familiar, proporción que apenas es del 3,5% entre los hombres. Esta situación pone a las mujeres en mayor dependencia respecto de terceras personas.

Gráfico IV.14

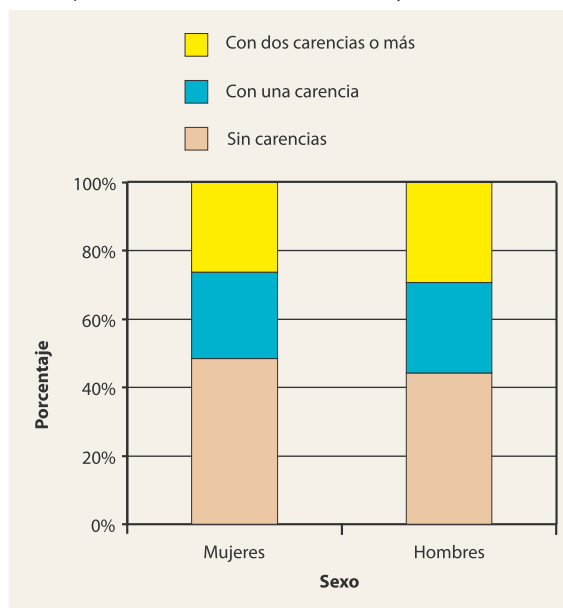
Costa Rica: Porcentaje de la población nacida en el extranjero, de 12 años y más, ocupada por tipo de seguro social, según sexo, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Gráfico IV.15

Costa Rica: Porcentaje de la población nacida en el extranjero por carencia de necesidades básicas y sexo, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Carencia de Necesidades Básicas

La carencia de alguna necesidad básica afecta en el año 2000 a más de la mitad de la población nacida en el extranjero (53,6%), mientras que un 46,3% no tiene carencia alguna (Gráfico IV.15 y Cuadro IV.2). Dentro de la población de mujeres, un 48,4% no tiene carencias, un 25,5%

tiene una carencia y un 26,1% dos o más carencias de necesidades básicas. Por otra parte, dentro de la población de hombres un 44,3% no tiene carencias, un 26,6% tiene una necesidad básica insatisfecha y un 29,2% dos o más necesidades básicas insatisfechas (Gráfico IV.15 y Cuadro IV.2).

Cuadro IV.2

Porcentaje de la población nacida en el extranjero por carencia de necesidades básicas, según sexo, 2000

Necesidades básicas	Mujeres		Hombres		Total	
	abs.	rel.	abs.	rel.	abs.	rel.
Sin carencia	70.425	48,4	64.582	44,3	135.007	46,3
Con una carencia	37.005	25,5	38.769	26,6	75.774	26,0
Con dos o más carencias	37.984	26,1	42.533	29,2	80.517	27,6
Total	145.414	100,0	145.884	100,0	291.298	100,0

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

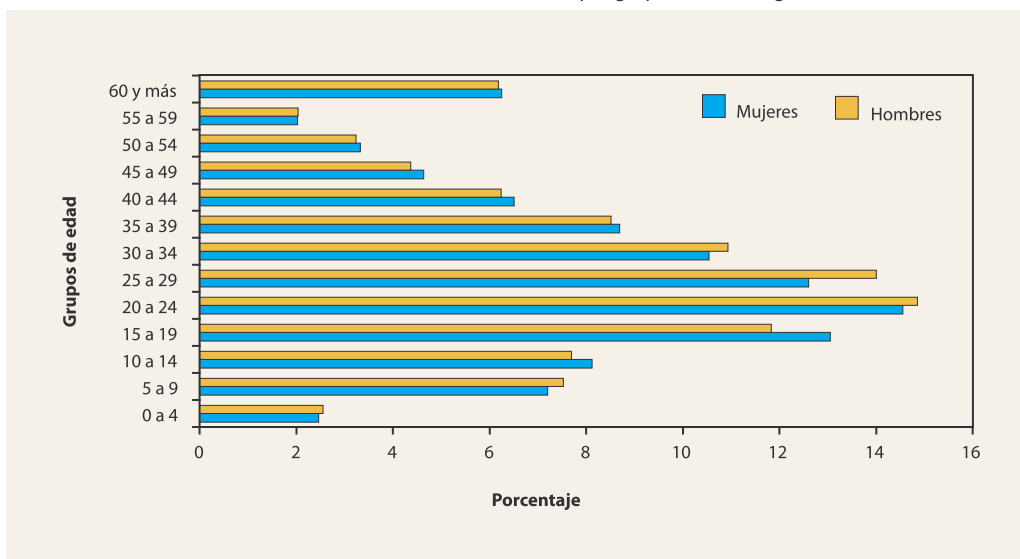
La pobreza afecta en mayor medida y con mayor dureza a la población más joven

Alrededor de la mitad de las personas en condiciones de pobreza con una carencia de necesidades básicas es población joven ubicada entre los 15 y los 34 años, tanto en

el caso de la población de mujeres (51%) como en la de hombres (51,6%) (Gráfico IV.16).

Gráfico IV.16

Costa Rica: Porcentaje de la población nacida en el extranjero (excluye población en hogares colectivos) con una carencia de necesidades básicas por grupo de edad, según sexo, 2000



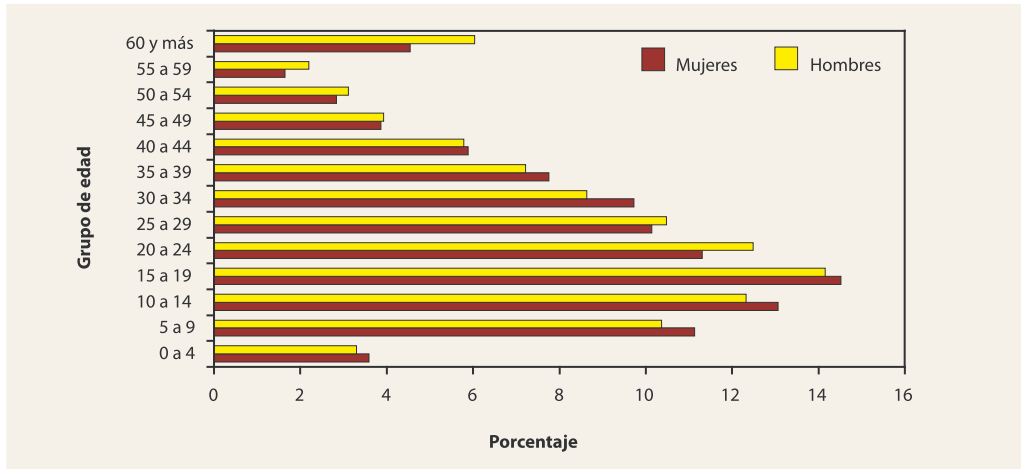
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Ahora bien, cuando se considera la población en condición de mayor desventaja, es decir que cuenta con dos o más carencias de necesidades básicas, es posible apreciar una fuerte tendencia a que la pobreza afecte todavía con mayor fuerza a las personas más jóvenes. Efectivamente en el año 2000, el 60,1% de las mujeres con dos o más carencias tiene entre los 5 y los 29 años de edad, proporción que dentro de la población de hombres es muy similar (59,9%) (Gráfico IV.17). En otras palabras,

la población en condición de mayor vulnerabilidad es la niñez, las y los adolescentes y las y los jóvenes. También se aprecia una tendencia a que entre las personas adultas mayores (60 y más años de edad) se presenten condiciones de mayor vulnerabilidad a la pobreza, especialmente entre los hombres. Sin embargo, no es posible ponderar cuál de las carencias incide con mayor fuerza en la calidad de vida de unos y otras.

Gráfico IV.17

Costa Rica: Porcentaje de población nacida en el extranjero (excluye población en hogares colectivos) con dos o más carencias de necesidades básicas por grupo de edad, según sexo, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

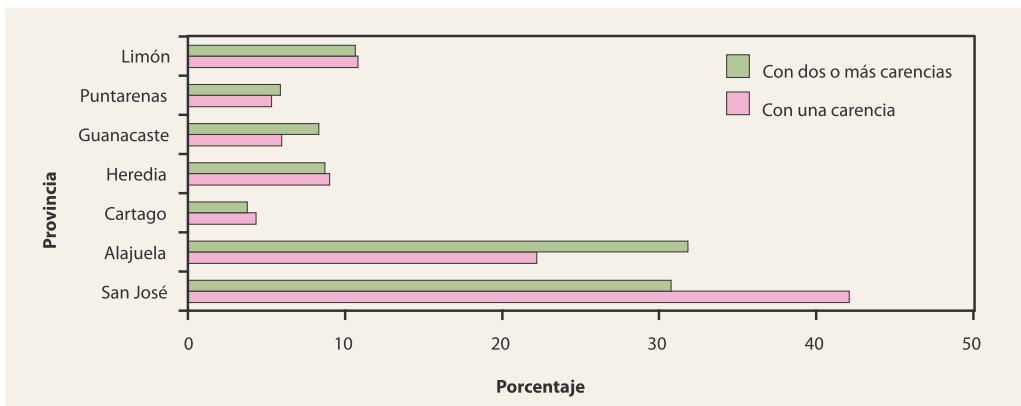
Población con carencia de necesidades básicas por provincia

La mayor concentración de la población con carencia de necesidades básicas se encuentra en las provincias de San José y Alajuela: respectivamente residen en estas provincias el 42% y 22,2% de las mujeres con una carencia y el 30,8% y el 31,8% de las mujeres con dos o más carencias de necesidades básicas (Gráfico IV.18). Precisamente la provincia de Alajuela, es la que

presenta una mayor proporción de mujeres con dos y más carencias en relación con otras provincias. Una tendencia similar es posible de ubicar en la población de hombres (Gráfico IV.19). Debe recordarse que la mayor proporción de la población nacida en el extranjero se ubica en San José y en Alajuela.

Gráfico IV.18

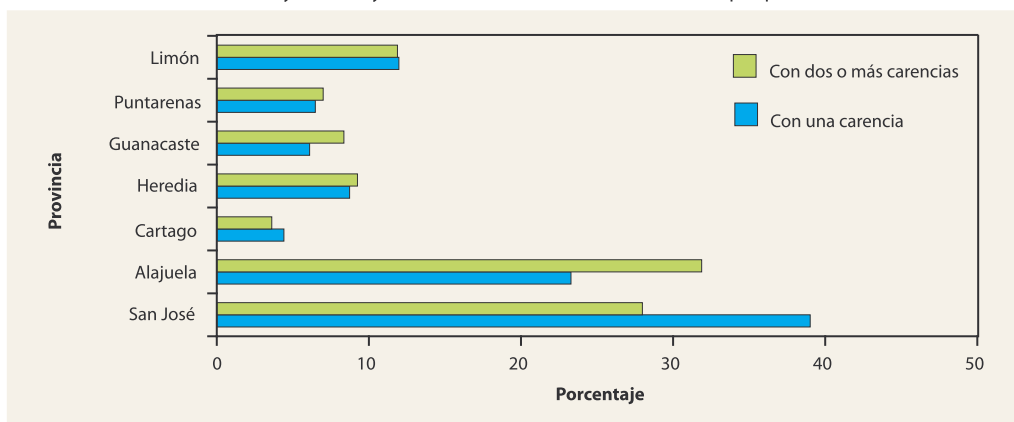
Costa Rica: Porcentaje de mujeres nacidas en el extranjero (excluye población en hogares colectivos) con una carencia y con dos y más carencias de necesidades básicas, por provincia, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC

Gráfico IV.19

Costa Rica. Porcentaje de hombres nacidos en el extranjero (excluye población en hogares colectivos) con una carencia y con dos y más carencias de necesidades básicas, por provincia, 2000



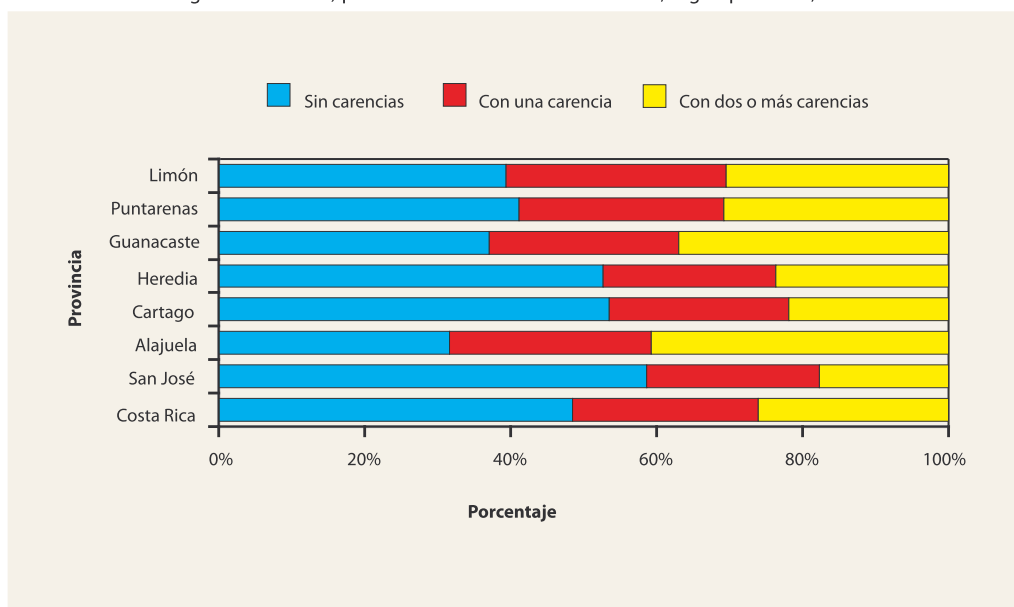
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Ahora bien, si se considera la situación de la población nacida en el extranjero dentro de cada provincia, es posible constatar que es también en Alajuela donde existe no sólo una mayor proporción de personas con carencias (68,4% de la población de la provincia) sino con mayores niveles de pri-

vación de necesidades básicas. Ciertamente en esta provincia el 40,7% de la población femenina y el 42,5% de la masculina tiene dos o más carencias, mientras que otro 27,7% de las mujeres y 28,3% de los hombres tiene una carencia (Gráficos IV.20 y IV.21).

Gráfico IV.20

Costa Rica: Porcentaje de mujeres nacidas en el extranjero (excluye población en hogares colectivos) por carencia de necesidades básicas, según provincia, 2000



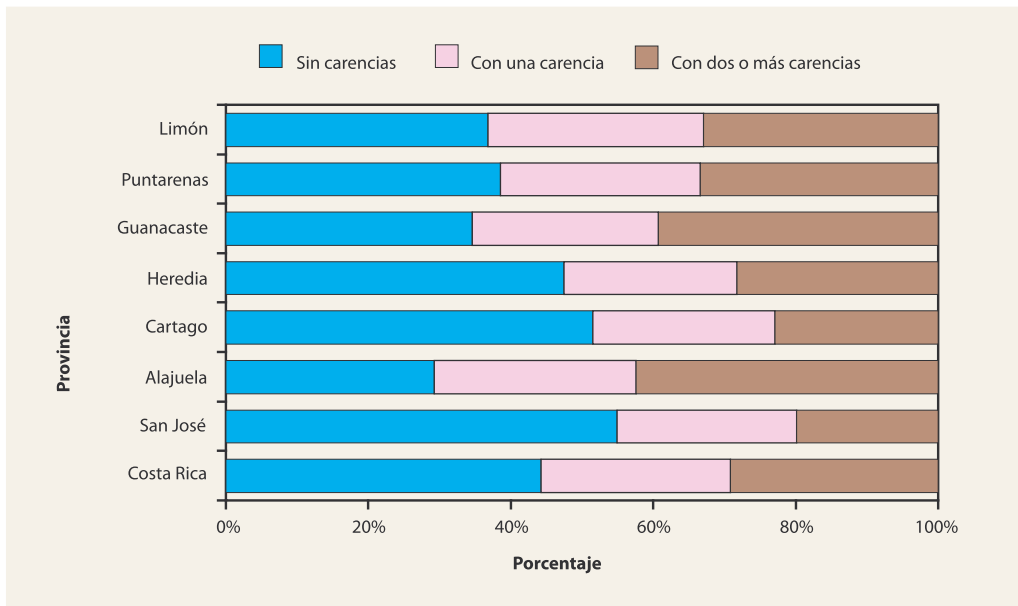
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

En Guanacaste la población nacida en el extranjero con necesidades básicas insatisfechas es también considerable (65,4%). Al igual que en Alajuela, es la población hombres la que enfrenta más carencias: el 39,3% de los hombres tenía dos o más carencias y el 26,1% una carencia, mientras que en la población de mujeres el 37% sufre de dos o más carencias y el 26% de una.

Si bien la proporción de personas con necesidades básicas insatisfechas es también alta en San José y en Cartago, son estas las provincias con la mejor situación relativa si se les compara con el resto de provincias: entre las mujeres residentes en San José el 58% no tiene ninguna carencia, proporción que llega al 53,5% en Cartago (Gráficos IV.20 y IV.21). En el caso de los hombres las cifras son del 54,9% y del 51,5% respectivamente.

Gráfico IV.21

Costa Rica: Porcentaje de hombres nacidos en el extranjero (excluye población en hogares colectivos) por carencia de necesidades básicas, según provincia, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

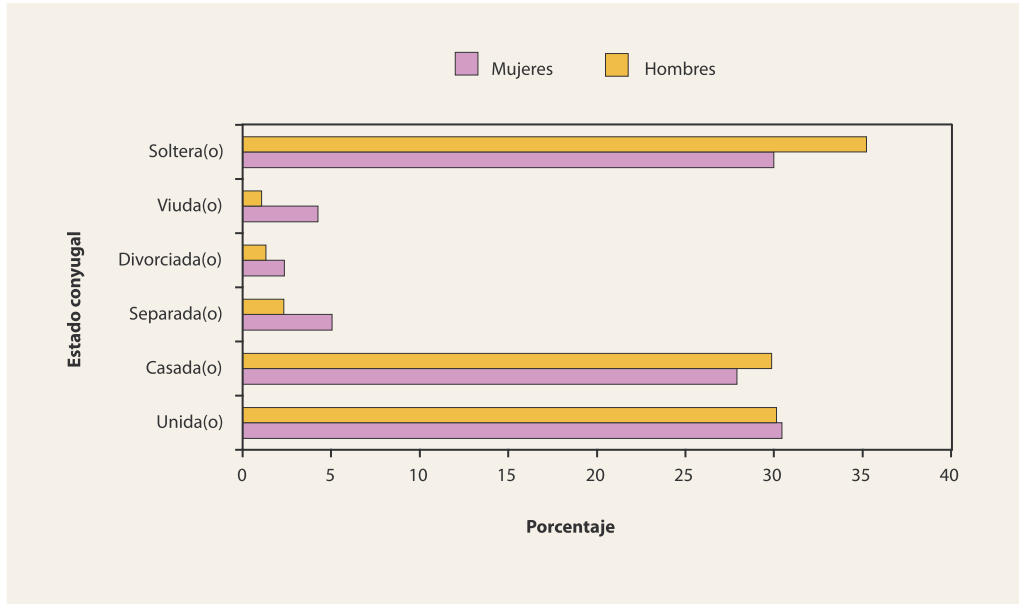
Estado conyugal y fecundidad

En el año 2000 el estado conyugal predominante en la población nacida en el extranjero es el de soltero/a para el 35,2% de la población de hombres y para el 30% de la población de mujeres, seguido por la

unión libre (30,2% de los hombres y 30,5% de las mujeres) y el estado conyugal de casado/a (29,9% de los hombres y 27,9% de las mujeres) (Gráfico IV.22).

Gráfico IV.22

Costa Rica: Porcentaje de la población nacida en el extranjero de 12 años y más por estado conyugal, según sexo, 2000



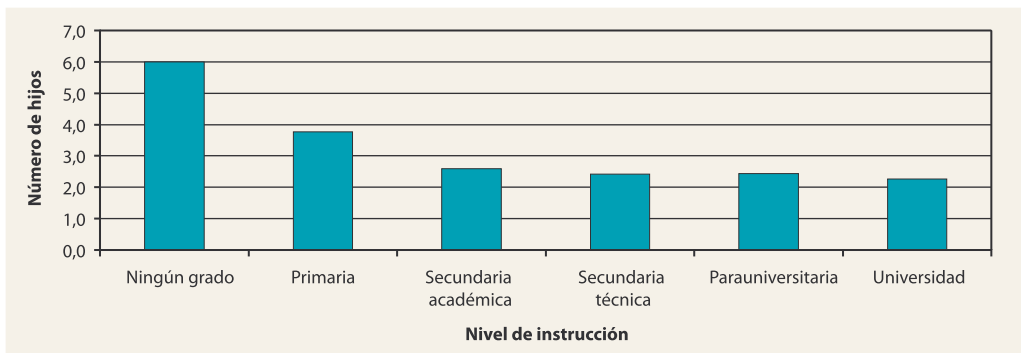
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Por otra parte, en cuanto a la fecundidad de las mujeres nacidas en el extranjero de 12 años y más que declararon tener hijos, es posible observar una relación inversa entre nivel de escolaridad y número de hijos/as promedio. Es decir que, a menor nivel de instrucción mayor número de hijos promedio. Efectivamente las muje-

res que no cuentan con ningún grado de instrucción formal tienen en promedio 6 hijas/os, promedio que baja a 3,8 para las que cuentan con estudios primarios, 2,4 para las que tienen educación secundaria técnica y parauniversitaria, y finalmente 2,3 para las universitarias.

Gráfico IV.23

Costa Rica: Número de hijos/as promedio de mujeres nacidas en el extranjero de 12 años y más con hijos/as, por nivel de instrucción, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

V. Población que trabaja en quehaceres del hogar

Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocerán a la mujer la igualdad con el hombre ante la ley. (Pág. 51)

Los Estados Partes reconocerán a la mujer, en materias civiles, una capacidad jurídica idéntica a la del hombre y las mismas oportunidades para el ejercicio de esa capacidad. En particular, le reconocerán a la mujer iguales derechos para firmar contratos y administrar bienes y le dispensarán un trato igual en todas las etapas del procedimiento en las cortes de justicia y los tribunales.

(Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. Adoptada por la Asamblea General el 18 de Diciembre de 1979. Ratificada por Costa Rica mediante Ley N° 6968 del 2 de Octubre de 1984)

La población que trabaja en quehaceres del hogar es fundamentalmente femenina

Debido a la división sexual del trabajo que ubica a las mujeres en labores al servicio de otras personas, una de las características de la población que trabaja en quehaceres del hogar tiene que ver con su mayoritaria composición femenina. Efectivamente, en el año 2000 aproximadamente el 95% de la población de 12 años y más trabajando en quehaceres del hogar es mujer, y solamente un 5% es hombre (Gráfico V.1). De esta suerte, de las 779.134 personas en quehaceres del hogar 742.772 son mujeres y 36.362 son hombres (Cuadro V.1).

Bajo la definición tradicional, esta población (predominantemente femenina) ha sido considerada como Población Econó-

micamente Inactiva, en contraposición a aquella población cuyo trabajo se contabiliza como productivo en términos de generación de riqueza, y que por lo tanto se denomina como Población Económicamente Activa. Si bien aquí no se comparte esta concepción, debido a que invisibiliza el aporte de esta población de mujeres al desarrollo, debe señalarse que la medición que todavía se realiza en el Censo (lo mismo que en las encuestas de hogares), parte de esta noción economicista y patriarcal del trabajo lo cual responde a la forma en que se han concebido las Cuentas Nacionales, cuya finalidad es medir la riqueza socialmente producida.

Cuadro V.1

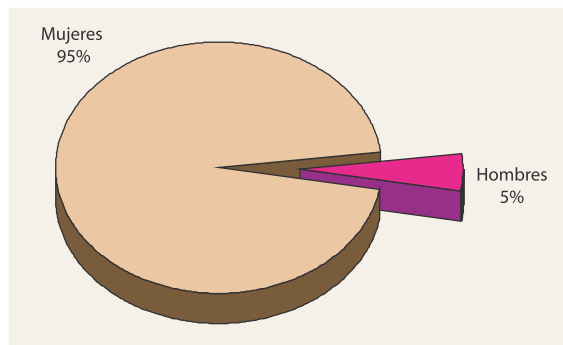
Costa Rica: Población total de 12 años y más que trabaja en quehaceres del hogar, 2000

Mujeres		Hombres		Total	
abs.	rel.	abs.	rel.	abs.	rel.
742.772	95,33	36.362	4,67	779.134	100

Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Gráfico V.1

Costa Rica: Porcentaje de población de 12 años y más que trabaja en quehaceres del hogar por sexo, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

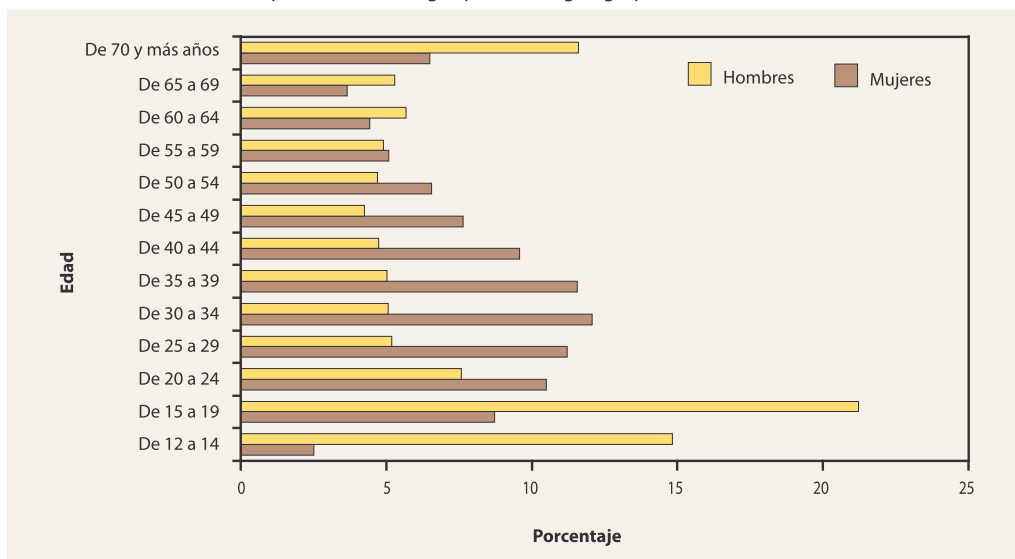
Composición etárea de la población en quehaceres del hogar

Dentro de la población de 12 años y más que trabaja en quehaceres del hogar, existen importantes diferencias en su composición etárea (Gráfico V.2). Efectivamente, mientras que entre las mujeres una gran proporción (45%) tiene entre los 20 y los 39 años de edad, entre los hombres existe una tendencia a que sean las personas más jóvenes las que se dediquen al trabajo en el

hogar. En este sentido, un 36% de esta población de hombres tiene entre los 12 y los 19 años. También entre los hombres existe una tendencia, si bien menor, a que se asuman como trabajadores en quehaceres del hogar en los grupos de mayor edad, pues el 22,6% de esta población tiene 60 y más años, proporción que para las mujeres de este mismo grupo de edad es del 14,6%.

Gráfico V.2

Costa Rica: Porcentaje de población de 12 años y más que trabaja en quehaceres del hogar, por sexo según grupo de edad, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Educación formal¹

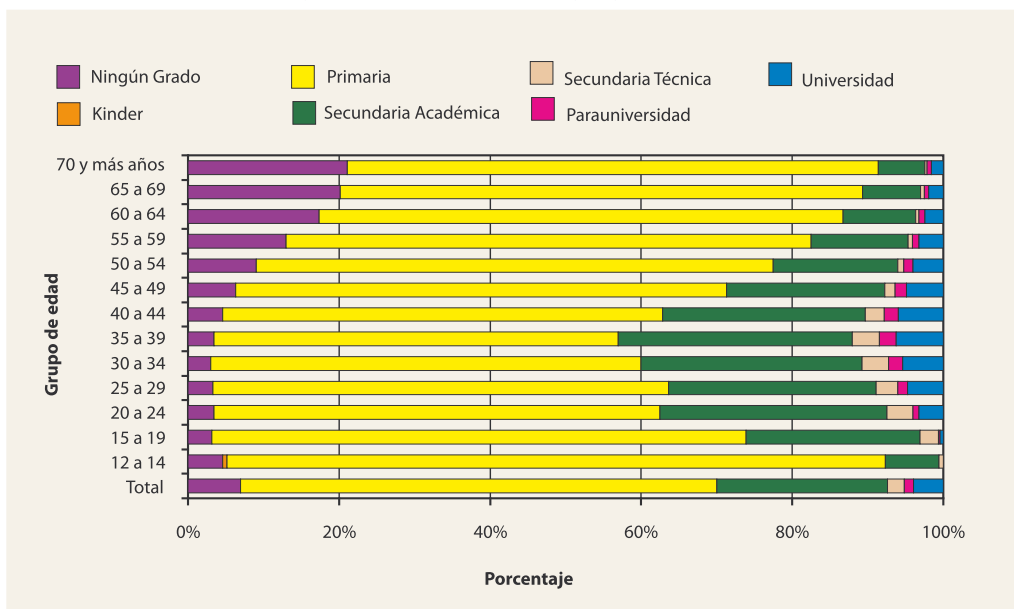
Nivel de instrucción

En lo relativo al nivel de instrucción de las mujeres de 12 años y más que trabajan en quehaceres del hogar es posible detectar cuatro grandes tendencias si se analiza por grupos de edad (Gráfico V.3):

- Una gran mayoría de las mujeres que trabajan en quehaceres en el hogar de todas las edades cuenta, fundamentalmente, con estudios primarios. Efectivamente, entre el 59% (en el grupo de 20 a 24 años) y el 87% (en el grupo de 12 a 14 años) se encuentra en esta situación.
- Las mujeres en los grupos de mayor edad, especialmente a partir de los 50 años, tienden a carecer de instrucción formal, si se les compara con las mujeres de menor edad.
- Entre los 20 y los 44 años de edad se encuentra la mayor proporción de mujeres que cuentan con educación secundaria académica y técnica.
- Entre los 25 y los 49 años de edad se encuentra la mayor proporción de mujeres que cuentan con educación universitaria y parauniversitaria.

Gráfico V.3

Costa Rica: Porcentaje de mujeres de 12 años y más que trabajan en quehaceres en el hogar por nivel de instrucción, según grupo de edad, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

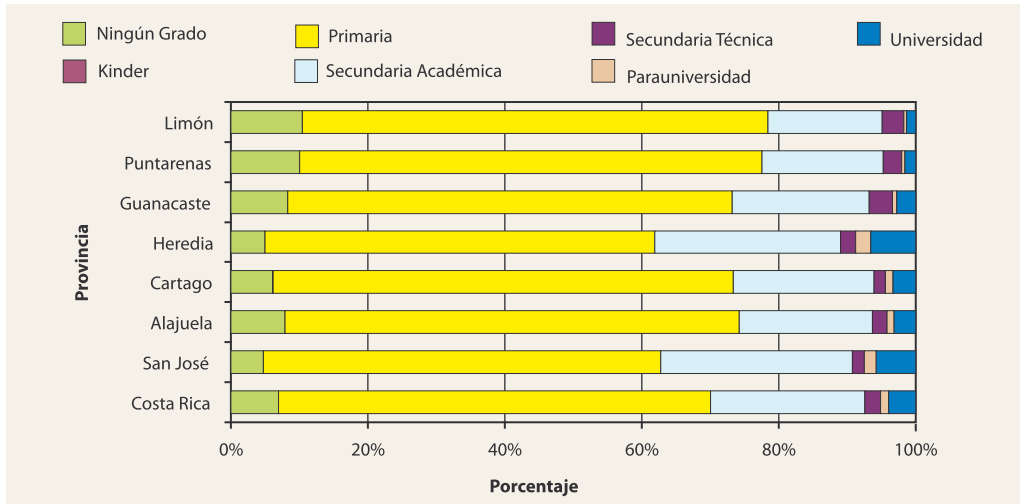
¹ A partir de aquí, el documento se abocará únicamente a las mujeres en quehaceres del hogar, lo cual se debe a la mayoritaria presencia de mujeres en relación con la presencia de hombres dentro de la población que trabaja en quehaceres del hogar.

Por otra parte, el nivel de instrucción de esta población guarda también diferencias provinciales. Es en las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste donde una mayor proporción de mujeres no tienen nivel de instrucción alguno: el 10,4%, 10% y 8,3% de manera respectiva (Gráfico V.4).

En Heredia y en San José, las poblaciones de mujeres tienen los niveles más altos de instrucción formal, tanto en Secundaria Académica (alrededor del 27% de las poblaciones respectivas), como en educación parauniversitaria (2,26% y 2,16%, respectivamente) y universitaria (6,6% y 5,8%).

Gráfico V.4

Costa Rica: Porcentaje de mujeres de 12 años y más que trabajan en quehaceres en el hogar por nivel de instrucción, según provincia, 2000



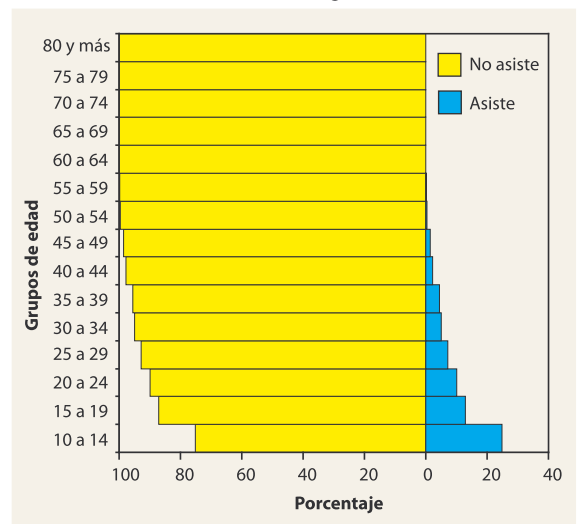
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Las mujeres en edad escolar tienen baja asistencia a la educación regular

Una proporción significativa de las mujeres de 10 años y más en quehaceres del hogar que se encuentran en edad escolar, no asiste a la educación regular. Entre aquellas que tienen entre 10 y 14 años no asiste el 75,1%, proporción que sube al 87% entre las que tienen de 15 a 19 años de edad (Gráfico V.5).

Gráfico V.5

Costa Rica: Porcentaje de mujeres de 10 años y más que trabajan en quehaceres del hogar, por condición de asistencia a la educación regular, Censo 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

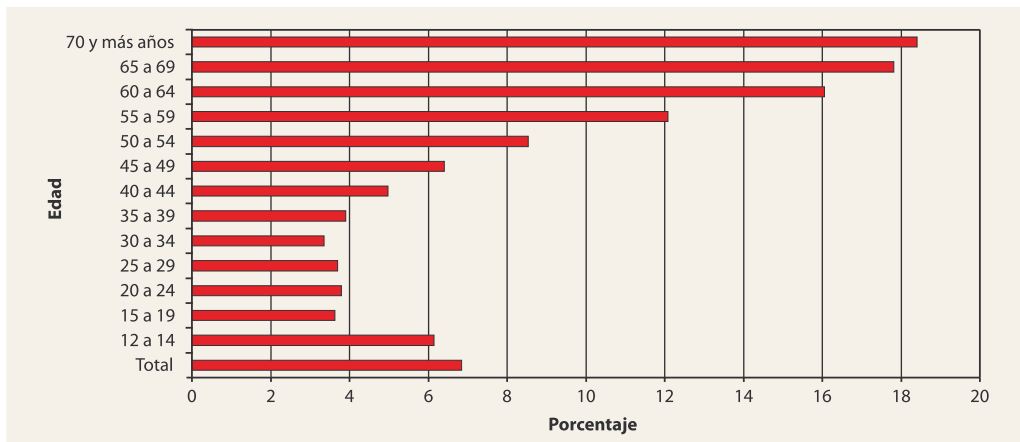
Analfabetismo

En el año 2000 la proporción de analfabetismo entre las mujeres de 12 años y más que trabajan en quehaceres del hogar es de 6,8% (Gráfico V.6). Sin embargo, las mujeres mayores de 50 años tienen mayores niveles de analfabetismo: 8,54% entre las de 50 a 54 años de edad, hasta representar

un 18,7% entre las mujeres de 70 y más años. Entre las mujeres de menor edad la proporción es de aproximadamente el 4%, sin embargo entre quienes tienen 12 a 14 años de edad la proporción asciende al 6,2%.

Gráfico V.6

Costa Rica: Porcentaje de mujeres de 12 años y más que trabajan en quehaceres del hogar por analfabetismo, según grupo de edad, 2000



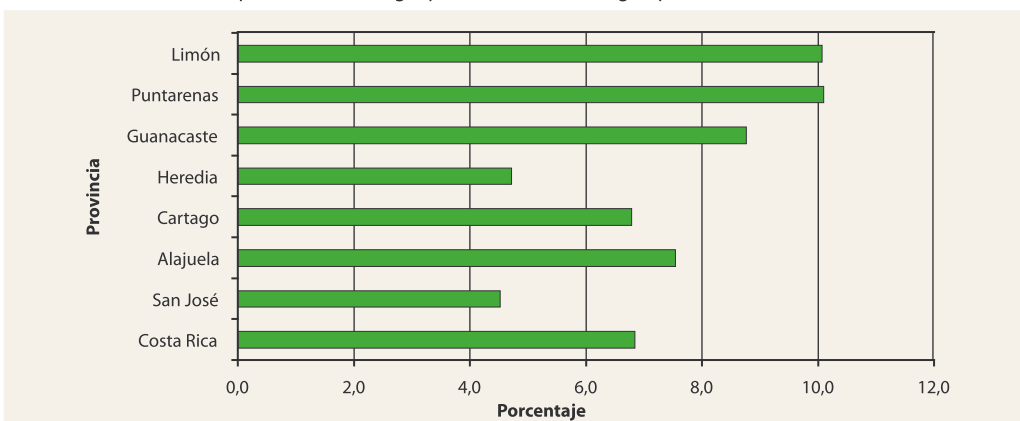
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Las provincias en las que existe mayor nivel de alfabetismo son Limón y Puntarenas (10,1% en ambos casos), seguidas de Guanacaste (8,8%) y Alajuela (7,5%) (Gráfico

V.7). San José y Heredia, por su parte, presentan los niveles más bajos (4,5% y 4,7%), seguidas de Cartago (6,8%).

Gráfico V.7

Costa Rica: Porcentaje de mujeres de 12 años y más que trabajan en quehaceres del hogar por analfabetismo, según provincia, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

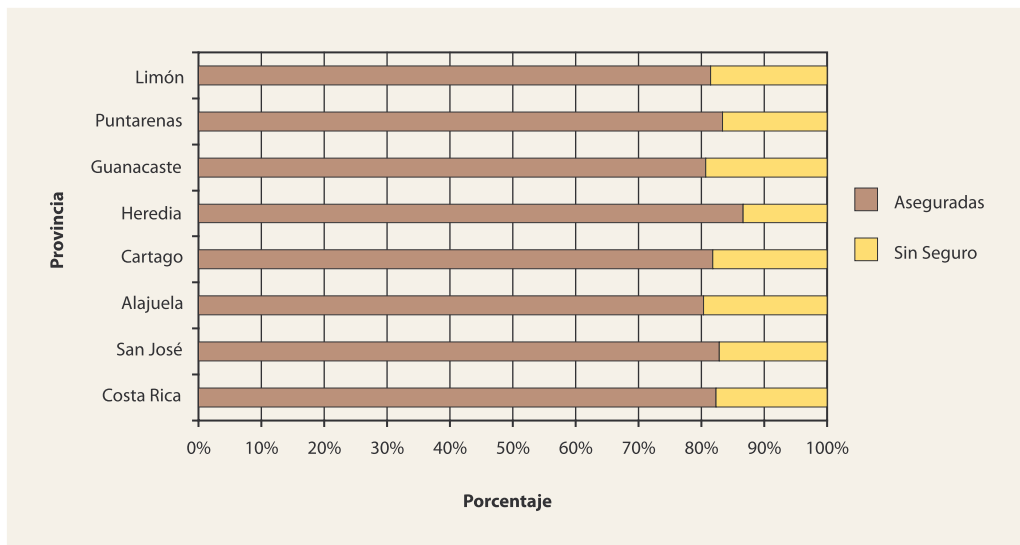
El acceso al seguro social

En el ámbito nacional, el 82,3% de las mujeres de 12 años y más que trabaja en quehaceres del hogar están aseguradas (Gráfico V.8). Es en las provincias de Alajuela y Guanacaste donde existe la mayor proporción

de mujeres sin seguridad social (19,7% y 19,3% respectivamente), mientras que Heredia es la provincia con mayor cobertura de seguridad social (86,6%), seguida de Puntarenas (83,3%).

Gráfico V.8

Costa Rica: Porcentaje de mujeres de 12 años y más que trabaja en quehaceres del hogar por condición de aseguramiento, según provincia, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Puede observarse en el Gráfico V.9 que el 74,4% de esta población se encuentra asegurada por un familiar, lo cual coloca a la gran mayoría de las mujeres aseguradas en una situación de dependencia respecto de terceras personas.

Las provincias de Puntarenas y Guanacaste son las que tienen una mayor proporción de mujeres aseguradas por cuenta del Estado (27,9% en el primer caso y 27,4% en el segundo).

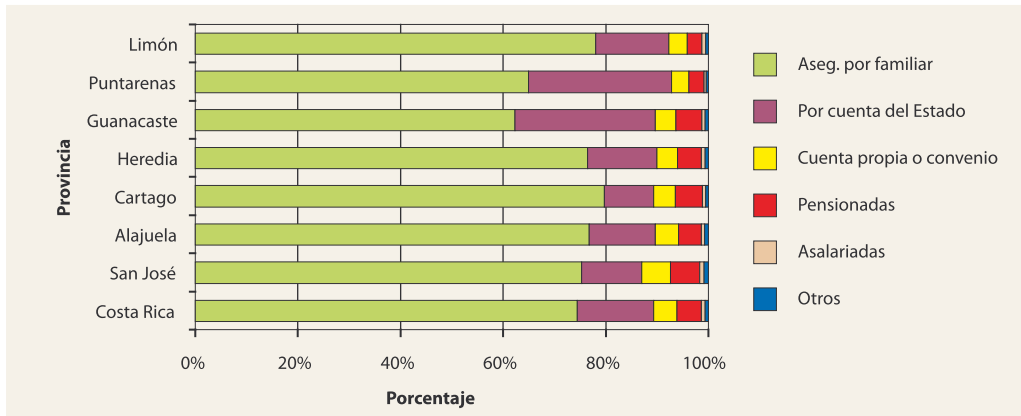
Por otra parte, en relación con el resto de las provincias, las mujeres de San José en trabajos en el hogar tienen una mayor pro-

porción de aseguradas por cuenta propia o por convenio (5,6% de la población de esta provincia) así como pensionadas (5,8%), mientras que las mujeres de Puntarenas y Limón tienen las menores proporciones en esta condición de aseguramiento (Gráfico V.9).

En todas las provincias las mujeres con seguridad social como asalariadas no alcanzan el 1% de la población asegurada total. San José es la provincia con una mayor proporción de mujeres en esta situación (0,8%) y Puntarenas la que tiene una proporción menor (0,4%).

Gráfico V.9

Costa Rica: Porcentaje de mujeres de 12 años y más aseguradas que trabajan en quehaceres del hogar, por tipo de seguro social, según provincia 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Carencia de Necesidades Básicas

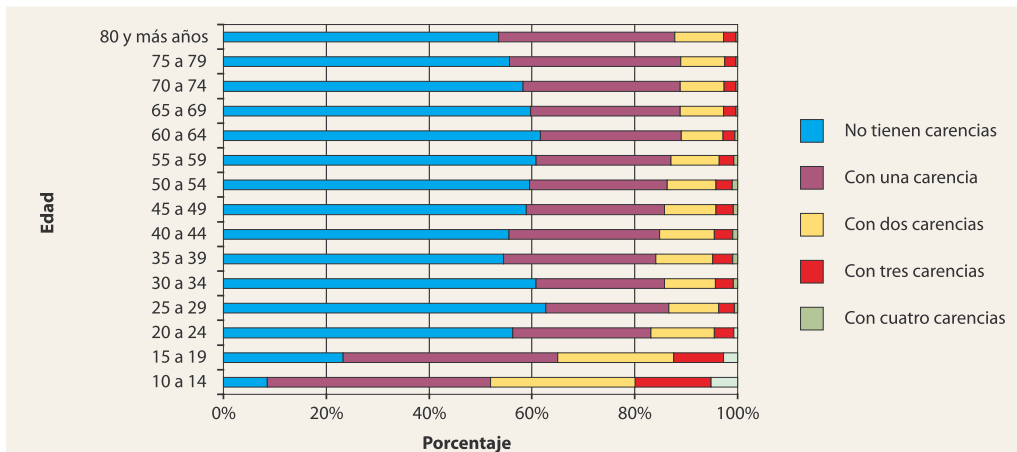
Dentro de la población de mujeres que trabajan en quehaceres del hogar, hay una muy acentuada tendencia a que aquellas que se encuentran entre los 10 y los 19 años de edad enfrenten mayores carencias de necesidades básicas (Gráfico V.10). Efectivamente, mientras que en el resto de grupos de edad más del 53% no tiene necesidades básicas insatisfechas, en el caso de las que tienen entre 15 a 19 años de edad esta proporción es del 23,3%. Sin embargo, la situación de las niñas y adoles-

centes de 10 a 14 años es especialmente crítica, pues sólo un 8,53% no tiene carencia de necesidades básicas.

De esta manera, entre las niñas y adolescentes de 10 a 14 años el 43,4% tiene una carencia de necesidades básicas, el 28% dos carencias, el 14,8% tres carencias y el 5,2% cuatro carencias. Entre las adolescentes de 15 a 19 años el 41,8% tiene una carencia, el 22,5% dos, el 9,7% tres y el 2,8% cuatro carencias (Gráfico V.10).

Gráfico V.10

Costa Rica: Porcentaje de mujeres de 12 años y más que trabajan en quehaceres del hogar (excluye población en hogares colectivos), por carencias de necesidades básica, según grupo de edad, 2000



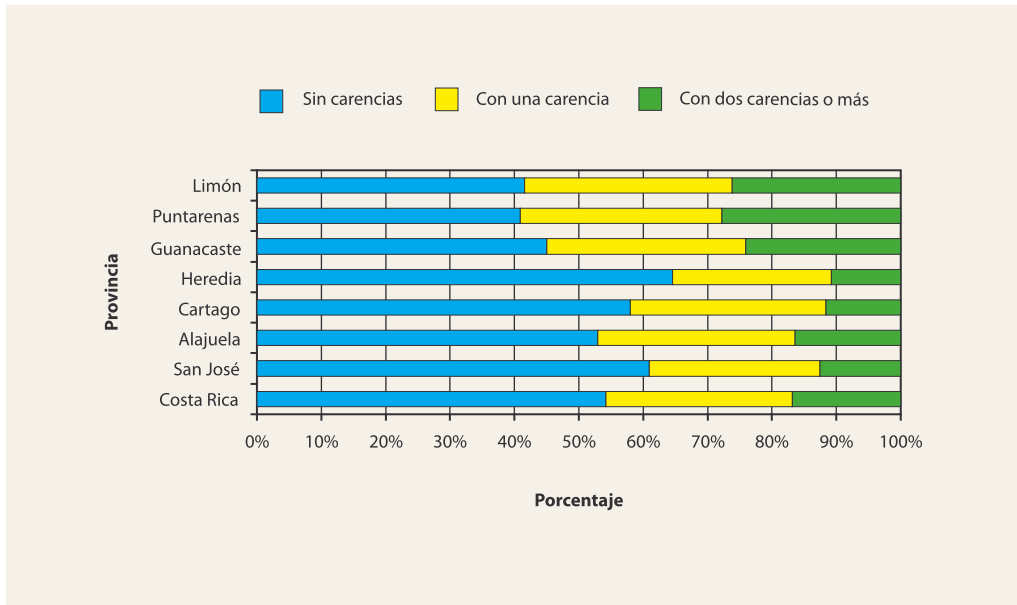
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

En las provincias de Heredia, San José y Cartago, es donde se puede encontrar una mejor situación relativa en lo que respecta a la situación de pobreza medida por el método de necesidades básicas insatisfechas. Efectivamente, en Heredia el 64,5%

de las mujeres trabajando en quehaceres del hogar no tiene carencias, mientras que en San José y Cartago las proporciones son del 61% y del 58% respectivamente (Gráfico V.11).

Gráfico V.11

Costa Rica: Porcentaje de mujeres de 12 años y más que trabajan en quehaceres del hogar (excluye población en hogares colectivos), por carencias de necesidades básicas, según provincia, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Las provincias en que una mayor proporción de esta población de mujeres tiene carencias son Limón (el 32,3% tiene una carencia y el 26,2% tiene dos o más), Puntarenas (el 31,4% tiene una carencia y el 27,7% tiene dos o más) y Guanacaste (el 31% tiene una carencia y el 24,1% dos o más) (Gráfico V.11).

Estado Conyugal y Fecundidad

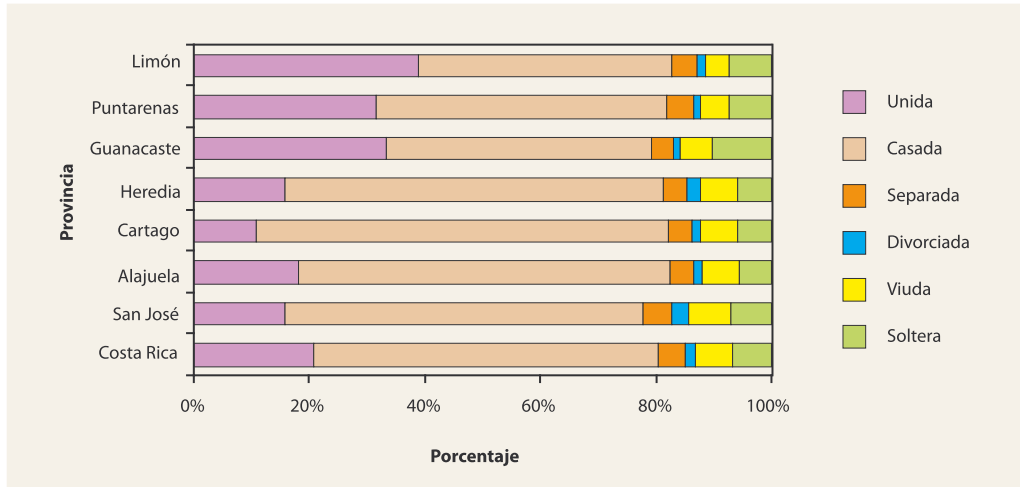
Como puede apreciarse en el Gráfico V.12, el estado civil predominante entre las mujeres de 12 años y más en quehaceres del hogar en todas las provincias es el de

casada, cubriendo al 38,6% de las mujeres en Limón -provincia con menor proporción de mujeres casadas- y al 62% en Cartago- provincia con mayor proporción de mujeres casadas.

Por otra parte, en las provincias de Limón, Guanacaste y Puntarenas, tiene especial peso la unión libre: el 35,4% de las mujeres de Limón, el 30,5% en Guanacaste y el 28,4% en Puntarenas tienen este estado conyugal. El peso relativo de la población soltera varía desde un 14,6% en Heredia hasta un 19,8% en Guanacaste (Gráfico V.12).

Gráfico V.12

Costa Rica: Porcentaje de mujeres trabajadoras del hogar de 12 años y más que han tenido hijas/os, por provincia y estado conyugal, 2000



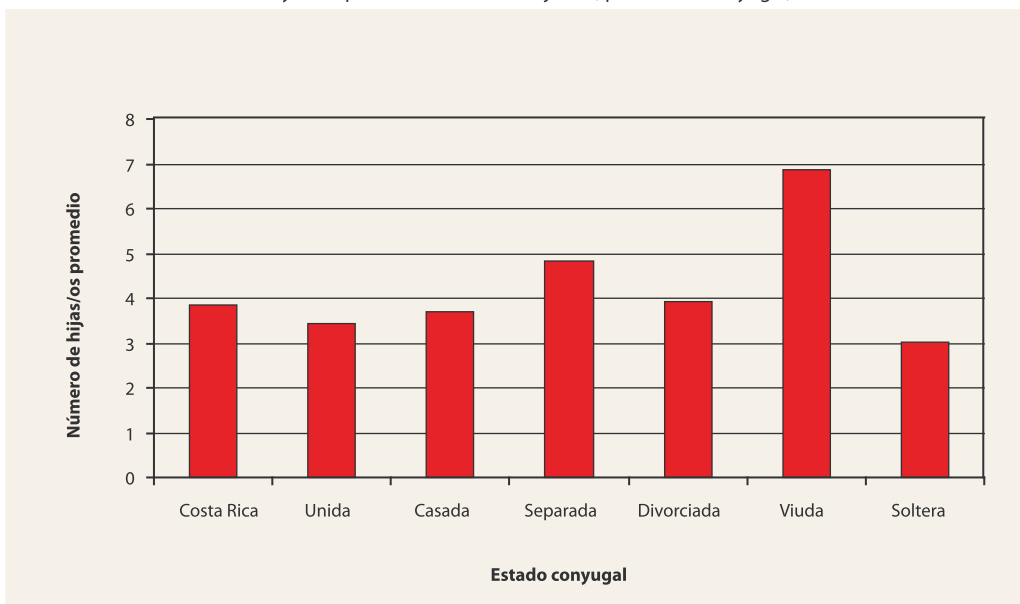
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Si bien la proporción de mujeres cuyo estado conyugal es el de “viuda” no es tan significativo como otros estados conyugales (Gráfico V.12), es entre estas donde se pue-

de encontrar el número de hijos/as promedio más alto (6,9), mientras que el más bajo es el de las solteras (3) (Gráfico V.13)

Gráfico V.13

Costa Rica: Número de hijas/os promedio de mujeres que trabajan en el hogar de 12 años y más que declararon tener hijas/os, por estado conyugal, 2000



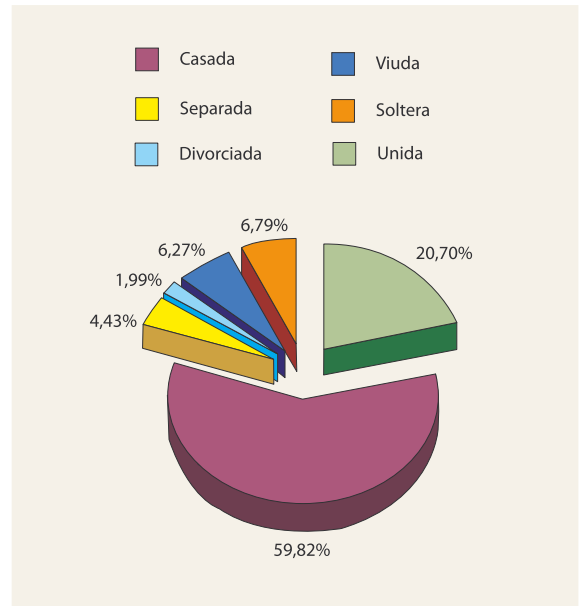
Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en: IX Censo de Población, INEC 2000

Por otra parte, del total de mujeres que han tenido hijos, el 50,8% es casada y el 20,7% unida. Una proporción considerablemente menor es soltera (6,8%), viuda (6,3%), separada (4,4%) y divorciada (2%) (Gráfico V.14).

El número promedio de hijos/as de las mujeres en quehaceres en el hogar de 12 y más años tiene variaciones de acuerdo al nivel educativo (Gráfico V.15). Aquellas que no tienen ningún grado de instrucción formal o tienen estudios en el nivel de preparatoria tienen el mayor promedio de hijos/as (6,7), seguidas de quienes tienen educación primaria (4,1). Las mujeres con educación secundaria técnica tienen el promedio más bajo (2,48), seguidas por las universitarias (2,5) y las que tienen secundaria académica (2,74).

Gráfico V.14

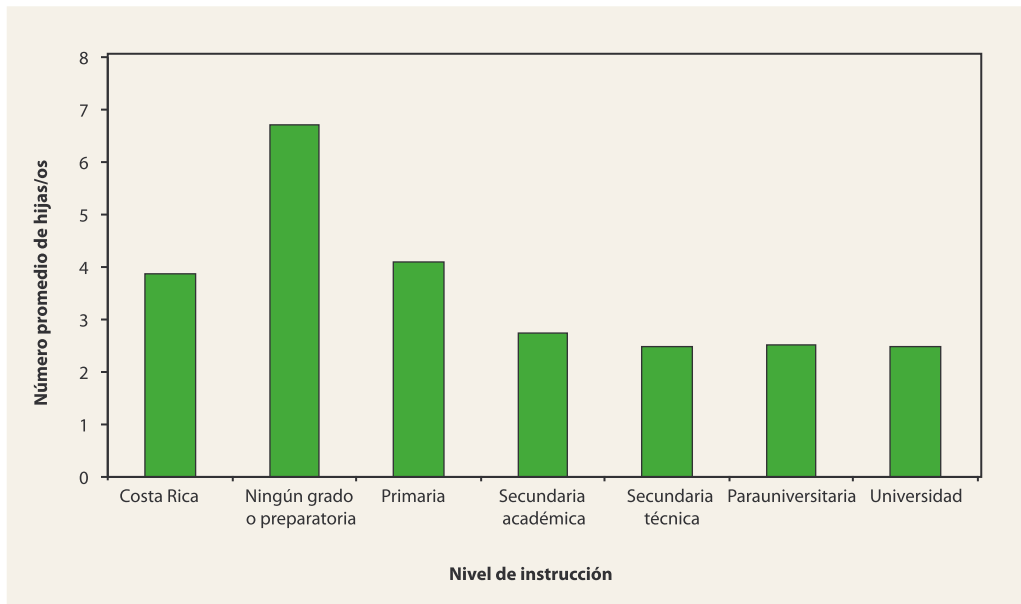
Porcentaje de mujeres trabajadoras del hogar de 12 años y más que han tenido hijas/os, por estado conyugal, 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en IX Censo de Población, INEC 2000

Gráfico V.15

Número de hijas/os promedio de mujeres que trabajan en el hogar de 12 años y más que declararon tener hijos, por nivel de instrucción. Censo 2000



Fuente: Elaborado por la Unidad de Investigación del INAMU con base en IX Censo de Población, INEC 2000

VI. Definiciones y variables incluidas en el IX Censo Nacional de Población

1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Sexo y Edad

Para evitar confusiones con el nombre, el sexo se obtiene mediante pregunta directa al informante de si la persona es hombre o mujer .

La edad es el intervalo de tiempo entre la fecha de nacimiento y la fecha o momento del Censo, expresado en unidades de años cumplidos por las personas. Para los menores de 1 año se registran con el código de cero años de edad y para los mayores de 100 años con el de 99 años de edad; sin embargo, para estos últimos también se anotó la edad exacta.

Estado Conyugal

Esta variable tiene como fin obtener la situación conyugal de todas las personas de 12 años o más de edad al momento del censo, en relación con las leyes y costumbres del país.

Los Censos de nuestro país investigan el estado conyugal o marital (no el estado legal o civil). De manera que para efectos censales y para estudios demográficos, una persona puede estar, por ejemplo, divorciada, viuda o en cualquier otro estado legal;

pero si al momento del censo convive con otra persona, se considera que su estado conyugal es "unida". Las definiciones de estado conyugal utilizadas son:

- *Unido(a) o juntado(a)*: persona que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal o civil con aquella persona con la cual convive (unión de hecho).
- *Casado(a)*: persona que ha contraído matrimonio legal y vive con su cónyuge o pareja, o temporalmente separada por motivos especiales como trabajo, enfermedad, encarcelamiento, etc.
- *Separado(a)*: persona que vive separada de su cónyuge (de matrimonio o unión) y que no vive en unión de hecho.
- *Divorciado(a)*: persona que habiendo disuelto en forma legal su matrimonio, no se ha vuelto a casar, ni vive en unión de hecho.
- *Viudo(a)*: persona que después del fallecimiento de su último cónyuge, no ha vuelto a contraer matrimonio ni vive en unión de hecho.
- *Soltero(a)*: persona que no se ha casado y que nunca ha vivido en unión de hecho.

Hijas e Hijos Tenidos, Nacidos Vivos y Vivos Actualmente

Esta información se solicita a todas las mujeres de 12 años o más de edad, con el fin de determinar el número total de hijas e hijos nacidos vivos tenidos por cada mujer en toda su vida reproductiva, sin importar el estado conyugal de la mujer, ni la residencia o sobrevivencia actual de las hijas e hijos; información que se utiliza para estudios de fecundidad. Además, se indaga por el total de estos hijos que se encuentran con vida al momento del Censo; independientemente de que no vivan en el mismo hogar de la madre, por razones de trabajo, estudio, estado conyugal o porque vivan fuera del país. Esta información sirve para estudios de mortalidad infantil.

Para las hijas e hijos nacidos vivos tenidos se debe tener en cuenta que:

Un nacido vivo es aquel o aquella que al nacer respire o manifieste cualquier otro signo de vida, independientemente de que fallezca momentos después de haber nacido. Para efectos prácticos un nacido vivo es aquel que llora al nacer aunque fallezca minutos después.

Se considera la suma de todas las hijas e hijos nacidos vivos de todos los matrimonios o uniones que haya tenido la mujer, así como aquellos tenidos siendo soltera.

Se incluyen todas las hijas e hijos nacidos vivos, independientemente de que hayan fallecido, de que no vivan con la madre o de que vivan en el extranjero.

No se incluyen los hijos adoptivos.

2. CARACTERÍSTICAS MIGRATORIAS

Contemplan la indagación de las variables: lugar de nacimiento y lugar de residencia en 1995, para estudios de migración interna e internacional. El propósito de tales estudios es poder estimar la frecuencia o aporte relativo de las migraciones al crecimiento total del país y de las localidades. Además, al cruzar la condición de migratoria por otras variables censales, como el sexo, edad, ocupación o nivel de instrucción, se logra caracterizar a la población migrante.

Lugar o País de Nacimiento

Esta variable permite determinar el lugar de nacimiento de cada persona, entendido

como la provincia, cantón o país en el que residía habitualmente la madre cuando la persona nació.

Año de Llegada al País

En los casos en que la persona nació en el extranjero, además del nombre del país se solicita, el año de llegada al país. Esta variable determina la fecha o año de llegada a Costa Rica de cada una de las personas nacidas en el exterior, con lo cual se pueden establecer distintos períodos de ingreso al país.

Nacionalidad Legal

Se refiere a la condición legal de nacional o extranjero que tiene cada persona en Costa Rica. Para su indagación se considera:

- *Costarricenses por nacimiento*: a los hijos de madre o padre costarricenses, nacidos en el país o fuera de él (debidamente inscritos); a los hijos de madre y padre extranjeros, nacidos en Costa Rica, inscritos como costarricenses.
- *Costarricenses por naturalización*: a los que habiendo nacido en el extranjero, adquieren la nacionalidad en virtud de lo que establecen las leyes

costarricenses (naturalización otorgada por el Registro Civil).

- *De otra nacionalidad*: los extranjeros que se encuentren en Costa Rica, estén legal o ilegalmente en el país. En este caso se consigna la nacionalidad declarada por la persona.

Lugar o País de Residencia hace 5 años

Este tema tiene como fin determinar el volumen y características de la migración reciente (en un período de 5 años), de allí que se aplique sólo a la población de 5 años o más de edad.

3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Incluye variables que permiten caracterizar la situación de diversos grupos o sectores de población, de interés para programas o políticas sociales y económicas.

Etnia

Es uno de los temas nuevos del Censo 2000, que se investigó por última vez en el país en el Censo de 1950, ocasión en que se aplicó con un criterio de raza o color. En esta ocasión se incluye respondiendo a la solicitud de dar cuenta del carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica.

El término etnia (al igual que el de cultura), se utiliza en el Censo en términos de pertenencia o autoadscripción. Con un sentido inclusivo de tradiciones, prácticas y valores asociados a la identidad de distintos grupos étnicos; y no de acuerdo a la apariencia física, color de piel, el lugar de residencia o procedencia.

- *Indígena*: principalmente a la persona que se declara perteneciente (por ascendencia, mestizaje o autoadscripción), a cualquiera de los grupos originarios de Costa Rica, aunque no se encuentre residiendo en los llamados territorios indígenas del país (22 en total). La categoría puede incluir también a quien se declara perteneciente a cualquier otro grupo indígena no costarricense.
- *Afrocostarricense o negra*: a las personas que se autoadscriben a la tradición cultural cuyas raíces ancestrales se relacionan con grupos originarios de África y su diáspora (afroamericanos, afrocaribeños, antillanos, etc.), sin relación a raza, color o nacionalidad; aunque en su mayoría esta categoría capte a la población negra afrocostarricense, originaria de la zona atlántica del país.

Seguro Social

Esta variable permite identificar la tenencia o no de seguro social y el tipo de cobertura. Las categorías de seguro social que se definen son:

- *Asalariado(a)*: seguro obligatorio que debe cubrir a toda persona que trabaje como asalariado para un patrono que le deduce de su salario una cuota. Considera también a los patronos que junto con sus empleados se incluyen en “planilla”, pagando de esta forma su afiliación a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).
- *Por cuenta propia o por convenio*: seguro que lo suscriben en forma voluntaria personas que trabajan por cuenta propia, como patronos, familiar no remunerado, e incluso desocupados e inactivos; y que pagan directamente a la CCSS una cuota mensual. Incluye también a los trabajadores asegurados mediante contratos especiales entre la CCSS y entidades públicas o privadas tales como asociaciones, sindicatos, cooperativas, etc.
- *Pensionado(a)*: se refiere a aquel tipo de seguro que cubre a las personas que se pensionaron bajo alguno de los regímenes de pensiones existentes en el país, a saber: régimen contributivo y no contributivo de la CCSS, régimen de Hacienda, del Magisterio Nacional y otras instituciones públicas. Incluye tanto a los pensionados como a los familiares que han heredado el seguro de pensionado de su cónyuge o padre (en el caso de menores de edad), debido a la muerte de estos y que no poseen otro tipo de seguro.
- *Familiar*: es el tipo de seguro que protege a las personas familiares de asegurados directos asalariados, pensionados, por cuenta propia o por convenio, en los siguientes casos: a) cónyuge, hijos menores de 18 años y dependientes del asegurado, solteros y sin salario; b) hijos y dependientes entre 18 y 25 años que sean estudiantes; c) hijos y dependientes discapacitados en forma permanente; d) padres u otros familiares dependientes.
- *Por cuenta del Estado*: se incluye a aquellas personas de escasos recursos económicos, y que no tienen posibilidades de asegurarse mediante ninguna otra forma. La ley obliga al Estado a asegurar esta población previo estudio de su situación socioeconómica. Este seguro cubre a todo el núcleo familiar del asegurado directo por cuenta del Estado: cónyuge, hijos menores de 18 años o discapacitados y dependientes.
- *Otro*: otros tipos de seguro no contemplados en las categorías anteriores tales como, estudiantes, refugiados y pensionados de guerra.
- *No tiene*: si la persona no tiene ningún tipo de seguro social.

4. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Las variables de educación constituyen uno de los principales temas que se investigan en los Censos de Población. Permite contar con estadísticas para el diagnóstico y evaluación de programas en este campo y para obtener indicadores generales de desarrollo social del país. A la vez, complementa los registros continuos que suelen llevar los entes encargados de la educación a nivel gubernamental. Las variables educativas incluidas en el Censo 2000 son:

Asistencia a la Educación Regular

Esta variable permite estimar el grado de acceso de la población a la educación regular. Por asistencia se define la condición de estar matriculado en cualquiera de los tipos y niveles de educación regular o formal conocidos y autorizados, y el estar asistiendo con regularidad, aunque la persona esté ausente temporalmente por enfermedad u otra causa.

La educación regular comprende el kinder o preparatoria, la escuela primaria, el colegio o secundaria, la escuela de enseñanza especial, un centro de educación parauniversitario o universitario, público o privado. En el caso de los parauniversitarios, sólo se considera educación regular si el estudio al que se asiste pertenece a un programa dirigido a la obtención de un título de diplomado, de dos a tres años de duración y que tiene como requisito haber egresado del nivel secundario.

No se incluyen dentro de la educación regular aquellos institutos que preparan al estudiante para la obtención del bachillerato por madurez, o para la aprobación de

años de secundaria a través de exámenes, ni cualquier otro sistema abierto de educación. Tampoco se incluye la asistencia a centros de educación no regular, como el INA y escuelas de capacitación comercial, de idiomas o de cómputo, que imparten cursos cortos.

Alfabetismo

La primera clasificación educativa importante es la que distingue entre población alfabeta y analfabeta, en vista del efecto diferencial que tiene esta condición en el acceso a conocimientos y oportunidades.

La definición censal establece que una persona alfabetizada es la que puede leer y escribir en la lengua materna, al menos un texto sencillo que le permita enfrentar situaciones de la vida cotidiana. Como consecuencia, una persona analfabeta es quien no es capaz de leer ni escribir dicho texto.

En la práctica censal quedan incorporados al universo de los alfabetos simplemente quienes declararon saber leer y escribir, ya que no es posible realizar evaluaciones o comprobaciones en terreno para constatar que la persona reúna los requisitos de la definición.

En el Censo 2000 la pregunta se formula a toda la población mayor de 5 años, con primaria o menos, asumiendo que una persona con más de sexto grado es alfabeta, independientemente de que haya perdido la cualidad por accidente, discapacidad o desuso.

Se acepta sólo una de las dos posibles respuestas:

- *Sí*: es saber leer y escribir en la lengua materna, al menos un texto sencillo que permita enfrentar situaciones de la vida cotidiana: un mensaje o un aviso.
- *No*: cuando la persona no sabe leer y escribir un párrafo sencillo en su lengua materna. También se incluye en esta categoría a quien sólo sabe firmar o escribir su nombre o sólo sabe leer, y a quien manifiesta que en algún momento supo leer y escribir pero ahora dice que se le olvidó.

Nivel de Instrucción

Esta variable tiene como objetivo general captar el nivel de escolaridad alcanzado

por la población, y conocer el tipo y grado de calificación de los recursos humanos del país y las localidades. Es una de las variables más importantes para mostrar la composición de la población, de acuerdo a las oportunidades diferenciales de acceso al sistema educativo; de allí que se utilice como un indicador para medir condiciones socioeconómicas.

El nivel de instrucción se define como el grado o año máximo aprobado por una persona, al momento del Censo, en el nivel más avanzado al que haya asistido (o esté asistiendo) en el sistema de educación regular: público o privado, dentro o fuera del país. Se indaga por el último grado o año aprobado y no el que actualmente está cursando.

5. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Este conjunto de características o variables es sumamente importante, especialmente en países que no cuentan con encuestas periódicas de empleo. Si bien Costa Rica posee una larga tradición de Encuestas de Hogares para la medición del empleo y el desempleo, sus estimaciones son a nivel regional o para el total del país, a diferencia del Censo que brinda información de las características económicas a nivel local, para un mismo momento; lo cual posibilita la formulación de actividades y planes de desarrollo, público o privado, para zonas geográficas específicas.

La mayoría de conceptos y definiciones que se presentan a continuación, están basados en recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en

los Sistemas de Cuentas Nacionales, y en experiencias nacionales y latinoamericanas derivadas de Censos y Encuestas de Hogares.

Condición de Actividad

Un primer objetivo de la investigación en este campo, es distinguir la población de 12 años y más de edad, económicamente activa y económicamente inactiva. Para determinar la condición de actividad de cada persona se indaga por su situación respecto a la tenencia o no de un trabajo o empleo; si buscó trabajo; o si estuvo inactivo económicamente en la semana de referencia. De acuerdo al objetivo planteado para este tema, junto al concepto de condición de actividad, siempre se deben

establecer con claridad otros conceptos y criterios básicos:

- *Período de referencia:* la información que se recopile debe estar referida a un periodo determinado, que en el caso de los Censos de Costa Rica es la semana (de domingo a sábado) inmediatamente anterior al momento censal; lo cual permite medir la población actualmente activa.
- *Fuerza de Trabajo o Población Económicamente Activa:* es el conjunto de población de 12 años y más de edad, que en el periodo de referencia se encontraba económicamente ocupada o desocupada.
- *Actividad económica:* es toda actividad o trabajo dirigido a la producción de bienes y servicios económicos, y destinados a la venta o trueque.

Las opciones de respuesta a la pregunta que se formula en el Censo, involucra otros conceptos y definiciones que requieren un manejo cuidadoso e interrelacionado; como se explican a continuación.

Población Ocupada

Identifica a las personas que en la semana de referencia trabajaron, según las siguientes tres categorías:

- *Trabajó:* es la persona que en la semana de referencia, trabajó por lo menos una hora, en cualquier actividad económica, y por lo cual recibió remuneración o ingreso en dinero, en especie, o en ambas, como salario o como ganancia. En este sentido, se incluye no sólo el trabajar en un empleo formal y permanente, sino también aquel que se hace ocasionalmente, si se realizó en la semana de referencia.

- *Trabajó o ayudó a un familiar sin recibir pago:* se refiere a la persona que trabajó o ayudó por lo menos una hora en relación de dependencia con un miembro del hogar o con otra persona, en una finca, empresa o negocio familiar, y que no recibió remuneración ni ganancia por su trabajo, ni en dinero ni en especie.
- *No trabajó, pero tenía trabajo:* es la persona que tenía un empleo pero que, en el período de referencia, no trabajó por motivo de vacaciones, incapacidad, huelga o alguna otra circunstancia, siempre y cuando exista un vínculo formal con el empleo.

Población Desocupada

Considera a las personas que en la semana de referencia no trabajaron, según las dos siguientes categorías o condiciones:

- *Buscó trabajo y había trabajado antes:* se refiere a la persona en edad de trabajar, que ha trabajado alguna vez y que en la semana de referencia no tuvo trabajo pero que lo estaba buscando. Son los también denominados Cesantes.
- *Buscó trabajo por primera vez:* se refiere a la persona en edad de trabajar, que nunca lo ha hecho pero que en la semana anterior a la entrevista estuvo buscando trabajo. Por buscar trabajo se entiende el hecho de tratar de conseguir un empleo asalariado o independiente por medio de amigos o parientes, contestando avisos en el periódico, visitando lugares en busca de un puesto o haciendo trámites para trabajar por cuenta propia, tales como buscar financiamiento, materiales, equipos o clientes. Se incluye también

el que espera respuesta a solicitudes hechas recientemente o que dejó de buscar momentáneamente por enfermedad pasajera. También se debe considerar a la persona que ya había conseguido un empleo, pero que comenzará a trabajar después del día de la entrevista censal.

Tasa de Desempleo Abierto

Es el porcentaje de la población desocupada (cesantes y buscan trabajo por primera vez), con respecto a la fuerza de trabajo.

Población Económicamente Inactiva

Corresponde al conjunto de las restantes categorías:

- *Pensionado(a) o rentista:* es la persona que no trabajó ni buscó trabajo y que recibe una pensión de algún régimen previsional, o que vive de las rentas que producen los alquileres de viviendas u oficinas, o de las utilidades que le rinden depósitos, bonos, acciones, etc. Debe considerarse en esta categoría aunque se dedique a los quehaceres de su hogar.
- *Estudiante:* se refiere a la persona que se dedicó al estudio, sin trabajar ni buscar trabajo durante la semana de referencia; si además ayuda o tiene a cargo los quehaceres domésticos de su hogar, siempre se le debe considerar como estudiante.
- *Quehaceres de su hogar:* se refiere a la persona que se dedica exclusivamente a los trabajos o quehaceres domésticos

de su propio hogar y que no se puede clasificar en las categorías anteriores.

- *Otro:* comprende a las personas no clasificadas en las categorías anteriores, por ejemplo: residentes en forma permanente en cárceles, conventos, asilos, hospitales, etc.; personas de muy avanzada edad o discapacitadas en forma permanente. Todos estos casos se deben clasificar en esta categoría, siempre que no desempeñen ocupación alguna. También incluye a vagabundos, indigentes, entre otros no clasificados anteriormente.

Ocupación

El objetivo de esta variable es poder conocer la composición del empleo según la ocupación principal de las personas. Con esta variable se determina el tipo de trabajo concreto que la persona ocupada realizó en la semana de referencia, en cualquiera de las ramas o sectores de actividad económica del país y en cualquiera de las categorías ocupacionales existentes.

Para efectos de codificación se utilizó la Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica, que es una adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupación recomendada por la OIT. A partir del año 2001, se está utilizando esta clasificación también en la Encuesta de Hogares (EHPM). La CIUO-88 clasifica y agrupa las ocupaciones a partir de criterios que van de las ocupaciones de mayor nivel de calificación hasta las ocupaciones menos calificadas .

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

La conducción y operación de la estructura de la Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica, COC - 2000, tiene una jerarquía piramidal conformada por:

- 9 grupos mayores correspondientes al nivel más agregado con un código a un dígito.
- 25 subgrupos primarios correspondientes a la primera subdivisión con un código a dos dígitos, donde el primer dígito de izquierda a derecha indica el grupo mayor donde está clasificado este subgrupo primario y el segundo indica el subgrupo primario correspondiente.
- 110 subgrupos secundarios que constituyen el tercer nivel de desagregación con un código a tres dígitos donde el primer dígito de izquierda a derecha corresponde al grupo mayor donde está clasificado, el segundo dígito corresponde al subgrupo primario al que pertenece y el tercer número indica el subgrupo secundario correspondiente.
- 410 subgrupos menores correspondientes al último nivel de desagregación con un código a cuatro dígitos donde de izquierda a derecha el primer número indica el grupo mayor donde está clasificado, el segundo dígito corresponde al subgrupo primario al que pertenece, el tercer dígito indica el subgrupo secundario donde está clasificado y el cuarto dígito señala el subgrupo menor correspondiente.

DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS DE OCUPACIÓN A UN DÍGITO

A continuación se presenta la descripción de los grupos mayores

GRUPO MAYOR 1: OCUPACIONES DE NIVEL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LAS EMPRESAS PRIVADAS

Comprende las ocupaciones cuyas tareas principales consisten en definir, formular y orientar la política del gobierno nacional y local, las leyes y reglamentos, y vigilar su aplicación, vigilar los actos relativos al sufragio o, conocer de las causas civiles, penales, comerciales, etc. y resolver definitivamente sobre ellas. Incluye además las ocupaciones que contemplan la preparación, la orientación y la coordinación de la política y la actividad de una empresa o de un organismo, o de sus departamentos, áreas o secciones.

Subgrupo primario

1.1 Ocupaciones de nivel directivo de la administración pública y de las empresas privadas.

GRUPO MAYOR 2: OCUPACIONES DE NIVEL PROFESIONAL, CIENTÍFICO E INTELLECTUAL

Comprende las ocupaciones cuyas tareas principales requieren para su desempeño conocimientos profesionales de alto nivel y experiencia en diferentes disciplinas. Sus tareas consisten en ampliar el conjunto de conocimientos científicos e intelectuales, analizar, evaluar, definir y aplicar conceptos y teorías para resolver problemas, o por

medio de la enseñanza, asegurar la difusión sistemática de esos conocimientos.

Subgrupo primario

- 2.1 *Ocupaciones de nivel profesional de la física, química, matemática e ingeniería.*
- 2.2 *Ocupaciones de nivel profesional de las ciencias biológicas, la medicina y la salud.*
- 2.3 *Ocupaciones de nivel profesional de la enseñanza.*
- 2.4 *Otras ocupaciones de nivel profesional.*

GRUPO MAYOR 3: OCUPACIONES DE NIVEL TÉCNICO Y PROFESIONAL MEDIO

Comprende las ocupaciones cuyas tareas principales requieren para su desempeño de conocimientos técnicos y experiencia de una o varias disciplinas, éstas tareas consisten en llevar a cabo labores técnicas relacionadas con la aplicación de conceptos, principios y métodos de distintas ramas científicas y artísticas bajo la orientación de los profesionales y en impartir enseñanza de cierto nivel.

Subgrupo primario

- 3.1 *Ocupaciones de nivel técnico y profesional medio de la física, química, matemática, ingeniería y navegación marítima y aeronáutica.*
- 3.2 *Ocupaciones de nivel técnico de las ciencias biológicas, la medicina y la salud.*
- 3.3 *Ocupaciones de nivel técnico de la enseñanza*
- 3.4 *Otras ocupaciones de nivel técnico y profesional medio.*

GRUPO MAYOR 4: OCUPACIONES DE APOYO ADMINISTRATIVO

Comprende las ocupaciones cuyas tareas principales requieren para su desempeño los conocimientos y la experiencia necesarios para ordenar, almacenar y recuperar información. Las tareas consisten en realizar trabajos de secretaría, operar máquinas de tratamiento de textos, realizar cálculos y transcribir información a medios magnéticos y realizar diversos trabajos de información a la clientela relacionados con los servicios de correos, las operaciones de caja y la concertación de citas o entrevistas

Subgrupo primario

- 4.1 *Ocupaciones de apoyo al proceso administrativo.*
- 4.2 *Ocupaciones de trato directo al público.*

GRUPO MAYOR 5: OCUPACIONES DE VENTA EN LOCALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS A PERSONAS

Comprende las ocupaciones cuyas tareas principales requieren para su desempeño los conocimientos y la experiencia necesarios para la prestación de servicios personales y servicios de protección y seguridad o la venta de mercancías en un comercio o en mercados. Dichas tareas consisten en brindar servicios relacionados con los viajes, servicios de restaurante, los cuidados personales, la protección de personas y bienes, el mantenimiento del orden público o la venta de mercancías en un comercio o en los mercados.

Subgrupo primario

- 5.1 *Ocupaciones de los servicios personales, protección y seguridad.*
- 5.2 *Ocupaciones de modelaje y ventas en establecimientos comerciales.*

GRUPO MAYOR 6: OCUPACIONES CALIFICADAS AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS Y PESQUERAS

Comprende las ocupaciones calificadas agropecuarias, agrícolas y pesqueras. Se componen de cultivar y cosechar campos, explotar los productos de plantaciones de árboles y arbustos; recoger frutos y plantas silvestres; criar, cuidar o cazar animales; obtener productos derivados de la cría de animales; plantar, conservar y explotar bosques; criar o coger peces y cultivar o recoger otras especies acuáticas.

Subgrupo primario

- 6.1 *Ocupaciones calificadas agrícolas, agropecuarias, forestales y pesqueras.*
- 6.2 *Ocupaciones agropecuarias y pesqueras de subsistencia.*

GRUPO MAYOR 7: OCUPACIONES CALIFICADAS DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL, LA CONSTRUCCIÓN, LA MECÁNICA Y ARTES MECÁNICAS, LAS ARTES GRÁFICAS Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Comprende las ocupaciones cuyas tareas principales requieren para su desempeño los conocimientos y la experiencia necesarios para ejercer oficios de artesanía y de artes mecánicas así como otras afines, lo cual, entre otras cosas, exige la capacidad de utilizar máquinas y herramientas y el conocimiento de cada una de las etapas de la producción y de la naturaleza y las aplicaciones de los productos fabricados. Sus tareas consisten en extraer materia prima del suelo, construir edificios y otras obras, y fabricar diversos productos y artesanías.

Subgrupo primario

- 7.1 *Ocupaciones calificadas de las industrias de extracción de minerales y de la construcción.*
- 7.2 *Ocupaciones de la metalurgia, la construcción mecánica y afines.*
- 7.3 *Ocupaciones de la mecánica de precisión, artesanía, artes gráficas y afines*
- 7.4 *Otras ocupaciones calificadas de la producción industrial y artesanal.*

GRUPO MAYOR 8: OCUPACIONES DE MONTAJE Y DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES Y DE MAQUINAS

Comprende las ocupaciones cuyas tareas principales requieren para su desempeño los conocimientos y la experiencia necesarios para operar, atender y vigilar el funcionamiento de máquinas e instalaciones industriales de mediano y gran tamaño y generalmente automatizadas. Sus tareas consisten en operar máquinas para la fabricación de productos en serie, la explotación agrícola tecnificada, para la explotación minera, la conducción de vehículos, la conducción y operación de instalaciones móviles y montar o ensamblar componentes de productos.

Subgrupo primario

- 8.1 *Ocupaciones de operaciones de las instalaciones fijas y afines.*
- 8.2 *Ocupaciones de montaje y de operación de máquinas.*
- 8.3 *Ocupaciones de la construcción de vehículos y operación de equipos pesados móviles.*

GRUPO MAYOR 9: OCUPACIONES NO CALIFICADAS

Comprende las ocupaciones cuyas tareas principales requieren para su desempeño nulo o escaso conocimiento y experiencia para cumplir tareas generalmente sencillas y rutinarias realizadas con la ayuda de herramientas manuales, y para las cuales se requiere a veces un esfuerzo físico considerable, y, salvo raras excepciones, escasa iniciativa o capacidad de juicio. Sus tareas consisten en vender mercancías en la calle, brindar servicios de portería y vigilancia de inmuebles y bienes, limpiar, lavar y planchar ropa y ejecutar tareas simples relacionadas con la minería, la agricultura o la pesca, la construcción, las obras públicas, las industrias manufactureras y los servicios personales.

Subgrupo primario

- 9.1 *Ocupaciones no calificadas de las ventas y los servicios.*
- 9.2 *Ocupaciones no calificadas de los sectores agropecuario, forestal y pesquero.*
- 9.3 *Ocupaciones no calificadas de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte.*

Categoría Ocupacional

Esta variable se refiere a la condición o relación de dependencia bajo la cual la persona desempeña su ocupación principal. Esta información es importante para analizar las formas de inserción laboral de la población ocupada. Según las recomendaciones internacionales, la categoría ocupacional denota la relación entre una persona ocupada y su empleo, es decir, el tipo de contrato explícito o implícito de trabajo con otras personas, organizaciones o institu-

ciones. Desde el punto de vista socioeconómico, la categoría ocupacional es también un indicador de la situación de la población trabajadora (y sus familias), en relación con la tenencia de medios de producción y la organización económica y social del país. La categoría ocupacional involucra la definición y manejo de los siguientes conceptos o categorías:

- *Patrono(a) (contrata empleados):* se refiere a la persona dueña o socia activa de una empresa que para realizar su trabajo contrata uno o más trabajadores asalariados o empleados en forma permanente.
- *Trabajador(a) por cuenta propia:* es aquella persona que trabaja sola o asociada en su propio negocio, sin establecer relación de dependencia con un patrón y sin contratar personal asalariado permanente. Puede, en ciertos casos, tener bajo su dependencia uno o varios trabajadores no remunerados (generalmente familiares) o trabajadores asalariados contratados por un período corto u ocasional. La persona que trabaja por su cuenta, define las condiciones de su trabajo y fija el valor de los bienes que produce, o de los servicios que presta, o el precio de las mercancías que vende.
- *Trabajador(a) asalariado(a):* persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón (empresa o institución privada) o para el Estado, y recibe un pago por su trabajo en forma de sueldo o salario, ya sea en dinero o en especie, o ambos.
- *Trabajador(a) familiar sin recibir pago:* es aquel que trabaja en relación de dependencia con un miembro del hogar (o con otra persona) que administra o se encarga de una finca,

negocio o empresa familiar, y que no recibe pago por su trabajo ni en dinero, ni en especie.

Rama de Actividad Económica

Permite determinar la actividad económica principal del lugar para el cual trabajan las personas, y conocer la composición de los ocupados según las ramas o sectores de actividad económica en que se organiza el país o una determinada zona. Así, la rama de actividad se entiende como la actividad del establecimiento en que la persona ocupada trabajó o estuvo empleada en el periodo de referencia.

Para la clasificación y codificación de los datos de rama de actividad se adoptaron los principios y recomendaciones internacionales, de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU-3). La cual supone una clasificación más detallada de las ramas de actividad. Para facilitar la codificación se recabó información del nombre del lugar empleador y de los servicios o productos producidos o prestados.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

La Clasificación Internacional Industrial Uniforme para todas las actividades económicas (CIIU) se utiliza para dividir el conjunto inmenso de actividades económicas existentes en un país o una región cualquiera en categorías lo más homogéneas posibles. Las actividades se agrupan en grandes títulos y a partir de ellos se realiza una desagregación hasta llegar a activida-

des más específicas. Esta desagregación es producto del estudio de expertos acordes con las necesidades de comparar y relacionar series de datos económicos entre países, utilizando como unidades estadísticas las empresas y los establecimientos. Las categorías de la CIIU a los niveles más detallados se han establecido teniendo en cuenta lo que, en la mayoría de los países, es la combinación más corriente de actividades en esas unidades estadísticas.

Las categorías en la CIIU reciben sus nombres de acuerdo al nivel de desagregación. En primer lugar existe una categoría alfabética (a grandes títulos) denominada "sección", que agrupa actividades comunes a grandes rasgos (estas se detallan más adelante). La siguiente categoría de tabulación son las "divisiones", que corresponden a dos dígitos numéricos. Las categorías de tres dígitos se denominan "grupos" y las de cuatro, "clases".

Para tener un ejemplo de cómo se estructura un determinado código que describe una actividad concreta, pensemos en la "fabricación de azúcar". El código CIIU3, a nivel más desagregado (clase), que corresponde a esta actividad es el 1542. La sección a la que corresponde es la D (Industrias Manufactureras) puesto que la elaboración de azúcar implica una transformación física y además química de ciertas materias primas. La sección D se compone de 23 divisiones, que van desde la 15 hasta la 37. En este caso, la división que corresponde es la 15 (elaboración de productos alimenticios y bebidas) y dentro de esta gran división corresponde al grupo 154 (elaboración de otros productos alimenticios) y dentro de este grupo, a la clase 1542 (Elaboración de azúcar).

Los criterios respecto a las divisiones son:

- *Características de los productos obtenidos.*
- *Destino de los productos.*
- *La materia prima, el proceso y la tecnología.*

Los criterios respecto a la clase son:

- *Debe agrupar establecimientos con actividades homogéneas.*
- *La producción de los productos que definen una clase debe representar la mayoría de la producción de las unidades clasificadas en la clase.*

Reglas de clasificación

- La CIIU3 además de los criterios se sirve de ciertas reglas de clasificación, que son muy útiles para clasificar, sobre todo, las unidades estadísticas (empresas o establecimientos) más complejas. Para poder utilizarlas ampliamente requieren un conocimiento más detallado de las empresas, a continuación se señalan las más importantes.
- Determinar la actividad principal. Esta se describe como la que genera el mayor valor añadido de la entidad o la actividad cuyo valor añadido supera al de todas las demás actividades que realiza. Otros criterios alternativos para determinar la actividad principal son: valor de las ventas, pagos y salarios o nivel de empleo.
- Clasificar las unidades en la categoría que mejor describa su actividad. En el caso de unidades con actividades múltiples debe determinarse mediante el método descendente, que consiste

en utilizar, primero, la clasificación al nivel más elevado (categoría alfabética) que corresponda, luego desagregar a dos o tres dígitos según sea posible, de forma que mejor describa la actividad de la empresa.

- En los casos de integración vertical (una empresa produce un producto para luego hacer otro más elaborado) la unidad debe clasificarse en la clase CIIU que abarque los bienes y servicios de la parte principal de su producto.
- Cuando se trata de subcontratación y empresas transformadoras, es decir en casos de una empresa que contrata a otra para elaborar el producto y asume todo el riesgo y da las especificaciones, ambas se clasifican en la clase correspondiente a la fabricación del producto en cuestión.
- Las unidades que dan mantenimiento, montan o reparan bienes se han de clasificar en la misma clase de las unidades que producen los bienes. Esta reconoce tres excepciones principales a saber: el mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, que se clasifican respectivamente en los grupos 502 y 504; la reparación de efectos personales y enseres domésticos se clasifica en el grupo 526; y el mantenimiento y reparación de maquinarias de oficina e informática que se incluye en la clase 7250.
- Las actividades realizadas por unidades gubernamentales que sean específicamente atribuibles a otras partes de la CIIU se deben clasificar en la clase pertinente de la CIIU y no en la división 75 "Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria".

- En las actividades de comercio hay dos reglas importantes de considerar 1- el criterio asociado a las divisiones no es el tipo de producto sino el destino (al por mayor y por menor) y el que se asocia a las clases es, en el caso del comercio al por mayor, principalmente el tipo de producto, al por menor, se diferencia en primer lugar por tipo de forma de venta; 2- el comercio al por menor de mercancías producidas en la misma unidad no se debe considerar como una actividad separada. Esas unidades deben clasificarse en la industria manufacturera.

Estructura de la clasificación

La estructura general de la CIIU3 no se modificó en forma considerable con respecto a la CIIU2. Sin embargo, se aumentó el grado de detalle en el tercer y cuarto dígito, pues los expertos de la Comisión de Estadística estimaron que la expansión de la economía debía de reflejarse en la CIIU.

A continuación se presenta la descripción de las secciones (categoría de tabulación alfabética). En el Centro de Información del INEC se puede obtener la clasificación completa y el Manual de Codificación con un índice completo.

A. AGRICULTURA, GANADERÍA CAZA Y SILVICULTURA

Se incluyen cultivos temporales y permanentes de cereales, hortalizas, legumbres, frutas, nueces y otros cultivos como plantas utilizadas principalmente en la fabricación de productos farmacéuticos, insecticidas o fungicidas. También se incluye el cultivo de hojas y frutas utilizados para preparar be-

bidas y especias. Además, especialidades agrícolas y productos de vivero.

Cría de todo tipo de animales y obtención de productos derivados de éstos. Todas las actividades de servicio agrícolas y ganaderas por contrato excepto las veterinarias.

Caza ordinaria y mediante trampas. Repoblación de animales de caza, incluso las actividades de servicio conexas siempre que sean con fines deportivos o recreativos.

La silvicultura, conservación de bosques y zonas forestales. Extracción de madera y recolección de productos forestales silvestres. Incluye también actividades de servicios forestales y de corta.

Divisiones

01. *Agricultura ganadería y actividades de servicios conexos.*
02. *Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexos.*

B. PESCA

La pesca costera e interior con fines comerciales. Explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas. Actividades de servicios relacionadas con la pesca como elaboración de pescado, crustáceos y moluscos a bordo de buques pesqueros, sin incluir los servicios relacionados con fines deportivos o recreativos. Recolección de productos marinos como perlas naturales, esponjas, corales y algas.

Divisiones

05. *Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionados con la pesca.*

C. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

La explotación de minas y canteras incluye la extracción de minerales que se encuentran en estado natural, en forma sólida (como el carbón y otros minerales), líquida (como el petróleo) o gaseosa (como el gas natural).

De minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para apresar los minerales en bruto con fines de comercialización, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías. Ejemplo de esto es la actividad de los tajos, de donde se extrae arena, piedra, arcilla o cualquier otro mineral, incluso la extracción de sal.

Divisiones

10. *Explotación de carbón y lignito; extracción de turba.*
11. *Extracción de petróleo crudo y gas natural, actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección.*
12. *Extracción de minerales de uranio y torio*
13. *Extracción de minerales metalíferos.*
14. *Explotación de otras minas y canteras.*

D. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Por industria manufacturera se entiende la transformación física o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

Divisiones

15. *Elaboración de productos alimenticios y bebidas.*
16. *Elaboración de productos de tabaco.*
17. *Fabricación de productos textiles.*
18. *Fabricación de prendas de vestir; adobo y tejido de pieles.*
19. *Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y guarnicionería, y calzado*
20. *Producción de madera y fabricación de artículos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables.*
21. *Fabricación de papel y de productos de papel.*
22. *Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones.*
23. *Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear.*
24. *Fabricación de sustancias y productos químicos.*
25. *Fabricación de productos de caucho y plástico.*
26. *Fabricación de otros productos minerales no metálicos*
27. *Fabricación de metales comunes*
28. *Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.*
29. *Fabricación de maquinaria y equipo N.C.P*
30. *Fabricación de maquinaria de oficina contabilidad e informática.*
31. *Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.*
32. *Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisor y comunicaciones.*
33. *Fabricación de instrumentos médicos, ópticos, de precisión y fabricación de relojes.*

- 33. *Fabricación de vehículos automotores, remolque y semirremolques*
- 34. *Fabricación de otros tipos de equipo de transporte.*
- 36. *Fabricación de muebles; industria, manufacturas N.C.P.*
- 37. *Reciclaje.*

E. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE

Se incluye la generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica. La producción de gas y la fabricación de combustibles gaseosos y su distribución. La producción, captación y distribución de vapor, agua caliente y agua corriente.

Divisiones

- 40. *Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente*
- 41. *Captación, depuración y distribución de agua.*

F. CONSTRUCCIÓN

Incluye la preparación del terreno: demoliciones, movimientos de tierra, excavaciones, drenajes, limpiezas y cualquier otro que permita preparar y aprovechar un terreno, exceptuando yacimientos de petróleo y gas.

Construcción de edificios completos y de partes de edificio. Obras de ingeniería civil tal como carreteras, calles, puentes, túneles, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías, líneas de transmisión de energía eléctrica, etc. Incluye el levantamiento de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean

fabricados por la unidad constructora; de ser así, esta se ubicaría en la rama de manufactura.

Acondicionamiento de Edificios. Abarca todas las actividades de instalación necesaria para habilitar los edificios, tales como la instalación de cañerías, sistema de calefacción y aire acondicionado, ascensores, escaleras mecánicas etc. También implica los sistemas de alumbrado y señalización en caso de carreteras, aeropuertos, puertos etc., así como la instalación de centrales de energía eléctrica, transformadores, estaciones de telecomunicaciones y de radar, etc. En todos los casos se incluyen las reparaciones relacionadas con esas actividades.

Terminación de edificios. Se refiere a una serie de actividades que contribuyen al acabado de una obra, como por ejemplo, encristalado, pintura, revestimientos de pisos y paredes con baldosas, azulejos u otros materiales; carpintería fina (siempre que las partes y piezas de carpintería no sean de fabricación propia, incluso si es carpintería metálica, pues de ser así se incluye en la sección D, como el caso de talleres que elaboran ciertos muebles y los instalan en las casas o edificios donde se usarán).

Alquiler de maquinaria y equipo de construcción dotado de operarios. Por ejemplo, incluye empresas que ofrecen el servicio de demolición, movimientos de tierra u otros relacionados con la construcción, donde se utilice maquinaria que es operada por personal propia de esa empresa.

División

- 45. *Construcción*

G. COMERCIO, AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS

Incluye tres actividades diferentes:

Venta al por mayor y al por menor; mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas y; venta de combustible para automotores. Encierra también la venta de partes, piezas y accesorios. En todos los casos no importa si son nuevos o usados o el tipo de vehículo de que se trate. Ejemplo de empresas de este tipo son los detalles de reparación de vehículos, las "bombas" de combustible o estaciones de servicio, las ventas de autos, servicios de lavado, lubricentros, etc. Comercio al por mayor y al por menor, en general, de cualquier producto, maquinaria, equipo o material. Reparación de efectos personales y enseres domésticos no relacionada con las actividades de fabricación. Por ejemplo los talleres de reparación de zapatos, aparatos eléctricos, relojes, joyas, etc.

Divisiones

50. *Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para automotores.*
51. *Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.*
52. *Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos.*

H. HOTELES Y RESTAURANTES

Se incluyen los hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal como dormitorios estudiantiles, albergues para jóvenes, refugios, etc.

Restaurantes, bares y cantinas. Incluso los servicios de restaurante a domicilio y de venta de comidas y bebidas preparadas para su consumo fuera de los establecimientos de elaboración, tal como los servicios de catering.

División

55. *Hoteles y Restaurantes*

I. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

Se incluyen las actividades de transporte regular y no regular de pasajeros y de carga por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea. Contempla, conjuntamente una serie de actividades auxiliares, como los servicios de terminales y de estacionamiento; de manipulación y almacenamiento de la carga. El funcionamiento de puertos, muelles, aeropuertos, etc.; las actividades de control del tráfico y las de navegación, atracada, etc.

Actividades de agencias de viajes, organizadores de viajes y asistencia a turistas. Aduanas, almacenes fiscales y relacionados. Actividades postales, de correo y telecomunicaciones.

Cabe señalar, que el alquiler de equipo de transporte con conductor u operario

para los distintos medios de transporte se considera una actividad relacionada con el transporte, y por lo tanto, se incluye en esta sección.

Divisiones

60. *Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías*
61. *Transporte por vía acuática*
62. *Transporte por vía aérea.*
63. *Actividades de transporte complementarias y auxiliares; actividades de agencias de viajes.*
64. *Correo y telecomunicaciones.*

J. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Se incluyen las actividades de obtención y redistribución de fondos (Banco Central, Bancos Privados y Públicos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Mutuales).

Financiación de planes de seguros y de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Administración de mercados financieros, actividades bursátiles, casas de cambio, servicios de asesores financieros, asesores y corredores hipotecarios, etc.

Divisiones

65. *Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones.*
66. *Financiación de planes de seguro de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación obligatoria.*
67. *Actividades auxiliares de la intermediación financiera.*

K. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER

Se incluyen las actividades propias de bienes y raíces como compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como edificios de apartamentos, viviendas y edificios no residenciales. También el acondicionamiento y venta de terrenos.

Alquiler de maquinaria y equipo y equipo sin operarios, estos pueden ser de transporte vía terrestre, acuático o aéreo; maquinaria y equipo agropecuario, de construcción, de oficina, comercial, de uso industrial, o cualquier otro.

El alquiler de efectos personales, enseres domésticos y artículos en general.

Actividades de informática, como consultoría en programas de informática, suministro de programas; análisis, diseño y elaboración de software, actividades relacionadas con base de datos.

Mantenimiento y la reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática y del equipo periférico conexo.

Actividades de investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales, sociales, ingeniería y humanidades.

Actividades jurídicas; contabilidad, investigación de mercados y encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión; arquitectura e ingeniería civil, publicidad.

Otras actividades empresariales como actividades de investigación y seguridad

(privada), limpieza de edificios, fotografía, envase y empaque, etc. Actividades de servicios realizadas generalmente para clientes comerciales, tales como: cobranzas de cuentas, actividades de demostración y exhibición, traducción e interpretación, agencias particulares que fungen como intermediarios realizando contratos para actuación en películas cinematográficas, guiones, obras teatrales entre otros.

Divisiones

70. *Actividades inmobiliarias.*
71. *Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos.*
72. *Informática y actividades conexas.*
73. *Investigación y desarrollo.*
74. *Otras actividades empresariales.*

L. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA

Se incluyen todas las actividades de la Administración Pública. La actividad principal es la de ser regulador y facilitador en diferentes campos como: sanidad, educación cultura, programas de vivienda, ambiental, agropecuaria, regulación de las condiciones de trabajo, transporte, servicios de personal en general, relaciones exteriores y misiones diplomáticas, defensa militar y civil, policía bomberos, mantenimiento del orden público y de seguridad, etc. Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Esta sección incluye lo relativo a las funciones del Gobierno, especialmente gobierno central y se refiere prioritariamente a las funciones de administración, pero no involucra todas las actividades en las que participa el gobierno.

División

75. *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.*

M. ENSEÑANZA

Comprende la enseñanza oficial y privada de todo tipo impartida por instituciones y por profesores particulares, como la enseñanza de tiempo completo, de tipo parcial y de carácter intensivo, en horario diurno y nocturno, de cualquier nivel y para cualquier profesión. Abarca escuelas, colegios, universidades, colegios universitarios y parauniversitarios y otras instituciones relacionadas, exceptuando las de enseñanza con finalidad de esparcimiento como por ejemplo las escuelas de fútbol y caza, etc.

División

80. *Enseñanza*

N. SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

Se incluyen las actividades relacionadas con la salud humana, hospitales, clínicas de consulta externa, ambulatoria. Este tipo de actividad puede ser realizada por médicos, enfermeras técnicos y auxiliares, e incluye desde la medicina general a la especializada y servicios de odontología, optometría, fisioterapéutica, psiquiatría etc., así como otros del tipo homeopático, acupuntura quiropráctica, etc., Los laboratorios clínicos y otras instalaciones técnicas y servicios hospitalarios.

Además las actividades veterinarias, excepto aquellas actividades de cría de animales sin atención sanitaria incluidas en la sección. Los servicios sociales con o sin alojamiento: En la primera las actividades están

destinadas a proporcionar asistencia social a niños, ancianos y categorías especiales de personas que no pueden valerse por sí mismas, estos servicios son prestado durante las 24 horas por ejemplo orfanatos, albergues infantiles, asilos de ancianos, correccionales, centros de readiestramiento y asistencia a drogadictos entre otros.

Los servicios sociales sin alojamiento son las actividades destinadas a dar asesoramiento, bienestar social, albergue, orientación y otras actividades similares por las cuales se prestan servicios a particulares y a familias en sus hogares u otros lugares, básicamente con sentido de caridad o ayuda, por ejemplo albergue a las víctimas de desastres naturales.

Divisiones

85. *Servicios sociales y de salud.*

O. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES

Esta sección comprende una amplia gama de actividades de servicios.

Incluye la eliminación de desperdicios, aguas residuales y saneamiento. Abarca la recolección de basura, trastos y desechos provenientes de los hogares, reducción de desechos, barrido y limpieza con agua de calles y caminos, funcionamiento de relleños sanitarios, limpieza de tanques sépticos, entre otros etc.

Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores, tales como cámaras de comercio, o similares donde los miembros se interesan principalmente en el desarrollo y la prosperidad de un determinado ramo de actividad empresarial o en la

situación y el crecimiento económicos de una determinada zona geográfica, independiente del ramo de actividad.

Organizaciones profesionales, es decir, de personas que comparten ocupaciones, disciplinas científicas o técnicas, que no necesariamente son de niveles educativos altos por ejemplo asociaciones de escritores, pintores, artistas, periodistas, vendedores, etc., colegios profesionales entre otros. Además se incluyen las actividades de sindicatos.

Organizaciones religiosas, incluyendo las actividades de formación como los seminarios y conventos. Organizaciones políticas y cualquier otro tipo de asociaciones no contempladas en ninguna sección, por ejemplo clubes rotarios, asociaciones con fines culturales.

Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas. Incluye las actividades de cinematografía, radio, televisión y otras actividades de entretenimiento; tales como producción, distribución y exhibición de filmes y videocintas, actividades teatrales y musicales, actividades de agencias de noticias, actividades de biblioteca, museos y preservación de edificios históricos, jardines botánicos, zoológicos.

Actividades deportivas, sean estas de aficionados o profesionales, incluyendo la explotación de las instalaciones para practicar los distintos deportes.

Otras actividades de esparcimiento. Entre ellas discotecas, salas de baile, parques de diversión, espectáculos de títeres y de rodeo, ferias, juegos de azar y apuesta, parques de recreo y playas (incluso el alquiler de casetas, guardarropa, sillas, etc.) Otras

actividades de servicios que se incluyen son: lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, peluquería y tratamientos de belleza, pompas fúnebres, actividades de astrología y espiritismo, agencias matrimoniales, aparcadores de vehículos, limpiabotas, contratación de acompañantes, balnearios, entre otros.

Divisiones

- 90. *Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento actividades similares.*
- 91. *Actividades de asociaciones N.C.P.*
- 92. *Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas*
- 93. *Otras actividades de servicios*

P. HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO

Se incluyen las actividades de hogares privados que emplean personal doméstico de todo tipo como sirvientes, camarero,

cocineros, ayudas de cama, mayordomos, jardineros, porteros, choferes, conserjes, niñeras, secretarios, etc.

División

- 95. *Hogares privados con servicio doméstico.*

Q. ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES

Actividades de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y sus organismos especializados, órganos regionales, la Organización de Estados Americanos, el Consejo de Ayuda Mutua Económica, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Mundial, el Fondo Monetario, entre otros.

División

- 99. *Organizaciones y órganos extraterritoriales.*

6. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Este indicador muestra las carencias críticas de los hogares y sus habitantes.

Procedimiento para el cálculo de carencias críticas:

1. Se definieron cuatro dimensiones: Acceso a albergue digno, Acceso a Vida Saludable, Acceso al Conocimiento y Acceso a otros Bienes y Servicios. Para cada dimensión se definieron componentes:

• Acceso a albergue digno:	- Calidad de la vivienda - Hacinamiento - Electricidad
• Acceso a vida saludable:	- Infraestructura físico sanitaria (agua y excretas)
• Acceso al conocimiento:	- Asistencia escolar - Logro escolar
• Acceso a otros bienes y servicios:	- Capacidad de consumo

2. Para cada componente se definieron variables para poder medir la carencia y se determinó el criterio para determinar si un hogar tenía carencia o no.

3. Para que un hogar tenga carencia en alguna dimensión debe cumplir con al menos un criterio de los señalados en el cuadro 1 para cada componente. Por ejemplo en el caso de acceso a albergue digno el hogar tendría esta carencia si: tiene las paredes, piso y techo en mal estado, o esta hacinada o no tiene alumbrado o la vivienda es un tugurio o eventual o tiene el piso de tierra o tiene las paredes de

material de desecho o tiene el techo de material de desecho. Si el hogar reside en una vivienda que cumple con al menos un criterio de los anteriores tiene carencia de albergue digno. Este mismo procedimiento se siguió para las otras tres dimensiones, con los criterios establecidos en cada una y que están debidamente detallados en el cuadro siguiente.

Luego cuando al hogar se le ha analizado cada una de las cuatro dimensiones se calcula el indicador resumen de carencias para ver si el hogar tiene una, dos, tres o cuatro carencias críticas.

DEFINICIÓN Y MEDICIÓN DE LAS CARENCIAS CRÍTICAS

Dimensión	Componente	Variable y Criterio de Insatisfacción
Acceso a Albergue Digno	Calidad de la vivienda	Hogar en vivienda eventual o tugurio.
		Hogar en vivienda de paredes de desecho u otro o techo de desecho o piso de tierra.
		Hogar en vivienda con materiales en mal estado simultáneamente en paredes, techo y piso.
	Hacinamiento	Hogares en viviendas con más de dos personas por aposento.
	Electricidad	Hogares en viviendas sin electricidad para alumbrado.
Acceso a Vida Saludable	Infraestructura físico sanitaria	Hogar en vivienda urbana que consume agua de pozo, río o lluvia.
		Hogar en vivienda rural que consume agua de río o lluvia.
		Hogar en vivienda rural que consume agua de pozo y no tiene cañería dentro de la vivienda.
		Hogar en vivienda urbana con eliminación de excretas por pozo o u otro sistema o no tiene.
		Hogar en vivienda rural con eliminación de excretas por otro sistema o no tiene.

Dimensión	Componente	Variable y Criterio de Insatisfacción
Acceso al Conocimiento	Asistencia Escolar	Hogares con miembros de 7 a 17 años que no asiste a la educación regular.
	Logro Escolar	Hogares con miembros de 7 a 17 años que asiste a la educación regular con rezago mayor a dos años.
Acceso a otros Bienes y Servicios	Capacidad de Consumo	Hogares sin perceptores regulares (ocupados o pensionistas o rentistas) y cuyo jefe tiene 50 años o más y primaria completa o menos.
		Hogares urbanos con un perceptor y primaria incompleta y tres o más dependientes.
		Hogares urbanos con dos perceptores y con menos de cinco años de educación en promedio y tres o más dependientes.
		Hogares urbanos con tres o más perceptores y con menos de cuatro años de educación en promedio y tres o más dependientes.
		Hogares rurales con un perceptor y menos de cuatro años de educación y tres o más dependientes.
		Hogares rurales con dos perceptores y con menos de tres años de educación en promedio y tres o más dependientes.
		Hogares rurales con tres o más perceptores y con menos de dos años de educación en promedio y tres o más dependientes.